

“UNA PUERTA DE LA REGIÓN AL MAR”

Puerto Coquimbo



REPORTE 2021 INTEGRADO



PUERTO
COQUIMBO



RAZÓN SOCIAL
Empresa Portuaria Coquimbo



NOMBRE DE FANTASÍA
Puerto Coquimbo



DIRECCIÓN
Juan Melgarejo # 676, Coquimbo



R.U.T.
61.946.300-5



TELÉFONO
+56 512 560813
+56 512 406471



CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN

- 1.1 Sobre Nuestro Reporte
- 1.2 Carta del Directorio
- 1.3 Mensaje del Gerente General

2. SOBRE PUERTO COQUIMBO

- 2.1 Identificación de la Empresa
- 2.2 Nuestra Estrategia
- 2.3 Estructura Organizacional
- 2.4 Diversidad en la Organización
- 2.5 Nuestro Gob. Corporativo

3. GESTIÓN OPERACIONAL

- 3.1 Servicios de la Empresa
- 3.2 Hitos 2021 y Continuidad Operacional

4. GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

- 4.1 Elaboración del Reporte
- 4.2 Análisis de Materialidad
- 4.3 Política de Sostenibilidad
- 4.4 Relacionamiento con Grupos de Interés
- 4.5 Principios y Normas de Conducta
- 4.6 Gestión de Riesgos
- 4.7 Capital Humano

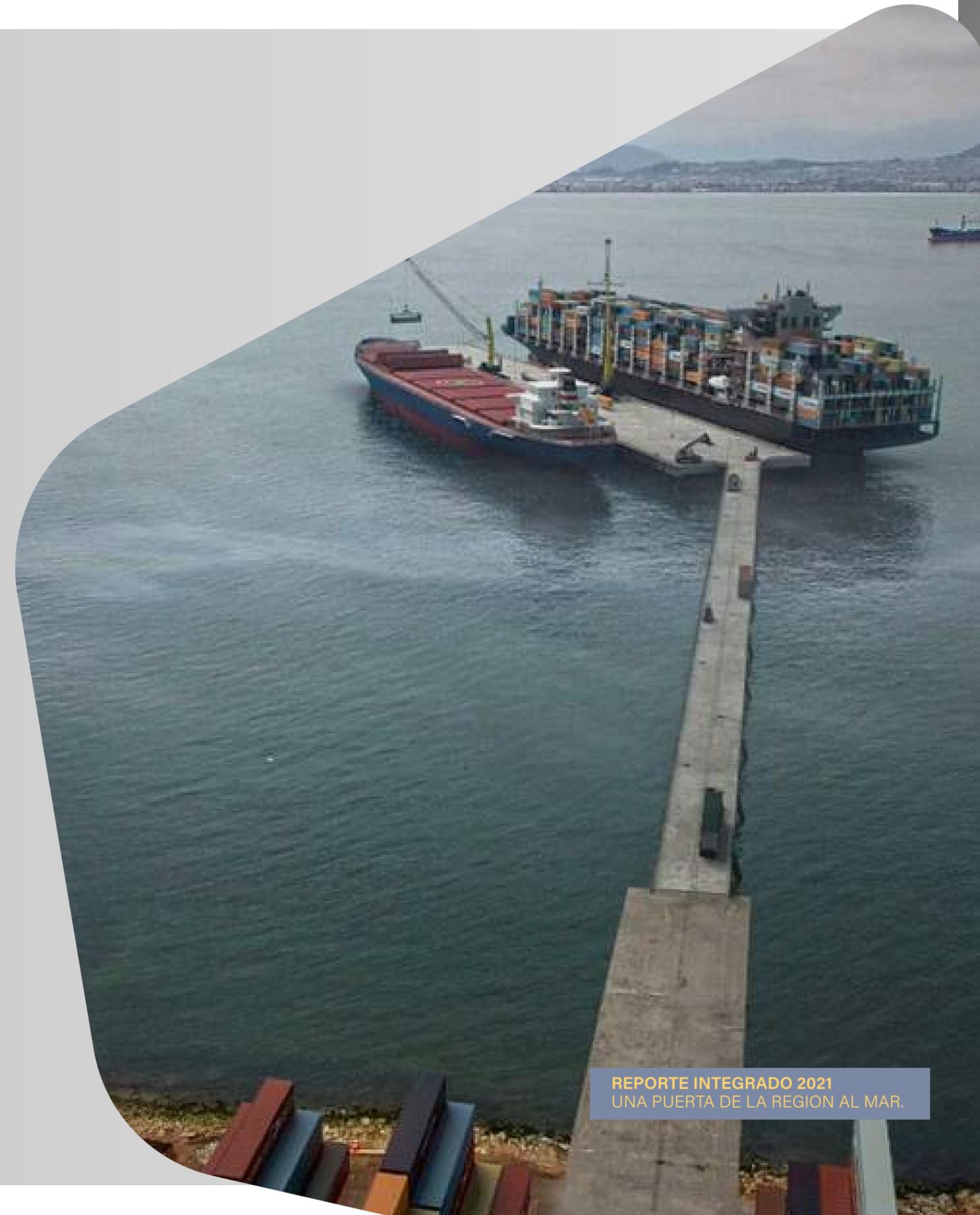
5. COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

- 5.1 Gestión Social
- 5.2 Gestión Ambiental
- 5.3 Desarrollo Armónico

6. GESTIÓN FINANCIERA

- 6.1 Desempeño Económico, Aporte Económico y Social
- 6.2 Estados Financieros

7. ÍNDICE GRI



REPORTE INTEGRADO 2021
UNA PUERTA DE LA REGION AL MAR.



1. PRESENTACIÓN

- 1.1 SOBRE NUESTRO REPORTE
- 1.2 CARTA DEL DIRECTORIO
- 1.3 MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

PRESENTACIÓN

1.1 Sobre Nuestro Reporte

102-10/102-48/ 102-49/ 102-50/ 102-51 /102-52/102-53/ 102-54/102-56

Por medio del presente Reporte Integrado, Empresa Portuaria Coquimbo, en adelante Puerto Coquimbo, presenta los resultados de su gestión en el año 2021, basados en su desempeño económico, social y ambiental en la Ciudad – Puerto de la Región de Coquimbo.

Es importante destacar que Puerto Coquimbo durante los periodos de evaluación 2017 a 2019, realizó Reportes de Sostenibilidad bajo los lineamientos del estándar internacional Global Reporting Initiative (GRI), sin embargo, desde el año 2020 a la fecha, se definió la elaboración del Reporte Integrado. De esta forma por segundo año consecutivo, Puerto Coquimbo publica un documento con la metodología integrada y se trabajó en este documento, dando continuidad a los lineamientos GRI, de acuerdo con la opción Estándar en Conformidad Esencial, reportando 33 indicadores obligatorios y 7 temas materiales que fueron validados por el Directorio y los grupos de interés en el proceso de elaboración de la materialidad.

En cada capítulo de este reporte se entrega el seguimiento de los impactos materiales, que fueron identificados con los grupos de interés de la organización, así como también se presenta información sobre los objetivos y desafíos de desarrollo futuro, estos alineados con la estrategia organizacional, las buenas prácticas de gobierno corporativo -que promueve el Sistema de Empresas – SEP y la generación de valor compartido con los grupos de interés.

Con el fin de mejorar la reportabilidad de la información y la experiencia de lectura de los grupos de interés, se ha elaborado este reporte de la forma más concisa posible, presentando la información que es relevante para dar respuesta al tema material solicitado y que no afecte a la integridad y exhaustividad del ejercicio. Adicionalmente, la consistencia en el uso de estándares de sostenibilidad

GRI que son utilizados por la organización para dar a conocer la información permitirá hacer comparaciones con otros reportes que se han presentado anualmente, siendo el último publicado en el mes de abril del año 2021, correspondiente al desempeño del año 2020.

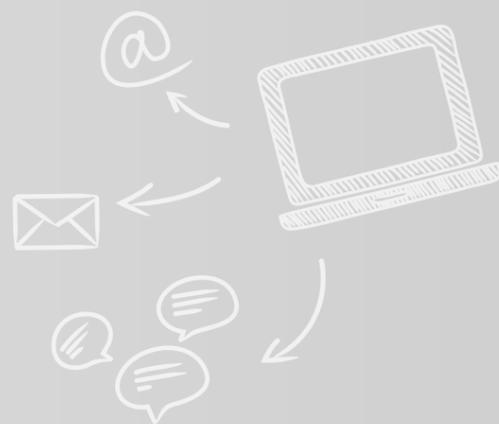
¿DÓNDE PODRÉ VISUALIZAR EL REPORTE INTEGRADO?



@PuertoCoquimbo_



www.PuertoCoquimbo.cl



EN CASO DE DUDAS, CÓMO NOS CONTACTAMOS

Cualquier tipo de preguntas, consultas, sugerencias, comentarios o mayor información, sobre nuestro reporte integrado, serán atendidos por:

Gonzalo Godoy Núñez, Jefe de Sostenibilidad y Cumplimiento a través del correo electrónico ggodoy@puertocoquimbo.cl

Francisca López Marambio, Encargada de Comunicaciones y Asuntos Corporativos a través del correo electrónico flopez@puertocoquimbo.cl

PRESENTACIÓN

1.2 Carta del Directorio

102-14

Damos la bienvenida a quienes leen nuestro Reporte Integrado 2021, este es el quinto documento que confeccionamos en Puerto Coquimbo para reportar nuestras acciones de sostenibilidad y es el segundo que fusionamos con la Memoria Anual. Para nosotros es importante dar cuenta de los avances y fortalecimientos de nuestras buenas prácticas corporativas que hemos desarrollado permanentemente durante el periodo, que exponemos a ustedes, a través de este reporte, el cual consideramos una carta de navegación que nos permitió trazar nuestros objetivos, medir el desempeño y generar acciones por el desarrollo sostenible de la Ciudad - Puerto, siempre considerando como lineamiento principal el apoyo al crecimiento económico, social y urbano ambiental de la Región de Coquimbo.

Nuestra empresa en el rol de ser una "Puerta de la Región al Mar" promueve la sostenibilidad Ciudad - Puerto, el acercamiento y desarrollo de actividades de comercio exterior y de la comunidad en torno al mar, que se materializan en el Recinto Portuario. Así se expresan los dos principales objetivos de Puerto Coquimbo; el crecimiento de la actividad portuaria y la contribución al bienestar y desarrollo regional. Las acciones que desarrolla nuestra empresa tanto en la Zona de Operaciones como en el Borde Costero están insertas en la comunidad y por ende esto genera ciertos impactos, por lo cual hemos puesto especial cuidado, velando que nuestro quehacer sea armónico, manteniendo abiertos nuestros canales de comunicación para atender de manera oportuna los requerimientos de vecinos del sector.

Durante estos años de gestión uno de nuestros desafíos se centró en desarrollar mayor capacidad portuaria, basado en el proyecto principal de la Obra Obligatoria, ejecución a cargo de Terminal Puerto Coquimbo (TPC). Iniciativa en la que hemos estado involucrados para así

dar fiel cumplimiento al Contrato de Concesión en nuestro rol de Autoridad Portuaria, manteniendo todos los estándares según la normativa ambiental vigente, velando por la salud y seguridad de las personas y la continuidad operativa, que si bien vio postergada su fecha de inicio, como consecuencia de la pandemia, durante todo este tiempo ha permitido generar nuevas fuentes de trabajo, potenciando el desarrollo de la mano de obra local, lo que se ha mantenido en rango del 30%, y a su vez trajo a la zona a profesionales desde otros rincones del país, a quienes valoramos por el gran aporte generado a la actividad económica regional y a este hito de nuestra gestión, que una vez puesta en marcha permitirá duplicar la capacidad portuaria y se podrán atender naves de contenedores y de granel de gran envergadura que, hoy no es posible por las condiciones de calado.

Conocemos la relevancia de la actividad comercial de nuestro Borde Costero y el esfuerzo de cada uno de nuestros clientes para mantener activos sus emprendimientos durante el complejo periodo de pandemia, por lo cual como Directorio aplicamos una rebaja tarifaria transitoria en el arriendo de uso de área para amortizar las dificultades económicas que vivieron durante las prolongadas cuarentenas. La actividad que se desarrolla en el sector es relevante para la ciudad, por la cantidad de personas involucradas en diversas áreas comerciales y de uso turístico. En la actualidad nos embarcamos en otro gran desafío para que junto a nuestros clientes y el apoyo de las autoridades podamos cambiar la cara de este emblemático sector de nuestra Ciudad - Puerto, mejorando sus estándares, para potenciar esta puerta al turismo y emprendimientos locales.

Otro aspecto de gestión relevante ha sido trabajar en el proyecto de Rehabilitación espacial del Borde Costero, que durante el 2021 se presentó a la DOP y el GORE, la

evaluación social, especificaciones técnicas, planos y detalles requeridos para las etapas del procedimiento de inversión. En paralelo a esto, presentamos al Municipio de Coquimbo la modificación del Plan Regulador Comunal (PRC) para contener normativamente los muelles de pesca semiindustrial y de embarcaciones de turismo del sector.

Sabemos que nuestro desafío como puerto es crecer, pero esto no puede ocurrir a espaldas de la ciudad, por el contrario, debe ser amigable para cada uno de los vecinos y visitantes de Coquimbo, es por ello que hemos trabajado incesantemente en mejorar la Accesibilidad Integral al puerto, de manera que el flujo de entrada y salida a este sea armónico con nuestro entorno, para lo cual hemos trabajado con el Ministerio de Obras Públicas para que en la modernización de las conexiones con la Ruta 5, se contemplen estos accesos. Hemos vinculado esta materia con la innovación de desarrollo logístico generando el levantamiento de procesos y diseño de transformación digital siguiendo la recomendación MTT/BID de Puertos Conectados, diseñando un sistema de ventanilla única (PCS) que, en su primera versión, aborda agendamiento y parqueadero de camiones de fruta.

Otro de los hitos relevantes en nuestro periodo fue sumarnos a participar de la iniciativa impulsada por el Sistema de Empresas - SEP sobre la coordinación con la Autoridad Marítima AA.MM. para desarrollar en conjunto con TPC los planes de maniobra de los sitios del puerto, para así asegurar la disponibilidad de la infraestructura en las condiciones de seguridad requeridas, que nos permitan desarrollar una estrategia preventiva y no reactiva ante eventuales situaciones naturales o humanas que afecten la operación portuaria, manteniendo nuestra misión de ser una "Puerta de la Región al Mar".

Todos estos desafíos, lo hemos abordado con el apoyo del equipo de colaboradores que, en cada una de las áreas a cargo, ha logrado desarrollar un trabajo de excelencia y acorde a los tiempos actuales, en el que nuestra industria requiere de un permanente compromiso en nuestras acciones, optimizando el uso de los recursos disponibles para lograr una eficiente adminis-



Juan Manuel Gutiérrez Philippi

Presidente del Directorio
Empresa Portuaria Coquimbo

PRESENTACIÓN



tración. Como directores de Puerto Coquimbo, hemos sido testigos del permanente compromiso por superar cada una de las metas que nos mandataron nuestros corporativos, lo cual desafió al equipo a trabajar de manera colaborativa en virtud de dar cumplimiento a los lineamientos ministeriales con el debido resguardo de los recursos e intereses de todos los chilenos.

La actividad portuaria no ha tenido espacio para el descanso ya que, en 2021, se atendieron un total de 77 naves, superior a lo informado en el año anterior, manteniendo la continuidad operacional de manera responsable y de permanente coordinación por parte de los trabajadores y servicios públicos que desarrollan funciones en la zona de operaciones, que como novedad trajo la atención de la primera nave Car Carrier en nueve años de concepción, lo cual generó gran expectativa para la Ciudad-Puerto, demostrando que estamos preparados para las exigencias de clientes que buscan movilizar sus cargas por esta "Puerta de la Región al Mar".

Durante el ejercicio anual, mantuvimos el trabajo de vinculación con la academia que por medio de un Proyecto Capstone logramos realizar un diagnóstico de Acuerdo de Producción Limpia (APL) en la empresa portuaria, sector logístico y locatarios del Borde Costero, proceso en el que se aplicaron encuestas a la comunidad para conocer su percepción respecto de la actividad portuaria, validando que el aporte de la actividad logística marítima portuaria es del 10% en el PIB local, información relevante para el desarrollo de nuestro rol como Autoridad Portuaria.

Otras iniciativas de sostenibilidad, tan relevantes como los desafíos antes mencionados, incluyeron la firma de convenios con grupos de interés de la empresa, potenciando el desarrollo del deporte en el sector Borde Costero y la ejecución del Plan de Relacionamiento y Valor Compartido, vinculando a EPCO con líderes, comunidades, pescadores, trabajadores portuarios, transportistas y vecinos del sector, entre otros. Esto logró una importante inserción de nuestro puerto en la región y recibiendo el apoyo de autoridades, fruto del trabajo de la administración encabezada por el gerente general de Puerto Coquimbo, reforzando además la relación con instituciones de educación superior y jóvenes de la región, lo que permite influir activamente en la formación de capital humano.

Destacamos además la permanente coordinación de las diversas instancias que lidera nuestra empresa, tales como, el Consejo de Coordinación Ciudad - Puerto Coquimbo, el Comité de Coordinación de Servicios Públicos y la Comunidad Logística Portuaria Coquimbo, instancias que han permitido desarrollar nuestro rol como Autoridad Portuaria y conseguir posicionarnos como una empresa estratégica de la región.

Al cierre de este balance queremos agradecer el compromiso de cada uno de los colaboradores que con su profesionalismo han hecho de Puerto Coquimbo, una organización sólida y responsable con cada uno de sus procesos, quienes con eficiencia y proactividad han velado por dar cumplimiento al rol de Autoridad Portuaria que, se les ha encomendado al asumir un cargo en nuestra organización.

Con el vínculo generado con nuestros grupos de interés, seguiremos trabajando para demostrar que juntos somos Puerto Coquimbo, una Puerta de la Región al Mar.



María Ximena Alzérreca Luna

Directora
Empresa Portuaria Coquimbo



Mario Bertolino Rendic

Director
Empresa Portuaria Coquimbo

PRESENTACIÓN

1.3 Mensaje del Gerente General

102-14

Nuestro histórico puerto avanza en sus grandes desafíos, con el esfuerzo de trabajadores portuarios Terminal Puerto Coquimbo, colaboradores de la Empresa Portuaria, miembros de los distintos servicios públicos, integrantes de empresas de la red logística y trabajadores de construcción del nuevo muelle. Todos formamos un grupo de mujeres y hombres que hemos mantenido la continuidad operacional en pandemia, cuidando ante todo la salud de las personas, a la par del crecimiento físico y transferencia de nuevas cargas.

Coquimbo durante el año 2021, aportó al desarrollo de la región, representando del orden del diez por ciento de la economía local. Tal como lo ha expresado el Equipo Directivo de Puerto Coquimbo, la construcción y explotación del proyecto de modernización impulsado por TPC, ha generado nuevos puestos de trabajo en nuestra región, potenciando la reactivación económica local y aportando al comercio exterior nacional.

Durante el 2021, actualizamos con el equipo de trabajadores nuestro sello "Una puerta de la Región al Mar", una puerta no solo a lo comercial sino que además para el incremento del turismo, el deporte, la educación, el crecimiento de nuestro Borde Costero, la integración e interacción con nuestros vecinos y otros públicos de interés. Destacamos la vinculación con estudiantes que por medio de pasantías han aportado resultados significativos para el desempeño de nuestra empresa, además del aporte a varias disciplinas universitarias en la región, gracias al aporte de algunos de nuestros colaboradores a través de la docencia.

El proyecto de sostenibilidad del puerto tiene relevancia en nuestra gestión, en el que una de las tareas es el Acuerdo de Producción Limpia (APL) que actualmente se está formulando, y ha presentado una evolución en materia de reciclaje, reutilización y manejo de residuos

en el Borde Costero de nuestro recinto portuario, todo esto por medio del compromiso de los locatarios en mejorar los estándares en cada uno de sus procesos.

La "nueva normalidad" permitió retomar la atención de naves de pasajeros, lo cual fue un hito para Coquimbo pues fuimos el primer terminal nacional en recibir un Crucero tras una larga pausa, lo cual fue relevante por el trabajo realizado junto al concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC), los servicios públicos, autoridades y actores relevantes de nuestra Comunidad Logística, en cada una de las instancias de coordinación realizadas trabajamos para entregar el mejor servicio a quienes llegaron hasta nuestra Ciudad-Puerto.

En conjunto con los integrantes de la Comunidad Logística Portuaria, se priorizó la transformación digital, la sostenibilidad por segundo año, con aporte de empresas y cofinanciamiento de Corfo. Además, se comprometió su formulación legal, tercera en Chile con esta condición. En definitiva aumento de la fruta exportada y avanzó en las necesidades de este puerto competitivo y alternativo a diversas cargas de la zona central. Destacó la atención de naves de autos, la primera en nueve años de concesión lo cual se convirtió en un incentivo para los trabajadores portuarios y atractivo para los vecinos y visitantes.

El trabajo con el Municipio de Coquimbo fue especialmente fructífero, fortalecimos el Convenio de trabajo colaborativo en torno al Borde Costero Portuario y en especial el proyecto de remodelación que armoniza el acceso al mar a los turistas, la complementariedad con el futuro Mercado del Mar y los nuevos espacios para los locatarios y la conectividad de tren y camiones al puerto.

Agradezco a nuestro Directorio y equipo de colaboradores los avances del año 2021, periodo en el que además

de ejecutar un muy buen trabajo logramos mantener por segundo año consecutivo el 100% en el cumplimiento de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, 100% del cumplimiento de las metas del Plan de Gestión Anual y además por cuarto año el 100% en Transparencia Activa, el sello Propyme y varios otros méritos, reflejo de la calidad y compromiso de profesionales de nuestra empresa estatal de excelencia.

Somos una puerta de la Región al Mar y continuaremos fomentando el desarrollo sostenible de la Ciudad y el Puerto, manteniéndonos cerca de la comunidad.

Aldo Signorelli BonomoGerente General
Empresa Portuaria Coquimbo



2. SOBRE PUERTO COQUIMBO

- 2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
- 2.2 NUESTRA ESTRATEGIA
- 2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
- 2.4 DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN
- 2.5 NUESTRO GOB. CORPORATIVO

SOBRE PUERTO COQUIMBO

2.1 Identificación de la Empresa

102-1/ 102-3/ 102-4/ 102-5/ 102-45

Puerto Coquimbo, es una empresa que fue creada por la Ley N°19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, publicada en el Diario Oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyéndose como una Empresa Autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Sistema de Empresas - SEP.

Empresa Autónoma del Estado
con Patrimonio Propio. "

El inicio de las actividades de Puerto Coquimbo, se remontan desde el 1° de octubre de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el D.S. N° 239 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de fecha 24 de septiembre de 1998, que completó la designación de su primer directorio.

Financieramente posee patrimonio propio, rigiéndose en materias presupuestarias por el Art. 11 de la Ley N°18.196, Normas Complementarias de Administración Financiera, Personal y de Incidencia Presupuestaria, publicada en el Diario Oficial N°31.453, de 29 de diciembre de 1982, debiendo además estar sujeta a las normas financieras, contables y tributarias que rigen para las Sociedades Anónimas Abiertas. Sus Estados Financieros deben ser sometidos a auditorías externas y aprobación por parte del Directorio de la organización. Estos aspectos quedan sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), inscripción N°55, sin perjuicio que la Contraloría General de la República ejerza su función fiscalizadora.

No poseemos filiales y/o
participación en otras
sociedades. "



NOMBRE

Empresa Portuaria Coquimbo

NOMBRE DE FANTASÍA

Puerto Coquimbo

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

61.946.300-5

DOMICILIO LEGAL

Juan Melgarejo N° 676, Coquimbo, Chile.

TELÉFONO

+56 512 560813
+56 512 406471

DIRECCIÓN PÁGINA WEB

www.puertocoquimbo.cl

E-MAIL DE CONTACTO

contacto@puertocoquimbo.cl

SOBRE PUERTO COQUIMBO

2.2 Nuestra Estrategia

102-16

El equipo de Puerto Coquimbo internaliza diariamente la estrategia de la organización en sus actividades laborales, fortaleciendo el desarrollo sostenible.

Considerando los lineamientos de comportamiento ético que son fundamentales en el actuar del equipo de profesionales y directivos que integran la organización, con el objeto de crear valor y representar un factor generador de confianza para los grupos de interés. Así se direcciona la cultura de la empresa hacia la transparencia organizacional, para realizar una gestión de forma objetiva, clara y verificable buscando un impacto social positivo e inclusivo.

MISIÓN

Asegurar la modernización de la infraestructura portuaria, propiciar la eficiencia de la cadena logística y **desarrollar de manera armónica, segura y sostenible** un Borde Costero para nuestra Ciudad - Puerto.

VISIÓN

Como único puerto público y multipropósito de la Región de Coquimbo, velar por el desarrollo sostenible del Puerto; generar infraestructura que responda a los cambios en la industria marítimo-portuaria y **garantizar la calidad de los servicios entregados, apoyando al crecimiento económico, social y urbano ambiental de Coquimbo y el país**, por medio de la facilitación del comercio exterior y la recuperación espacial del Borde Costero de nuestro recinto portuario.

VALORES

Excelencia en el servicio según las proyecciones de demanda y aporte en valor compartido a todos los grupos de interés.

Respeto a la comunidad, el medio ambiente nuestra ciudad y el país.

Fomento al trabajo colaborativo, al interior de la empresa y con actores de nuestros grupos de interés.

Compromiso, con el desarrollo sostenible del puerto, la ciudad y Región de Coquimbo.

SOBRE PUERTO COQUIMBO

2.2 Objeto y Roles Estratégicos

Puerto Coquimbo tiene por objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto, sus terminales y los otros bienes que administre con miras a mejorar la logística en el eslabón portuario, procurando un trato objetivo y no discriminatorio a los usuarios de sus instalaciones. La explotación eficiente del puerto requiere que la empresa ejerza su rol de Autoridad Portuaria, liderando activamente la coordinación de la cadena logística y el desarrollo/mejora de la accesibilidad del Puerto.

La sostenibilidad entre el puerto y la ciudad es otro aspecto relevante que se debe desarrollar con énfasis en su entorno urbano y cuidando el medio ambiente. Del mismo modo, debe velar por ejercer una administración eficiente, dando cumplimiento a la normativa y buenas prácticas descritas tanto en el código SEP, así como también en los instructivos del Ministerio de Hacienda.

Actualmente, el recinto portuario de la Empresa Portuaria se compone por un sector concesionado a Terminal Puerto Coquimbo S.A, único terminal portuario de uso público de la región, monooperador y licitado conforme las disposiciones que establece la Ley. Además, posee un área no concesionada, denominado Borde Costero, que alberga casi 500 emprendedores de carácter pesquero, turístico y comercial, asimismo, compartida con el acceso ferroviario al puerto y colindante con el acceso de camiones, que en su último tramo corresponde a terreno de la empresa portuaria, lo que implica

ROLES DE LA EMPRESA

A continuación, se describen los principales roles específicos de Puerto Coquimbo que se desprenden de la Ley N° 19.542, haciendo referencia a sus artículos.

De este objeto emanan los roles específicos, que hacen referencia en cada uno a los artículos de la Ley 19.542, que se señalan:

01

- Desarrollo del puerto, Art. 4.

**02**

- Coordinación de actores que participan en el puerto Art. 8, a través de instancias como el Comité de Coordinación Ciudad Puerto (Art. 50), Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos, la Comunidad Logística y Portuaria y otros según corresponda.

**03**

- Relación ciudad puerto, Art. 13 y 50.

**04**

- Control de contrato de concesiones, para otorgar servicios en condiciones no discriminatorias, Art. 14.

**05**

- Administración eficiente de la empresa con cumplimiento de varios marcos como: código SEP, instrucciones del Ministerio de Hacienda, leyes y normativa aplicable, con diversos y completos reportes periódicos, mapa de riesgos del negocio y de fraude y auditorías externas. Art. 4, 9, 13, 15, 30, 31, 33 y 50.



SOBRE PUERTO COQUIMBO

2.2 Gestión Responsable de la Cadena de Suministro

102-9

Para identificar los eslabones que componen la cadena de valor de Puerto Coquimbo, se analizó la red logística portuaria, la estrategia de la empresa y sus operaciones enfocadas en la administración del contrato de concesión y en los clientes del borde costero para un uso turístico-comercial. Dentro de la cadena de suministro se consideran los impactos internos y externos de la organización, tanto en su área directa e indirecta, asimismo el relacionamiento que tiene la empresa con sus grupos de interés.

Fortalecer el compromiso con el funcionamiento de la Red Logística Portuaria regional. ”



RUTA 5 CONEXIÓN ENTRE REGIONES



RUTA 43 ACCESO PROVINCIA DE LIMARÍ



RUTA 41 ACCESO VALLE DEL ELQUI



COBRE, HIERRO EXPORTACIÓN



FRUTA EXPORTACIÓN



CEMENTO IMPORTACIÓN



TRIGO IMPORTACIÓN



CARGA PROYECTO



NITRATO IMPORTACIÓN

VEHÍCULOS/
MAQUINARIAS
IMPORTACIÓN



SOBRE PUERTO COQUIMBO

2.3 Estructura Organizacional

Actualmente la organización se encuentra liderada por Aldo Signorelli Bonomo, quien asumió como Gerente General el 1 de diciembre de 2019, ejecutivo encargado de articular la gestión de Puerto Coquimbo, además de dar seguimiento a la estrategia y reportar constantemente al Directorio sobre los avances y desafíos de la administración. Durante el 2021 el Gobierno Corporativo en conjunto con los colaboradores de la organización se distribuyeron con la siguiente estructura organizacional:

102-7/102-8/102-18

« Aldo Signorelli, Gerente General de Puerto Coquimbo, es el encargado de liderar y articular la gestión de la empresa. »





SOBRE PUERTO COQUIMBO

GERENCIA



Aldo Signorelli Bonomo
Gerente General

Como representante legal de Empresa Portuaria Coquimbo y dentro de sus funciones estratégicas se puede desprender planificar, organizar, dirigir y controlar las diversas áreas de Puerto Coquimbo, acorde a la propuesta del directorio y al mandato estratégico, gestionando el desempeño de los colaboradores para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Cristian Alarcón Aguirre

Jefe de Gestión de Personas

Dirigir los procesos de Organización, Mantenimiento, Desarrollo y Auditoría de colaboradores de EPCO, para lograr los resultados esperados acordes a la estrategia organizacional, mediante la mantención de un buen clima laboral y relaciones armoniosas entre colaboradores.



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Julio Vallejos Yañez

Jefe de Administración y Finanzas

Planificar y controlar los requerimientos en las áreas de finanzas y administración, con el fin de contribuir al funcionamiento de las actividades de la organización, optimizar recursos asociados y asesorar en la toma de decisiones a las jefaturas en el ámbito de su competencia, liderando los procesos contables y de remuneraciones de la empresa.

Rodrigo Monárdez Díaz

Contador

Ejecutar los procesos contables y financieros, desarrollando estrategias para optimizar los métodos de creación, implementación, seguimiento, control técnico, financiero y administrativo de las actividades del área, acorde a normativas, plazos, y calidad establecidas por la organización, con el objetivo de contribuir al logro de la misión y objetivos estratégicos de la Empresa Portuaria Coquimbo.



SOBRE PUERTO COQUIMBO

INGENIERÍA Y PROYECTOS



Ricardo Guita Parada

Jefe de Ingeniería y Proyectos

Liderar, planificar, gestionar, coordinar, desarrollar y controlar las actividades asignadas para la ejecución y desarrollo de proyectos de ingeniería e inversión ligados al desarrollo portuario, en la concesión y borde costero, velando por su cumplimiento en el tiempo establecido y con los costos presupuestados.

Daniela Catalán Garrido

Ingeniero de Proyectos de Desarrollo

Desarrollar, gestionar, implementar, evaluar, controlar costos y analizar proyectos, acorde a los requerimientos estratégicos de la organización, considerando la información relevante de proyectos de inversión, y ser un apoyo al desarrollo del área de Ingeniería y Proyectos.



Hellen Bustillos Morales

Arquitecta Urbanista

Velar por el adecuado funcionamiento y desarrollo de proyectos de ingeniería de diversa envergadura, relacionados con la estrategia empresarial, desarrollo sostenible del espacio del borde costero y conectividad del recinto portuario, generando soluciones en el plano urbanístico e infraestructura adecuadas a las necesidades de la ciudad puerto.

CONCESIÓN Y DESARROLLO

Javiera Correa García

Analista de Concesiones

Apoyar en las labores de control en el contrato de concesiones, mediante la entrega de soporte en las labores operativas y administrativas del Departamento de Concesión y de la Organización, haciéndose cargo del informe de Auditoría del contrato y del proceso que este implica.



SOBRE PUERTO COQUIMBO

SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO



Gonzalo Godoy Núñez

Jefe de Sostenibilidad y Cumplimiento

Lidera, administra, implementa y coordina las acciones de Sostenibilidad, Gobierno Corporativo y Cumplimiento en la organización, conforme a roles y objetivos organizacionales, estableciendo buenas prácticas y políticas organizacionales que aseguren el desarrollo sostenible de la empresa.

Francisca López Marambio

Encargada de Comunicaciones y Asuntos Corporativos

Dirigir las comunicaciones de la organización y garantizar la presencia efectiva de la empresa en la opinión pública, a través de los diferentes medios, preocupándose de planificar, gestionar e implementar el Plan de Comunicaciones, velando por una adecuada comunicación interna y con los stakeholders.



María Verónica Rivera

Encargada de Gestión Documental y Coordinación de Actividades Sostenibles

Participa en la implementación de la estrategia del área de Sostenibilidad y Cumplimiento, mediante la Coordinación de Actividades de Sostenibilidad en los ámbitos Ambiental, Económico y Social, en interacción con el equipo, con clientes y locatarios del Borde Costero, además se encarga de cumplir con las obligaciones que requiere la Gestión Documental Reglamentaria en plazos y forma, a través de la administración de la Plataforma de Gestión Documental.

David Esquivel Esquivel

Encargado de Mantenimiento y Vinculación con Borde Costero

Velar porque la infraestructura y activos de la organización se mantengan en condiciones óptimas para que los colaboradores ejerzan sus funciones, al mismo tiempo asegurar el adecuado mantenimiento de la estructura del Borde Costero y la vinculación entre Empresa Portuaria Coquimbo con los clientes y locatarios que allí se desenvuelven



SOBRE PUERTO COQUIMBO

2.4 Diversidad en la Organización

102-7/ 102-8/ 102-41/ 405-1

Las edades de los colaboradores de Puerto Coquimbo representan diversidad durante el año 2021, el mayor porcentaje de personas se encuentran en el rango de 31 a 40 años. Por tanto, al analizar los números se verifica que la organización es una empresa regional importante para la generación de oportunidades laborales para personas de todas las edades.



DIVERSIDAD EN LA GERENCIA

Cantidad	1 Hombre
Rango	51 - 60
Antigüedad	< a 3 años
Periodo	Enero - Diciembre



DIVERSIDAD EN LOS COLABORADORES



HOMBRES		MUJERES	
Rango Etario	Cantidad	Rango Etario	Cantidad
<30	1	<30	2
31 - 40	4	31 - 40	2
51 - 60	1	60+	1



Nacionalidad
CHILENA



12



Contratos Indefinidos

HOMBRES

7



MUJERES

5



Antigüedad **8**

Mayor a 12 años

1



Entre 3 a 6 años

5



Menor a 3 años

5



Trabajadores sindicalizados
33% del total

4



Renta Acumulada Año 2021
(01 Enero - 31 de Diciembre 2021)

Cargo	N°	Género		Contrato		Renta Bruta (\$)			Renta Líquida (\$)
		Mujer	Hombre	Indefinido	Plazo fijo	Fija 2021	Variable 2021	Total 2021	Fija y Variable 2021
Gerente General	1	0	1	1	0	77.950.443	5.887.536	83.837.979	63.322.697
Trabajadores	11	5	6	11	0	259.158.276	26.322.760	285.481.036	229.622.686
TOTAL	12	5	7	12	0	337.108.719	32.210.296	369.319.015	292.945.383



SOBRE PUERTO COQUIMBO

2.5 Nuestro Gobierno Corporativo

102-18

La estructura de Gobierno Corporativo de Puerto Coquimbo está conformada por un directorio de cuatro integrantes, tres de estos escogidos por el Sistema de Empresas - SEP: Juan Manuel Gutiérrez Philippi, Mario Bertolino Rendic y María Ximena Alzérreca Luna y el cuarto, denominado representante de los trabajadores en el directorio, siendo David Esquivel Esquivel quien ocupó el cargo desde enero a noviembre 2021, mientras que Francisca López Marambio, es la actual representante de los trabajadores, quien fue escogida democráticamente por los colaboradores en la organización, asumiendo este en noviembre de 2021.

El Directorio es el encargado de establecer políticas y la estrategia organizacional que guiará a cumplir los objetivos de Puerto Coquimbo, considerando los lineamientos de buenas prácticas corporativas establecidas por el Sistema de Empresas - SEP, las normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y los lineamientos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Desde el año 2017 se ha incorporado el modelo de sostenibilidad de forma transversal en los procesos de la organización, considerado como una herramienta estratégica, que se traduce en un trabajo constante tanto del Gobierno Corporativo como de los colaboradores, quienes buscan a través de diversas iniciativas la generación de valor compartido con los grupos de interés.

Durante el año 2021, el Directorio de Puerto Coquimbo realizó 25 sesiones, siendo distribuidas en 24 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, cumpliendo para los efectos del Plan de Gestión Anual (PGA), con asistir a 2 sesiones por mes, desde el mes de enero al mes de diciembre de 2021.



Juan Manuel Gutiérrez Philippi

CARGO: Presidente

RUT: 6.626.824-1

PROFESIÓN: Ingeniero Civil

DESIGNACIÓN:
26 de agosto de 2019

PERIODO 2021:
ENERO - DICIEMBRE



Mario Bertolino Rendic

CARGO: Vicepresidente

RUT: 6.439.332-4

PROFESIÓN: Médico Veterinario

DESIGNACIÓN:
20 de junio de 2018

PERIODO 2021:
ENERO - DICIEMBRE



María Ximena Alzérreca Luna

CARGO: Directora

RUT: 9.436.505-8

PROFESIÓN: Ingeniero Comercial

DESIGNACIÓN:
20 de junio de 2018

PERIODO 2021:
ENERO - DICIEMBRE



David Esquivel Esquivel

CARGO: Ex Representante de los trabajadores

RUT: 15.912.301-4

PROFESIÓN: Técnico en Administración de Empresas

DESIGNACIÓN:
19 de noviembre de 2018

PERIODO 2021:
ENERO - NOVIEMBRE



Francisca López Marambio

CARGO: Representante de los trabajadores

RUT: 17.723.084-7

PROFESIÓN: Periodista, Relacionador Público

DESIGNACIÓN:
20 de noviembre de 2021

PERIODO 2021:
NOVIEMBRE - DICIEMBRE



Encargado de establecer políticas y la estrategia organizacional que guiará a cumplir los objetivos de Puerto Coquimbo.



SOBRE PUERTO COQUIMBO

2.5 COMITÉ

"RIESGOS, AUDITORÍA, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA"



SOBRE PUERTO COQUIMBO

2.5 Diversidad en el Gobierno Corporativo

102-18/405-1

Nacionalidad
CHILENA



3



DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

HOMBRES		MUJERES	
Rango Etario	Cantidad	Rango Etario	Cantidad
61-70	2	51-60	1
Antigüedad	Cantidad	Antigüedad	Cantidad
Menor a 3 años	1	Menor a 3 años	0
3 - 6 años	1	3 - 6 años	1

1 33%



67%

2



Renta Acumulada Año 2021
(01 Enero - 31 de Diciembre 2021)

Renta Bruta (\$)

Renta Líquida (\$)



Nombre	Cargo	Fija 2021	Variable 2021	Total 2021	Fija y Variable 2021	Otros Estipendios
Juan Manuel Gutiérrez Philippi	Presidente	20.047.584	19.761.581	39.809.165	34.433.668	--
Mario Bertolino Rendic	Vicepresidente	10.023.792	9.880.790	19.904.582	17.216.834	--
María Ximena Alzérreca Luna	Directora	9.611.056	9.880.790	19.491.846	17.250.283	--
TOTAL ANUAL		39.682.432	39.523.161	79.205.593	68.900.785	--



3. GESTIÓN OPERACIONAL

3.1 SERVICIOS DE LA EMPRESA
3.2 HITOS 2021 Y CONTINUIDAD OPERACIONAL

GESTIÓN OPERACIONAL

3.1 Servicios de la Empresa

102-2/ 102-6/ 102-7

• BORDE COSTERO:

Este sector denominado Borde Costero, emplazado en 3,2 hectáreas en el área sur del Recinto Portuario (zona no concesionada), alberga aproximadamente 600 emprendedores de carácter pesquero, turístico y comercial, asimismo, compartida con el acceso ferroviario al puerto y colindante con la entrada de camiones, que en su último tramo corresponde a terreno de la empresa portuaria, lo que implica responsabilidades para EPCO de administrar estas áreas comunes de acceso a puerto. El área está destinada a la realización de diferentes actividades económicas como por ejemplo pesca industrial, paseos en embarcaciones turísticas, venta de artesanías, servicios de estacionamiento, restaurantes y venta de productos del mar. Los usos de cada zona están delimitados por contratos de arrendamientos de uso de área con cada tipo de cliente.

La infraestructura actual del Borde Costero cuenta con las siguientes áreas:

- Paseo peatonal
- Embarcaderos turísticos
- Enrocado de protección
- Pesqueros industriales
- Vagones de artesanías
- Restaurantes y venta de productos del mar
- Pescaderías
- Estacionamientos vehiculares



VENTA DE PRODUCTOS DEL MAR:

Dentro del sector se encuentran dos sindicatos de venta de productos del mar, los cuales tienen a cargo puestos y algunos restaurantes, en esta zona pueden encontrar pescados y mariscos frescos, además de disfrutar un grato momento probando la gastronomía local en los restaurantes presentes.

ESTACIONAMIENTO VEHICULAR:

En la zona sur se localiza el estacionamiento de la Caleta, espacio apto para estacionar automóviles y los clientes pueden disfrutar de una visita en el sector.

INDUSTRIALES PESQUEROS:

Los cuales tienen muelles de embarque donde ofrecen servicios de mantenimiento, pesca y otros a sus asociados.

EMBARCACIONES TURÍSTICAS:

Realizan viajes en catamaranes a cargo de tres embarcaciones, las cuales ofrecen el servicio de viajes por la Bahía de Coquimbo recorriendo fuerte Lambert, faro punta de tortuga hasta llegar a la Isla de los Lobos.

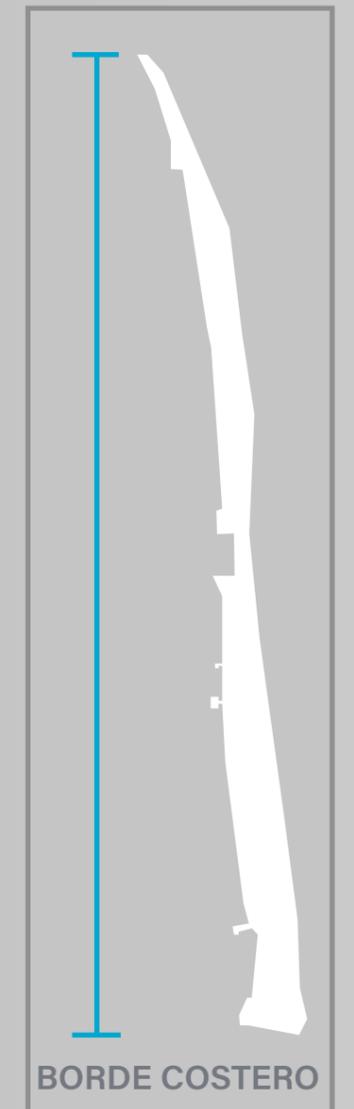
ARTESANOS:

Son 91 locales donde pueden encontrar artesanías de la región y otros servicios.



3,2

HECTÁREAS



GESTIÓN OPERACIONAL

DISTRIBUCIÓN DE ORGANIZACIONES

Organización	Encargado/a	Sector
Sindicato de Productos del Mar - Los Delfines	Alberto Castillo	Venta de Productos del Mar y Restaurantes.
Sindicato de Trabajadores Independientes Terminal Pesquero	Lorena López	
Sindicato Puerto Coquimbo	Mónica Toledo	Artesanos
Sindicato Las Gaviotas	Ondina Vásquez	
Sindicato Ebenezer	Joana Muñoz	
Sindicato Pukará	Jasna Jara	
Catamarán Corsario	Gabriel Araya	Embarcaciones Turísticas
Catamarán Mistral	Jorge Crovetto	
Muelle Morgan	Miltón Gloria	
BRACPESCA S.A.	Hugo Órdenes	Pesqueros Industriales
Asociación de Industriales Pesqueros - AIP	Héctor Téllez	
Asociación Gremial de Pequeños Armadores Pesqueros - ASPEARPE	Mario Morozin	
Corporación Bahía Coquimbo	Luis Godoy	Estacionamiento





"Potenciar el desarrollo turístico - comercial del sector Borde Costero de nuestra Ciudad - Puerto"



GESTIÓN OPERACIONAL

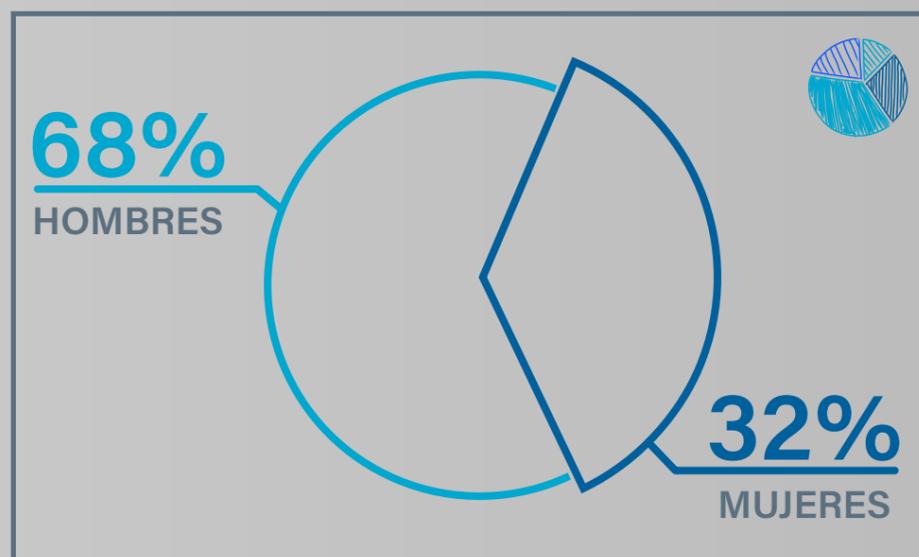
3.1

Estas agrupaciones representan el 100% del comercio establecido en el sector comercial del Borde Costero que, está compuesto por asociaciones pesqueras, una corporación administrada por la Caleta de Coquimbo, microempresas y micro emprendedores. Estos locatarios están dentro de la categoría de PYMES las cuales son una micro, pequeña o mediana empresa; en estos casos la mayoría de los clientes presentes en el Borde Costero entran en la categoría de microempresas dada las ventas anuales por rubro. Entre los locatarios del sector, la cantidad de trabajadores según género se representa de la siguiente manera:

El uso del Borde Costero es un servicio que Puerto Coquimbo formuló como una oportunidad de negocio reactivando la economía, turismo y desarrollo de la comuna, apuntando a fomentar una relación armónica con sus grupos de interés. Es por ello que actualmente Puerto Coquimbo trabaja en conjunto con sus clientes con el objetivo de promover el turismo local, aportando

de esta manera al desarrollo de la Ciudad - Puerto, promoviendo la sostenibilidad en sus operaciones, brindando la oportunidad a los locatarios de utilizar el sector para el desarrollo de sus emprendimientos comerciales.

Actualmente la empresa se encuentra desarrollando un proyecto de Mejoramiento del Borde Costero, emplazado en el Recinto Portuario, el cual considera un Corredor Bimodal, el que integra aspectos viales y férreos, reactivando el ferrocarril como medio de transporte para el movimiento de futuras cargas. Además, se ha desarrollado el trabajo en la ingeniería del paseo costero, para ello durante el 2020 se firmó un Convenio de Colaboración con la Ilustre Municipalidad de Coquimbo el cual permitirá un mejor desarrollo para los locatarios del sector, vecinos y quienes visiten la Ciudad - Puerto. Durante el 2021, se ha otorgado seguimiento al proyecto, realizando la vinculación con las nuevas autoridades municipales y gubernamentales.



GESTIÓN OPERACIONAL

3.1

TARIFA DE USO PUERTO

El servicio de uso de puerto consiste en la provisión de obras de defensa, aguas abrigadas (ya sea de carácter natural o artificial); áreas comunes del recinto portuario; administración central y contractual; vigilancia; coordinación con organismos fiscalizadores, y otros elementos relacionados directa o indirectamente con la actividad portuaria.

Este servicio se inicia desde el momento en que la nave o artefacto naval ingresa a las aguas abrigadas del recinto portuario y concluye cuando estas abandonan el límite de dicho recinto.

Puerto Coquimbo prestará este servicio en forma continua y permanente por todos los medios a su alcance y en la medida que sus esfuerzos razonables lo permitan, salvo en caso de ocurrencia de un Evento de Fuerza Mayor.

El cobro del servicio se hará efectivo a las naves por cada instancia de recalada; por todos, no corresponderá efectuar un nuevo cobro a aquellas naves o artefactos navales que cambien de sitio de atraque o salgan a la gira y reingresen para atracar nuevamente. Esta tarifa consiste en el cobro unitario, por tonelada de TRG, y se aplica conforme a la siguiente estructura:



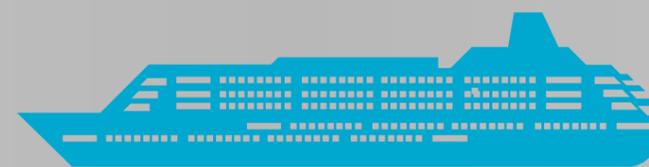
TARIFA
0,4
USD x TRG



Nave GENERAL

Aplicable a las naves de tráfico internacional y cabotaje.

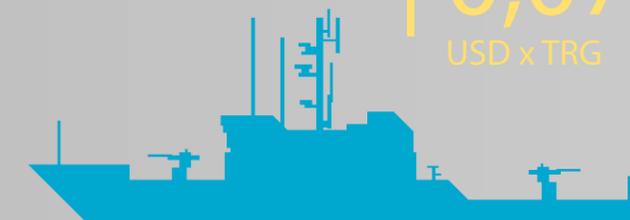
TARIFA
0,2
USD x TRG



Nave PASAJEROS

Aplicables exclusivamente a las naves de tráfico internacional de pasajeros.

TARIFA
0,07
USD x TRG



Nave ESPECIAL

Aplicable a naves de la Armada Nacional, naves científicas, naves hospitales, naves de ayuda humanitaria, naves pertenecientes a organizaciones internacionales de carácter laboral o cultural y otros fines sociales.

GESTIÓN OPERACIONAL

3.1

• ZONA DE OPERACIONES

Desde el 9 de marzo de 2012 Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC), se adjudicó la concesión de la zona de transferencia de carga de Puerto Coquimbo por un periodo de 20 años, dando inicio a sus operaciones el 1 de abril de 2012. Esta zona se encuentra subdividida como sitios 1 y 2, iniciando en noviembre de 2020 la construcción de la Obra Obligatoria, denominada Sitio 3. El proyecto de ampliación de Puerto de Coquimbo será relevante para el desarrollo y reactivación de la economía local, tanto en su etapa de construcción como después en el proceso de explotación. Mejorando la competitividad del puerto, ya que se podrá brindar atención a naves de mayor envergadura y, de esa forma, ofrecer el servicio a exportadores de la región y del área de influencia del puerto, además de ser una alternativa para la recalada de servicios de línea regulares.

Dentro de las funciones que realiza el concesionario se encuentra la prestación de servicios de almacenamiento de carga, muellaje, transferencia de carga y atención de pasajeros a través de cruceros, realizando sus operaciones en 8,4 hectáreas, el Puerto de Coquimbo cuenta a la fecha con 2.500 metros cuadrados de áreas cubiertas y 40.000 metros cuadrados de áreas descubiertas, para el almacenamiento y acopio de cargas.

Puerto Coquimbo en conjunto a sus colaboradores, fortalecen su rol de autoridad portuaria a través de la administración del contrato de concesión, velando por la calidad del servicio prestado, generando instancias de coordinación con agencias navieras y Terminal Puerto Coquimbo para que las operaciones se realicen con excelencia, seguridad y compromiso en el marco del cumplimiento de la normativa de regulación vigente.



INICIO DE OPERACIONES

1 de abril de 2012

ADJUDICACIÓN CONCESIÓN:



9 de marzo
de 2012



20 AÑOS
PLAZO DE CONCESIÓN

CONCESIONARIO

Terminal Puerto Coquimbo S.A., sociedad formada por Neltume Ports S.A. 70% e Inversiones y Construcciones Belfi S.A. 30%.



OBJETO



Desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque multipropósito del puerto de Coquimbo, incluyendo los servicios de muellaje y almacenamiento.



TPC

La superficie total del puerto es de 14,5 hectáreas, las que se descomponen en 5 hectáreas marítimas y 9,5 hectáreas terrestres.

GESTIÓN OPERACIONAL

3.1

CARACTERÍSTICAS:

El terminal posee un frente de atraque de

378
metros de longitud



MODIFICACIÓN CONTRATO CONCESIÓN:

Tras el terremoto y tsunami ocurrido el 16 septiembre de 2015, el Puerto de Coquimbo perdió un 45% de su capacidad operativa. Es así como Puerto Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo (TPC) suscribieron con fecha 06 de noviembre de 2017 una modificación al contrato de concesión firmado el 9 de marzo de 2012, de acuerdo con sesión de Directorio de fecha 24 de octubre de 2017 donde se acordó suscribir la modificación al contrato vigente. Esto fue informado a través de un hecho esencial enviado por Empresa Portuaria Coquimbo a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el 7 de noviembre de 2017. Este nuevo proyecto de modernización del puerto contempla la construcción de un nuevo muelle multipropósito, la adquisición de 3 grúas de muelle y el reforzamiento de los sitios 1 y 2 para garantizar su operación.



compuesto por dos sitios con una longitud de **189** metros cada uno.



1 Sindicato con **19** trabajadores

41,3 % Trabajadores sindicalizados

Además, cuenta con **11.487** metros cuadrados para almacenamiento de minerales y **40.000** metros cuadrados para acopio de distintos tipos de cargas.

COMITÉ PARITARIO

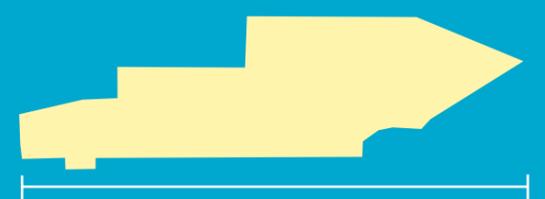
SÍ

46 Colaboradores en



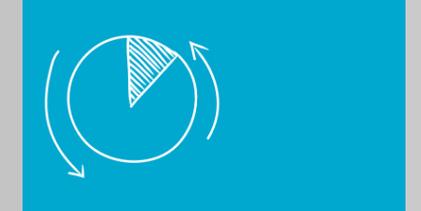
ZONA DE OPERACIONES

8,4
HECTÁREAS



61%
HOMBRES

39%
MUJERES



GESTIÓN OPERACIONAL

3.1



DATOS DOTACIÓN TPC

RANGO DE EDAD	Contrato indefinido AÑO 2021		Contrato plazo fijo AÑO 2021	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
-30	4	3	0	3
31 - 40	11	7	0	0
41 - 50	11	2	0	0
50 +	7	0	0	0
TOTAL	33	12	0	3

22.100
Turnos Realizados 2021

176.800
Cantidad de Horas trabajadas 2021

DATOS TRABAJADORES PORTUARIOS ULTRAPORT como subcontrato de TPC.



Trabajadores
2021

233 HOMBRES
Operativos



19 MUJERES
Operativas



5 HOMBRES
Administrativos

3 MUJERES
Administrativas

252 **TOTAL**
Operativos

8 **TOTAL**
Administrativos

GESTIÓN OPERACIONAL

3.1

TRANSFERENCIA DE CARGA HISTÓRICA (TON) 2012-2021

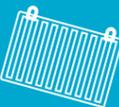
Durante el periodo 2021, Puerto Coquimbo movilizó un total de 519.420 toneladas, entre carga fraccionada, contenedorizada y granelera. En relación con el año 2020 se registró una variación positiva de un 8,3% esto debido al aumento de la carga general fraccionada y contenedorizada.



GENERAL FRACCIONADA

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	130.376	202.208	198.154	80.553	109.995	121.464	119.308	143.020	76.404	163.488

CONTENEDORIZADA

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	17.669	39.898	48.038	15.968	11.012	9.303	12.035	9.682	11.055	21.315

GRANELERA

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	617.683	546.726	521.859	636.713	711.747	798.478	346.151	363.423	392.106	334.617

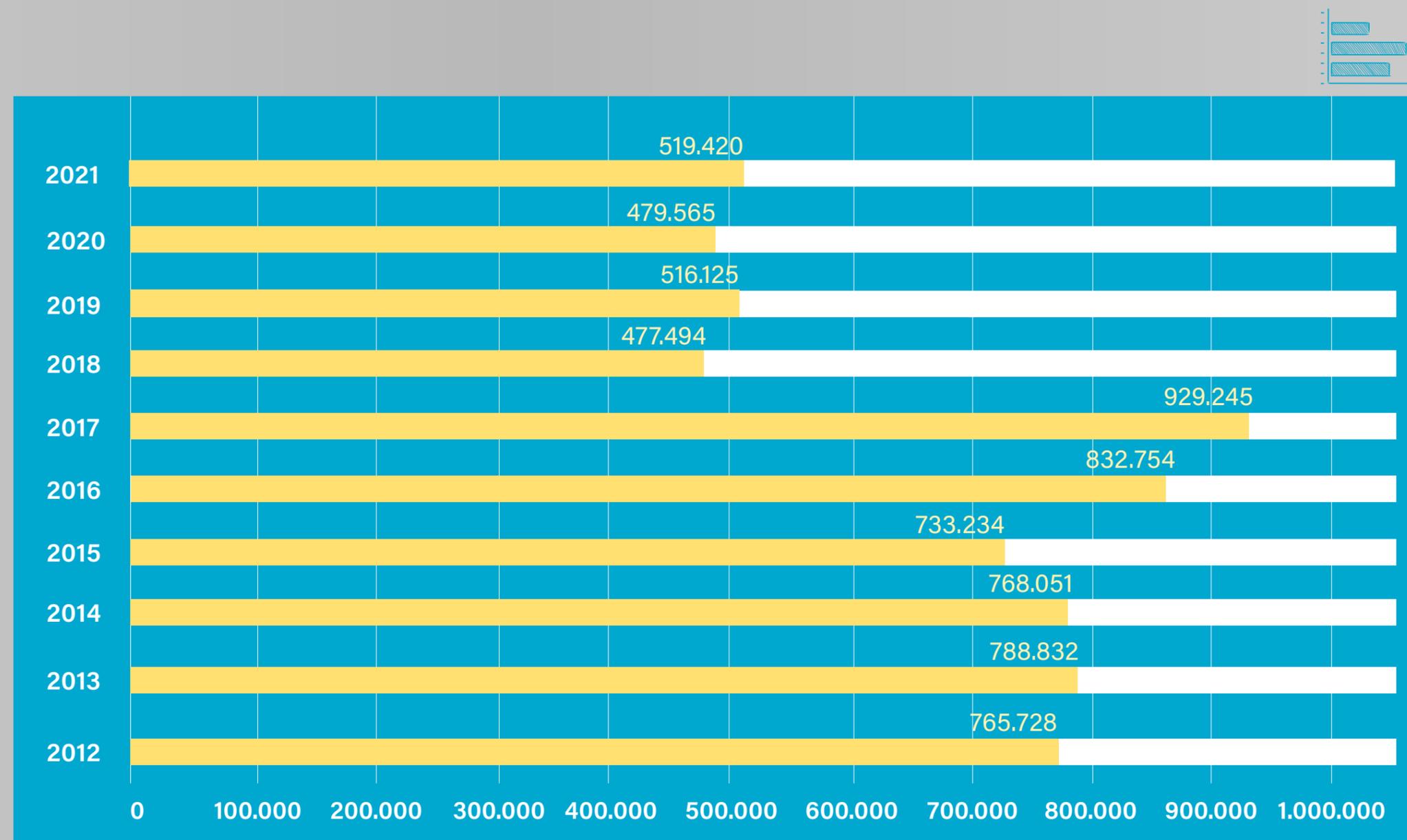
TOTAL	765.728	788.832	768.051	733.234	832.754	929.245	477.494	516.125	479.565	519.420
--------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

GESTIÓN OPERACIONAL

3.1

TIPO DE CARGA HISTÓRICA (TON) 2012-2021

Según indican los registros de Puerto Coquimbo durante los últimos diez años, desde que se iniciaron las operaciones por parte del concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC), la mayor cantidad de carga movilizada corresponde a la granelera de la cual se transfirieron 334.617 toneladas durante el año 2021. Además al realizar la comparación con el 2020, se visualiza que la carga fraccionada tuvo un incremento porcentual de 114% y la contenedorizada de un 93%.



GESTIÓN OPERACIONAL

3.1

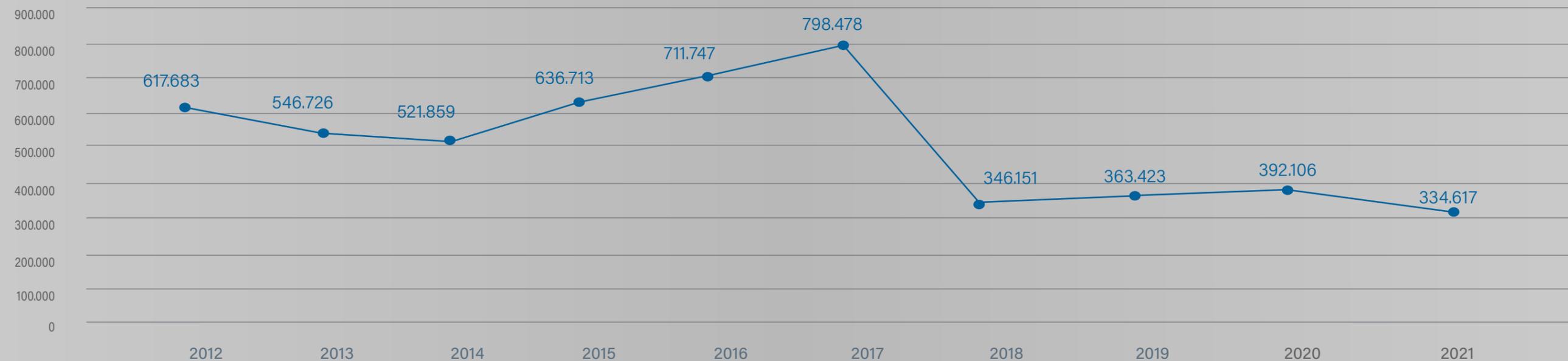
GENERAL FRACCIONADA



CONTENEDORIZADA



GRANELERA

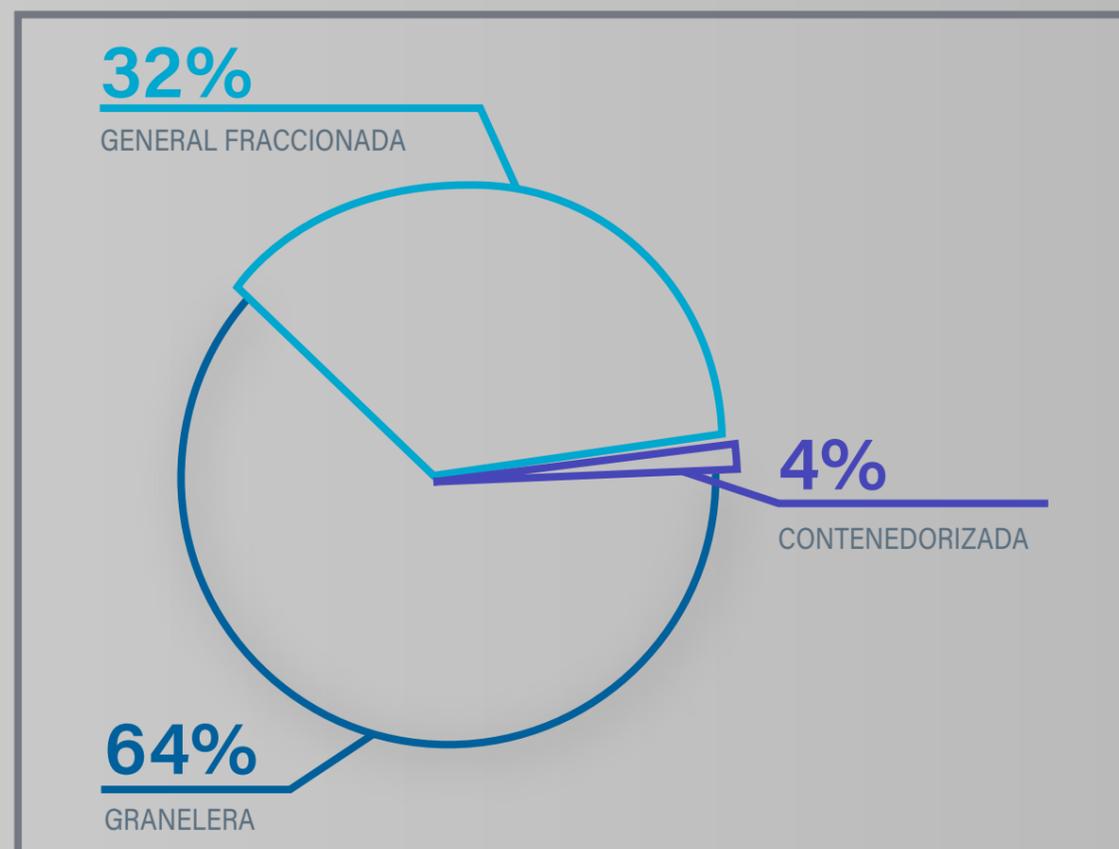


GESTIÓN OPERACIONAL

3.1

TIPO DE CARGA TRANSFERIDA DURANTE EL AÑO 2021

Durante el 2021 predominó la transferencia de carga granelera que representa el 64% del movimiento registrado en el periodo desde enero hasta diciembre del mismo año, mientras que la carga fraccionada y contenedorizada, registran 32% y 4% movilizados respectivamente.



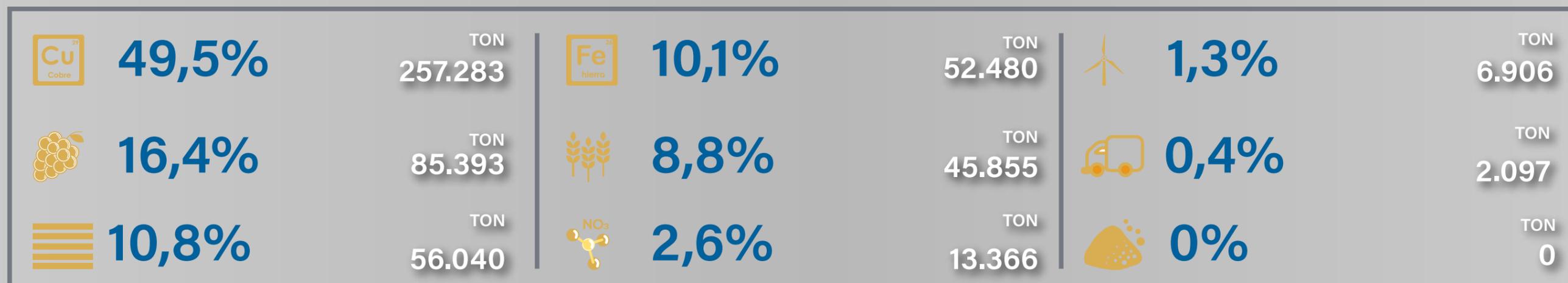
TRANSFERENCIA DE CARGA MENSUALIZADA 2020 - 2021

Al comparar los datos obtenidos de los años 2020 y 2021 se observa la mayor variación porcentual positiva en el mes de agosto, aumentando un 139,9% la carga transferida, mientras que la mayor variación porcentual negativa se registró por 81,8% en el mes de junio. El aumento porcentual de transferencia de carga al realizar la comparación del periodo 2021 con el 2020 es de 8,3%, siendo importante destacar que, durante el periodo de evaluación, se incorporó la transferencia de automóviles como nueva carga movilizada.

MES	2020	2021	VARIACIÓN %
ENERO	66.257	78.433	18,4%
FEBRERO	51.650	59.250	14,7%
MARZO	57.260	44.850	-21,7%
ABRIL	35.026	34.475	-1,6%
MAYO	22.143	28.722	29,7%
JUNIO	59.799	10.900	-81,8%
JULIO	53.365	57.622	8,0%
AGOSTO	16.812	40.327	139,9%
SEPTIEMBRE	39.787	50.569	27,1%
OCTUBRE	12.120	11.928	-1,6%
NOVIEMBRE	27.460	49.073	78,7%
DICIEMBRE	37.885	53.270	40,6%
TOTAL ANUAL	479.565	519.421	8,3%

GESTIÓN OPERACIONAL

3.1



• TOTAL DE NAVES MENSUALIZADAS 2020 - 2021

En este apartado se indican la cantidad de naves de carga y pasajeros que atracaron en Puerto Coquimbo mensualmente durante el 2021. Al comparar los datos obtenidos de los años 2020 y 2021 se registra la mayor variación porcentual positiva en el mes de noviembre, aumentando un 200% las naves recaladas, mientras que la mayor variación porcentual negativa se registró por 75% en el mes de junio. El aumento porcentual de naves al realizar la comparación del periodo 2021 con el 2020 es de 8,5%. Esto debido a la captación de nuevas cargas y la continuidad operacional que se le ha otorgado al puerto por la contingencia sanitaria, COVID - 19.



	2020	2021	VARIACIÓN %
TOTAL ANUAL	71	77	8,5%

MES	2020	2021	VARIACIÓN %
ENERO	13	11	-15,4%
FEBRERO	15	17	13,3%
MARZO	9	10	11,1%
ABRIL	5	5	0,0%
MAYO	3	4	33,3%
JUNIO	4	1	-75,0%

MES	2020	2021	VARIACIÓN %
JULIO	7	4	-42,9%
AGOSTO	3	3	0,0%
SEPTIEMBRE	4	5	25,0%
OCTUBRE	2	2	0,0%
NOVIEMBRE	2	6	200,0%
DICIEMBRE	4	9	125,0%

GESTIÓN OPERACIONAL

3.1

• TOTAL DE CAMIONES POR TRIMESTRE 2020 - 2021

A continuación, se da a conocer la cantidad de camiones que transitaron por la Ciudad - Puerto para realizar la transferencia de carga, tanto de importación y exportación en Puerto Coquimbo, alcanzando en el periodo 2021 un total de 19.715 camiones. Si bien existe una variación porcentual positiva de un 11%, en comparación con el periodo anterior, es importante destacar que en todo momento se resguardó la salud y seguridad de los transportistas de carga, quienes son parte de la Red Logística Portuaria de la Región de Coquimbo.

TRIMESTRE	2020	2021	VARIACIÓN %
I	6.082	7.589	25%
II	4.681	3.367	-28%
III	2.792	4.226	51%
IV	4.141	4.533	9%
TOTAL ANUAL	17.696	19.715	11%



GESTIÓN OPERACIONAL

3.2 Hitos 2021 y Continuidad Operacional

102-12

Durante el año 2021 Puerto Coquimbo, realizó una serie de acciones en el marco de su Política de Buenas Prácticas Corporativas en materia de sostenibilidad, publicando el 1º Reporte Integrado, documento que fue elaborado según estándares del Global Reporting Initiative (GRI) en el que se reflejan ámbitos del desempeño económico, ambiental y social de la entidad administradora del recinto portuario de la comuna de Coquimbo y datos relevantes de la gestión realizada durante el periodo 2021.

En el contexto de vinculación con la academia, tal como en años anteriores, se brindaron espacios en la organización para el desarrollo del proyecto de título de estudiantes de Ingeniería Civil Industrial, denominado "Aplicación de estándares de sustentabilidad y fortalecimiento de buenas prácticas en la formulación de un acuerdo de producción limpia para Puerto Coquimbo", siendo el séptimo proyecto de estas características que se desarrolla en la empresa, obteniendo interesantes resultados del trabajo y aporte generado por los estudiantes, logrando que el trabajo en conjunto entre las instituciones siga fomentando la vinculación con grupos de interés y potenciando a nuestro puerto como una puerta de la región al mar.

Durante el periodo a reportar se continuó con el avance de la construcción de la Obra Obligatoria, denominada Sitio 3, a cargo del concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC), lo cual permitirá contar con un nuevo sitio de atraque y reforzar actuales sitios 1 y 2, esperando repotenciar, modernizar y ofrecer una alternativa competitiva y sustentable para la transferencia de carga del puerto, posicionando a Puerto Coquimbo como una alternativa a los de la zona central.

En paralelo a ello, el equipo de Puerto Coquimbo continuó trabajando por el desarrollo del Borde Costero, con

el objetivo de recuperar y mejorar este espacio de uso público y recreacional para locatarios, vecinos y visitantes, que además considera un Corredor Bimodal, incorporando aspectos viales y la reactivación del ferrocarril como medio de transporte para el movimiento de futuras cargas, además del desarrollo de las metas establecidas en su Programa de Gestión Anual.

Tras la cancelación de atención a naves de pasajeros a causa de la pandemia en marzo de 2020, la reactivación de la industria de cruceros en diciembre del 2021, trajo consigo retomar la coordinación con los servicios públicos y privados para la atención de estas naves en el Puerto de Coquimbo, para enfrentar la primera recalada a nivel nacional bajo altos estándares de seguridad y aplicación de las más estrictas medidas sanitarias, el cual consideró la toma de PCR a los 1.050 ocupantes a bordo (considerando tripulantes y pasajeros), quienes además debían contar con, esquema de vacunación completo, declaración jurada para extranjeros no residentes y seguro de salud complementario, ajustándose a las medidas de autocuidado implementadas por el Ministerio de Salud, como el uso permanente de mascarilla.

En el contexto originado por la crisis sanitaria y la permanente preocupación por los clientes del Borde Costero, se generaron las coordinaciones necesarias para la habilitación de un sector de terrazas en el sector, con el objetivo de dar continuidad operacional al área y que locatarios de restaurantes pudiesen continuar desarrollando su actividad comercial apegados a la normativa instaurada por la autoridad sanitaria, medida que fue valorada tanto por usuarios como autoridades.

A la vez se destaca el compromiso por parte de los trabajadores portuarios de mantener la continuidad operacional, proceso en el cual EPCO junto a TPC, velaron por la adecuada implementación de protocolos sanitarios para

la salud y seguridad de estos. En este contexto, Puerto Coquimbo como parte de la Comunidad Logística Portuaria Coquimbo (CLPC) desarrolló procesos de vacunación para la Influenza y Covid-19, instancias en las que fueron convocados cada uno de los servicios y empresas que son parte estratégica de la Red Logística Portuaria.

Con el trabajo de todos quienes integran esta red, se logró transferir en el periodo a reportar un total de 519.420 toneladas, distribuidas en carga fraccionada, contenedorizada y granelera, destacando la atención por primera vez en 9 años de concesión la atención de naves de vehículos.

Además, se mantuvieron activas las mesas de trabajo que involucran a servicios y autoridades locales, como el Comité de Servicios Públicos, el Consejo de Coordinación Ciudad - Puerto y la Comunidad Logística Portuaria, todas relevantes para dar cumplimiento a los lineamientos Ministeriales y el desarrollo de los objetivos estratégicos de Puerto Coquimbo. De esta forma, el compromiso de la empresa es seguir trabajando con sus grupos de interés, para potenciar el desarrollo armónico y sostenible de la Ciudad - Puerto en la Región de Coquimbo.

Destacamos algunas de las acciones relevantes ejecutadas durante el periodo a reportar y su respectiva vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



PUBLICACIÓN DEL PRIMER REPORTE INTEGRADO DE PUERTO COQUIMBO

Documento que presentó los resultados de su gestión en el año 2020, basados en su desempeño económico, social y ambiental en la Ciudad – Puerto de la Región de Coquimbo. Así como también se reportó información sobre los objetivos y desafíos de desarrollo futuro, alineados con la estrategia de sostenibilidad organizacional, buenas prácticas de gobierno corporativo, el fortalecimiento del Rol de Autoridad Portuaria, además de la generación de valor compartido con sus grupos de interés.



REPORTE

INTEGRADO

2020

REPORTES INTEGRADOS 2020

MUNICIPIO DE COQUIMBO Y PUERTO COQUIMBO DEFINEN TRABAJO CONJUNTO PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD-PUERTO

En la instancia se informó sobre el estado de los proyectos que actualmente se están desarrollando por Puerto Coquimbo, vinculados a la concreción de un nuevo Borde Costero, con el objetivo generar un reordenamiento en el sector que permita potenciar a emprendedores y el desarrollo turístico – comercial. Además de tratar materias sobre el Mercado del Mar, avance de obras de modernización de la zona de operaciones y mejoras en acceso al puerto.



APOYO EN EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL SECTOR BORDE COSTERO



Se formalizó un convenio de colaboración con Escuela de Natación Club Mayor, esta iniciativa se realizó como parte del programa de sostenibilidad y se enmarcó en el fortalecimiento del desarrollo del deporte en el sector Borde Costero, considerando la apertura hacia el deporte del sector terrestre y marítimo administrado por la empresa, además de gestionar la prestación de un contenedor para el almacenamiento de insumos para el desarrollo de sus actividades recreativas.

GESTIONES PARA LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES NATIVOS EN LA CIUDAD - PUERTO

La iniciativa consideró la reposición de 60 árboles nativos, participando diversas instituciones ambientales de la comuna, ocasión en que simbólicamente se celebró la vida y el comienzo de una nueva etapa de cuidado, respeto y compromiso con nuestra flora y fauna de la Ciudad – Puerto. La empresa se hizo presente en esta actividad, como participante de la Mesa de Gobernanza Ambiental de Coquimbo y contribuyendo a la compensación de la Huella de Carbono de las operaciones de la oficina administrativa.



ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTO DE TÍTULO ENFOCADO EN SOSTENIBILIDAD

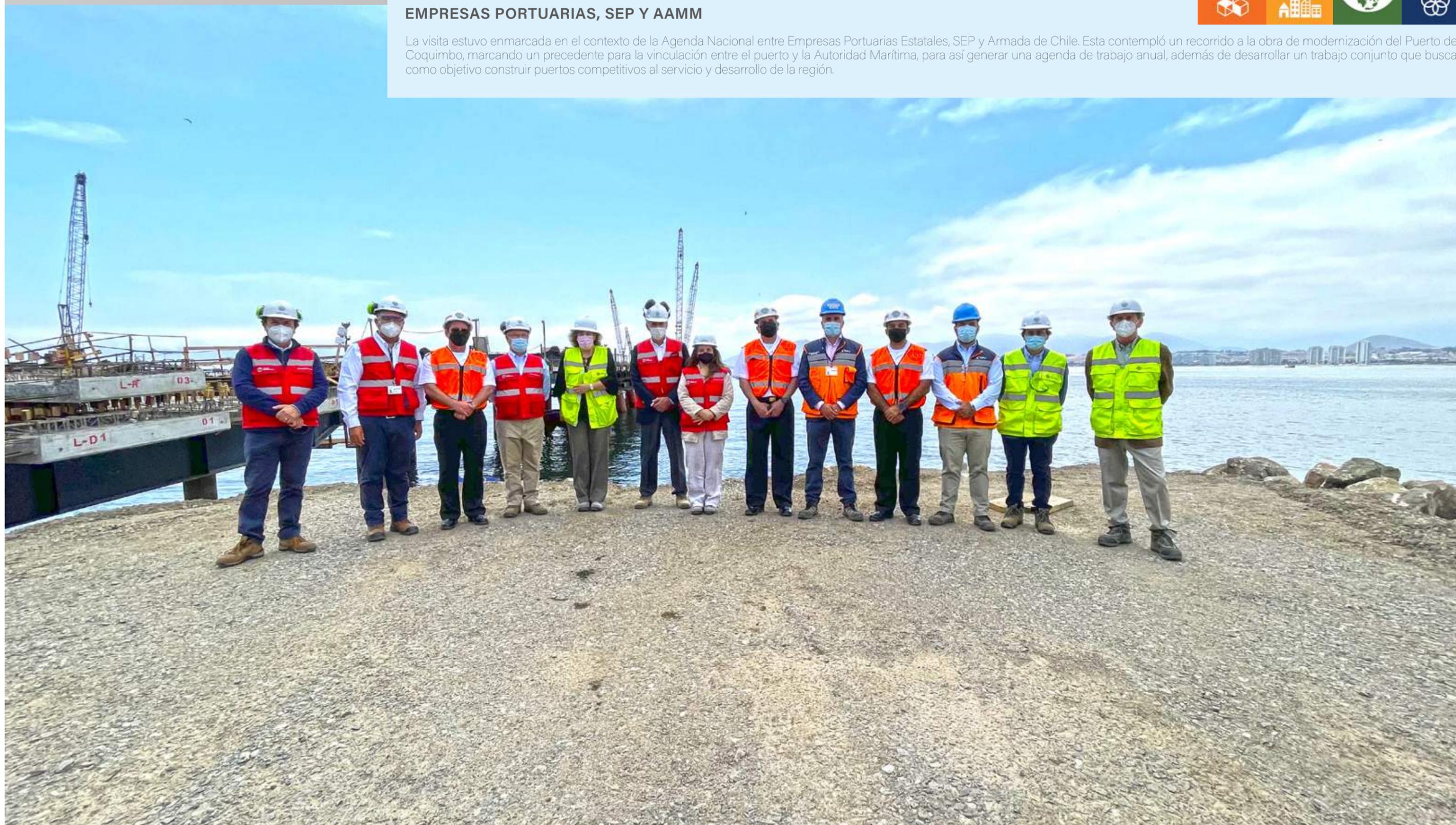
Se desarrolló con estudiantes un trabajo de titulación denominado, "Aplicación de estándares de sustentabilidad y fortalecimiento de buenas prácticas en la formulación de un acuerdo de producción limpia para Puerto Coquimbo", proyecto de gran valor, que en primera instancia mantiene la vinculación de la academia con la industria portuaria, pero además con el aporte de los futuros profesionales se obtienen resultados significativos para el desempeño de la empresa y permite orientar el trabajo hacia acciones más sostenibles.





VISITA DE AUTORIDADES SEP EN EL CONTEXTO DE AGENDA NACIONAL EMPRESAS PORTUARIAS, SEP Y AAMM

La visita estuvo enmarcada en el contexto de la Agenda Nacional entre Empresas Portuarias Estatales, SEP y Armada de Chile. Esta contempló un recorrido a la obra de modernización del Puerto de Coquimbo, marcando un precedente para la vinculación entre el puerto y la Autoridad Marítima, para así generar una agenda de trabajo anual, además de desarrollar un trabajo conjunto que busca como objetivo construir puertos competitivos al servicio y desarrollo de la región.





4. GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

- 4.1 ELABORACIÓN DEL REPORTE
- 4.2 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD
- 4.3 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD
- 4.4 RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS
- 4.5 PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONDUCTA
- 4.6 GESTIÓN DE RIESGOS
- 4.7 CAPITAL HUMANO

GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.1 Elaboración del Reporte

102-46

Este Reporte Integrado se ha elaborado a partir de los principios para determinar el contenido que define el estándar internacional GRI:

▪ **INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:** se han considerado durante el proceso las expectativas y los intereses de los grupos de interés de Puerto Coquimbo, con el fin de elaborar un documento que responda a sus necesidades. Estos han participado de manera activa en el Análisis de Materialidad a través de la aplicación de una herramienta de evaluación que ha determinado el contenido del presente documento.

▪ **MATERIALIDAD:** se tratarán en el documento aquellos temas económicos, sociales y ambientales relevantes para la organización y aquellos que influyen de manera sustancial en las decisiones y evaluaciones de los grupos de interés, asimismo, se realizó un análisis de los impactos en la cadena de valor de la organización, permitiendo revisar, identificar, priorizar y validar los aspectos relevantes a reportar.

▪ **CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD:** se pretende reflejar los impactos económicos, sociales y ambientales y la relación de la organización con el entorno en un contexto general de sostenibilidad, considerando como los temas materiales se relacionan con la estrategia, evaluando necesidades y expectativas de la organización y la industria portuaria para así informar las iniciativas que se han trabajado a través del contenido de este informe.

▪ **EXHAUSTIVIDAD:** se trabajó en este documento con el objeto de dar a conocer un contenido de calidad a los grupos de interés, informando de manera razonada y apropiada, abarcando los temas materiales prioritarios y revelando donde se produjeron los impactos que han sido evaluados por la organización. Este Reporte

Integrado no fue sometido a verificación externa, sin embargo, los Estados Financieros que se exponen en el documento han sido auditados por Auditores Externos, Baker Tilly Auditores, y a la vez la información ha sido validada por el Directorio de la Organización, quienes conforman el Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia.

“Es fundamental el relacionamiento con los grupos de interés en la identificación de los impactos, para recibir sus opiniones y retroalimentación.”



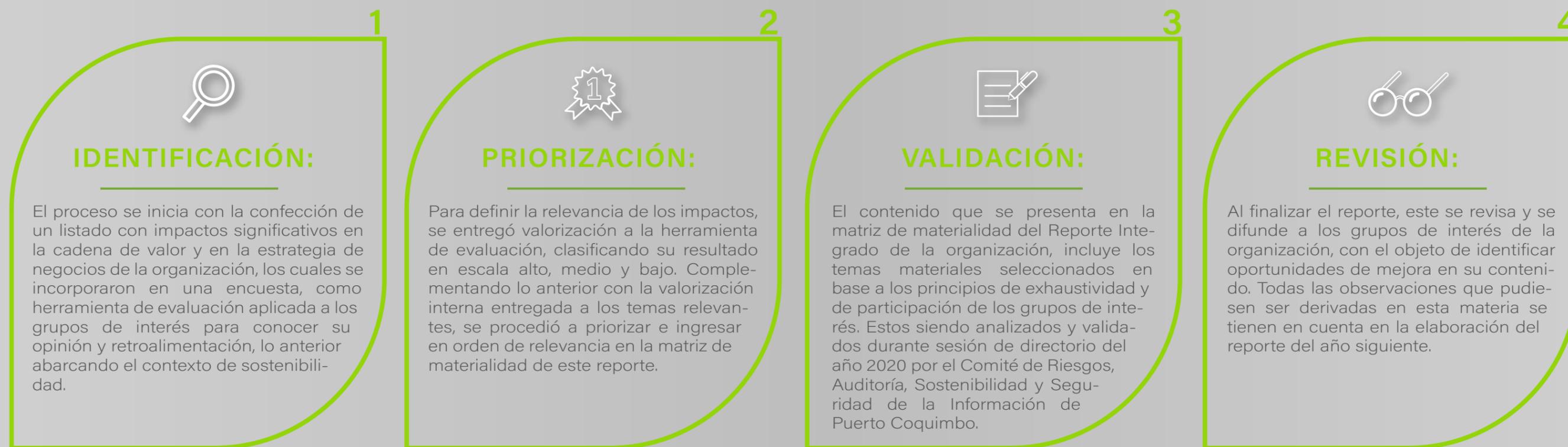
GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.2 Análisis de Materialidad

102-44/ 102-46/ 102-47

Puerto Coquimbo durante el año 2021 trabajó con un equipo de estudiantes en proyecto de titulación de la carrera de Ingeniería Civil Industrial, realizando la actualización de la Materialidad para determinar el contenido del presente reporte. Este análisis se realizó con la finalidad de identificar aspectos relevantes a reportar que respondan al interés y a las expectativas de la organización y sus grupos de interés. El análisis de materialidad fue ejecutado de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El contenido de la materialidad del Reporte Integrado fue elaborado según los lineamientos del estándar internacional Global Reporting Initiative (GRI).

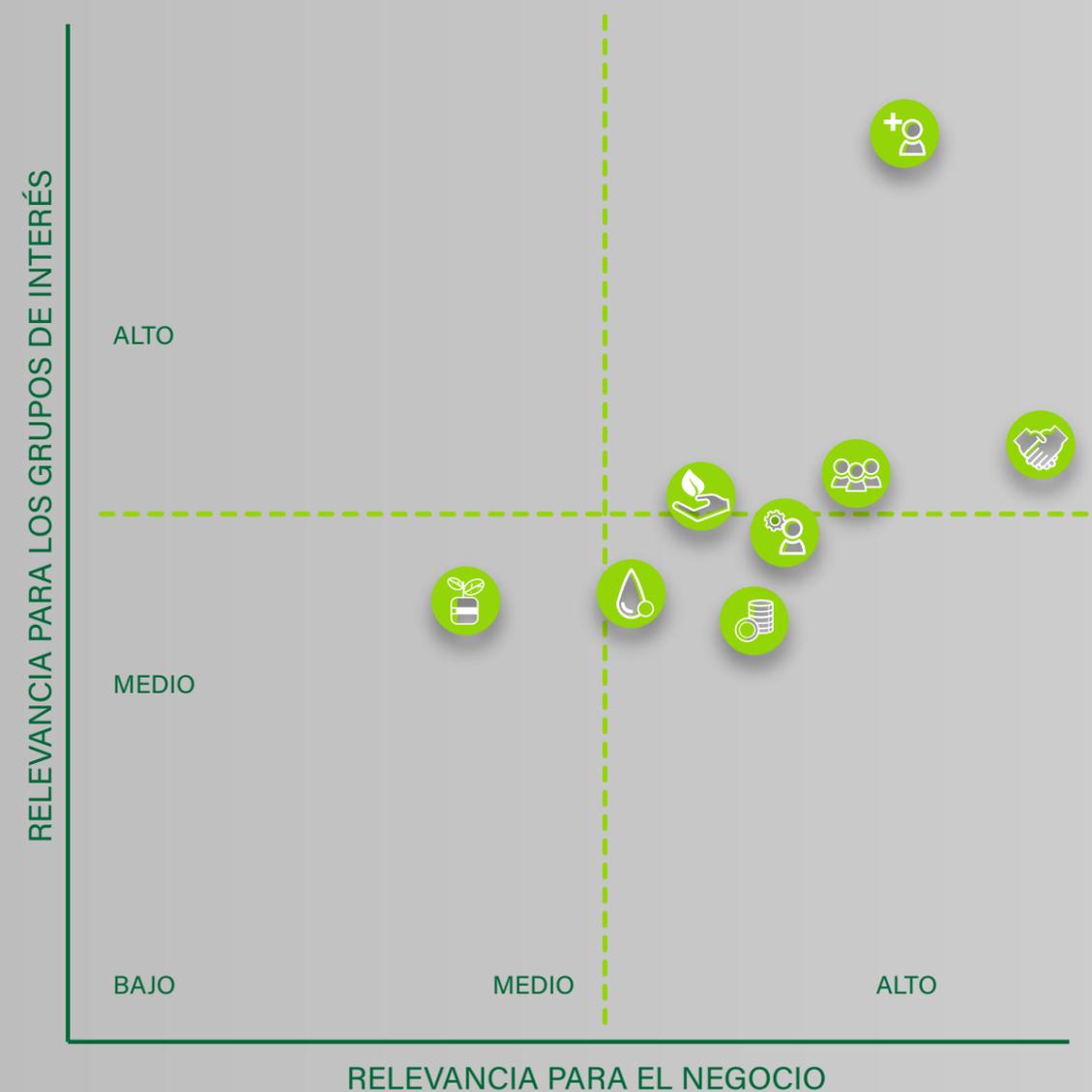


GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.2 Aspectos Materiales a Reportar

102-44 / 102-46 / 102-47

A continuación, se presenta la Matriz de Materialidad de Puerto Coquimbo resultante del análisis realizado por la organización, que refleja el grado de importancia entregado internamente a los contenidos sumado a la opinión expresada por los grupos de interés, referente a cada tema evaluado durante el periodo de estudio. La importancia del reconocimiento de los impactos y su cobertura permite a la organización realizar un levantamiento de las necesidades presentadas por los stakeholders debido a que con este se procede a identificar el efecto positivo o negativo y su repercusión en las dimensiones sociales, ambientales y económicas. Los temas relevantes que se presentan en la siguiente matriz de materialidad se encuentran representados de acuerdo con la relevancia para el negocio y sus partes interesadas:



GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

TEMA MATERIAL	CONTENIDO	COBERTURA	
		INTERNA	EXTERNA
Gestión económica	201-1	●	
	203-2	●	
Consumo de recursos	302-1	●	●
	302-5	●	●
	303-5	●	●
Vinculación medioambiente	304-1	●	●
	307-1	●	●
Talento humano	401-1	●	
	401-2	●	
	404-2	●	
	404-3	●	
	405-1	●	
Salud y seguridad ocupacional	403-1	●	
	403-2	●	
	403-7	●	
Ética y cumplimiento	406-1	●	
	418-1	●	●
	419-1	●	
Comunidad y desarrollo	413-1		●

Los temas materiales identificados en el Reporte Integrado dan respuesta al interés y expectativas del negocio y sus grupos de interés" //

7 | TEMAS MATERIALES.

19 | CONTENIDOS TEMÁTICOS.

12 | CONTENIDOS PERTENECIENTES A ESTÁNDARES SOCIALES.

2 | CONTENIDOS PERTENECIENTES A ESTÁNDARES ECONÓMICOS.

5 | CONTENIDOS PERTENECIENTES A ESTÁNDARES AMBIENTALES.

GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.3 Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad de Puerto Coquimbo tiene por objetivo definir lineamientos corporativos referenciando la forma de actuar en esta materia para la organización, a través de la generación de valor compartido con los grupos de interés; fortaleciendo la relación Ciudad - Puerto; trabajando constantemente para ser reconocidos como buenos vecinos frente a la comunidad y contribuyendo con el equipo de trabajo en el desarrollo sostenible del único puerto multipropósito de la Región de Coquimbo.

La gestión de la Política de Sostenibilidad es responsabilidad del Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia de Puerto Coquimbo, del Director Encargado de Sostenibilidad y el Jefe de Sostenibilidad y Cumplimiento, siendo responsables de revisar y actualizar constantemente la política con la finalidad de estar alineados con la estrategia corporativa y los desafíos de la industria.



102-16

SOSTENIBILIDAD TRANSVERSAL:

- Incorporar la sostenibilidad de forma transversal en la estrategia corporativa y en las prácticas de gestión, promoviendo la mejora continua de la organización. Gerenciando integralmente nuestras operaciones, evaluando riesgos, oportunidades e incorporando estas en acciones socioambientales que involucren a toda nuestra cadena de valor.

TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE:

- Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, incorporando como lineamiento esencial el respeto absoluto por la vida de nuestros colaboradores, identificando, evaluando y controlando los riesgos latentes en la materia.

GOBERNANZA TRANSPARENTE Y ÉTICA:

- Garantizar una gobernanza transparente y ética que abarque a toda la organización. Involucrando en la gestión de sostenibilidad a todos los niveles jerárquicos, fortaleciendo los canales de comunicación con los grupos de interés, promoviendo relaciones transparentes, honestas y no corruptas.

RELACIONES LABORALES:

- Velar por las buenas relaciones laborales en la organización, considerando el respeto a los derechos humanos de nuestros colaboradores, rechazando cualquier tipo de discriminación, fomentando la igualdad de género y el fortalecimiento de sus habilidades para las actividades que desempeñan diariamente.



GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.3

COMPORTAMIENTO PRUDENTE Y RAZONABLE:

- Fortalecer un comportamiento prudente y razonable en las actividades que desarrolla la organización, evitando impactos negativos con nuestros grupos de interés, actuando en cumplimiento con la normativa de legislación vigente, resguardando la integridad de los colaboradores, los valores y principios de Puerto Coquimbo.

VELAR POR LA CALIDAD DE SERVICIO:

- Velar continuamente por cumplir con la calidad de servicio, actuando con responsabilidad y excelencia en la prestación, manteniendo prácticas operacionales justas y no discriminatorias.

CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL:

- Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de la comunidad, a través de proyectos portuarios estratégicos. Actuando por medio de una conducta socialmente responsable, fomentando acciones que mitiguen los impactos y riesgos de nuestras operaciones, identificando la demanda de nuestros grupos de interés para direccionar actividades que generen valor compartido.

RESPECTO A LOS GRUPOS DE INTERÉS:

- Potenciar el compromiso de buenos vecinos, a través de la construcción de relaciones con los grupos de interés, basadas en la confianza, transparencia y el respeto mutuo, trabajando en conjunto para así alcanzar metas comunes.



GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.4 Relacionamiento con Grupos de Interés

102-40/ 102-42/102-43/102-44

Los Grupos de Interés de Puerto Coquimbo están definidos por una diversidad de representantes del entorno de la empresa, entre ellos autoridades, representantes de organizaciones civiles, medios de comunicación, presentes en el territorio local y nacional.

Para la identificación y clasificación de los stakeholders, se realizó la revisión de diversas fuentes, considerando el análisis de las actividades primarias y secundarias presentes en la cadena de valor de la empresa, destacando entre ellos a quienes son parte de la red logística portuaria, el trabajo con actores locales y estudios realizados durante el periodo a reportar.

Al mirar la sostenibilidad como una actividad que integra en su proceso a los grupos de interés de la empresa, es que se ha desarrollado un trabajo de manera transversal y oportuna con cada uno de ellos, valorando su participación en diversas instancias que aportan al desarrollo de EPCO, considerando su visión y contribuyendo al desarrollo armónico de la Ciudad - Puerto. De tal manera conocer y atender las expectativas de los grupos de interés es una prioridad en la gestión que se enmarca en la planificación estratégica de la empresa.

Ciertamente el desarrollo de la pandemia por causa del COVID - 19, reformuló la manera en que nos relacionamos con nuestros grupos de interés, el uso de medios digitales fue un soporte relevante para mantener el nexo con cada uno de ellos. A continuación, se detallan los mecanismos de comunicación utilizados durante el periodo 2021, para la gestión de relacionamiento de Puerto Coquimbo:



GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.4 Mecanismo de relacionamiento

GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMIENTO
ALCALDÍA	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia - Consejo Coordinación Ciudad - Puerto
GOBERNACIÓN REGIONAL	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia - Consejo Coordinación Ciudad - Puerto
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia
MINISTERIOS	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia
SISTEMA DE EMPRESAS PÚBLICAS	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia - Web Corporativa
SEREMIAS	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia
SINDICATOS BORDE COSTERO	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia - Visitas Presenciales
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	Carta - Correo electrónico - Comité de Coordinación de Servicios Públicos - Videoconferencia
POLICÍA DE INVESTIGACIONES (PDI)	Comité de Coordinación de Servicios Públicos - Videoconferencia
AGENTES NAVIEROS	Comunidad Logística Portuaria - Reunión de Planificación Naviera - Videoconferencia
ADUANAS	Carta - Correo electrónico - Comité de Coordinación de Servicios Públicos - Comunidad Logística Portuaria - Videoconferencia
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	Carta - Correo electrónico - Comité de Coordinación de Servicios Públicos - Comunidad Logística Portuaria - Videoconferencia
UNIVERSIDADES Y COLEGIOS	Web Corporativa - Correo electrónico - Videoconferencia
COSOC	Correo electrónico - Videoconferencia - Videoconferencia
JUNTAS DE VECINOS	Web Corporativa



GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMIENTO
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Correo electrónico - Web Corporativa
CLIENTES	Cartas - Web Corporativa - Reuniones - Participaciones Ciudadanas - CLPC
COLABORADORES	Correo Electrónico - Reuniones Periódicas
COMUNIDAD	Cartas/ Web Corporativa - Reuniones - Participaciones Ciudadanas
INDUSTRIALES PESQUEROS	Carta - Correo electrónico - Videoconferencia - Visitas Presenciales
PROVEEDORES	Correo Electrónico - Web Corporativa
COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA COQUIMBO	Asambleas - Reuniones Periódicas - Correo electrónico - Videoconferencia
CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD-PUERTO COQUIMBO	Instancias de Coordinación - Sesiones Periódicas - Mesas de Trabajo - Web Consejo - Correo electrónico - Videoconferencia
COMITÉ DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Instancias de Coordinación - Sesiones Periódicas - Correo Electrónico - Videoconferencia



1



5



4



3



6



2

- 1) REUNIÓN PRESIDENTES DE DIRECTORIOS DE PUERTOS CON AUTORIDAD MARÍTIMA
- 2) RECEPCIÓN PRIMER CRUCERO TEMPORADA 2021-2022
- 3) VISITA ALCALDE COQUIMBO A ZONA DE OPERACIONES
- 4) JORNADA DE LIMPIEZA DEL SECTOR BORDE COSTERO
- 5) VISITA EX MINISTRA MTT PARTICIPACIÓN EN TRANS PORT 2021
- 6) VISITA DE PRESIDENTE DE DIRECTORIO A STAND DE CLPC EN TRANS PORT 2021

- 7) REUNIÓN SECPLAN CON PUERTO COQUIMBO
- 8) PARTICIPACIÓN DE GOBERNACIÓN MARÍTIMA EN DIAGNÓSTICO DE ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA
- 9) VISITA DELEGACIÓN PUERTO SAN ANTONIO A OFICINA ADMINISTRATIVA EPCO
- 10) VISITA JUNTA DE VECINOS SECTOR PARTE ALTA A ZONA DE OPERACIONES
- 11) VINCULACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN



11



10



7



8



9

GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.4 Coordinación Multiactores

102-12

Tal como el periodo anterior con el propósito de resguardar el cuidado ante contagios por Covid 19, Puerto Coquimbo, mantuvo por medio de plataformas online el funcionamiento las mesas de trabajo que involucran a servicios y autoridades locales, como el Comité de coordinación de Servicios Públicos, el Consejo de Coordinación Ciudad - Puerto y la Comunidad Logística Portuaria, todas relevantes para el desarrollo de los objetivos estratégicos de Puerto Coquimbo.

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.542, en su artículo 8° punto 2, artículo 49, las empresas portuarias deberán realizar directamente las funciones que a continuación se indican; La coordinación de las operaciones de los agentes y los servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios. Por medio de Decretos Supremos, expandidos a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

A su vez lo indicado en el Decreto 105/1999 del MTT, las autoridades y funcionarios de los órganos de la administración del Estado que tengan relación con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios deberán velar por la eficiencia de la administración, procurando la simplificación y rapidez de los tramites y el mejor aprovechamiento de los medios disponibles, propendiendo a la unidad de acción, evitando la duplicación o interferencia de funciones entre sí y con los otros entes que ejecuten actividades al interior del puerto.

Durante el periodo 2021, el comité sesionó de manera regular con los integrantes que determina el mencionado decreto, se indican a continuación quienes participaron;

MIEMBROS PERMANENTES

Empresa Portuaria Coquimbo
 Gobernación Marítima
 Capitanía de Puerto
 Servicio Agrícola y Ganadero
 Aduanas
 Policía de Investigaciones (POLINT)

Durante el año 2021 el comité sesionó entre los meses de febrero hasta diciembre, en modalidad online en las sesiones respectivas participaron representantes de los servicios públicos indicados según el Decreto 105, convocando adicionalmente a otros que tuviesen relevancia para el quehacer de esta mesa de coordinación necesaria para la continuidad operacional del puerto.

Los temas tratados en el periodo a reportar fueron los siguientes:

Situación comunal en contexto de cuarentena.
 Revisión situación operacional durante la cuarentena.
 Impacto por movilización de camioneros.

Informe de avance Temporada de la Fruta 2021.
 Experiencia de clientes Temporada de la Fruta.
 Informe Obra Obligatoria TPC.
 Reforzamiento de cumplimiento de normativa SAG de sitios de inspección para cargas que sean atingentes al servicio.
 Servicio de Fruta de Invierno.
 Encuesta de Género Industria Portuaria.
 Avance de obra – Sitio 3.
 Campaña Influenza 2021.
 Actualización del enfoque estratégico.
 Reunión de directores puertos – Autoridad Marítima.

MISIÓN

El Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos es el facilitador del proceso de transferencia de carga del Puerto de Coquimbo. Este Comité es estratégico para el desarrollo de Coquimbo y su Región, contribuyendo a la eficiencia de las actividades portuarias a través de un proceso de mejoramiento continuo.

VISIÓN

Ser un Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos reconocido a nivel nacional por el aporte a la eficiencia del puerto y facilitación de los procesos de transferencia de carga.

VALORES

Simplificar y dar rapidez a los tramites. Mejor aprovechamiento de los medios disponibles. Evitar la duplicación o interferencia de funciones. La prestación en forma continua y permanente de los servicios portuarios, de forma no discriminatoria.

GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.4 Coordinación Multiactores

102-12



CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD - PUERTO COQUIMBO

Según lo establece la Ley 19.542, en el artículo 50 letra d, corresponde al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, procurar un desarrollo armónico entre los puertos y la ciudad, cuidando en especial por el entorno urbano, vías de acceso y el medio ambiente. Para ello se creará la instancia de coordinación regional, denominada Consejo de coordinación Ciudad - Puerto.

Durante el periodo 2021, el consejo estuvo integrado por las autoridades locales que establece su Marco Normativo, en particular el Decreto N° 87/2018 en el que se define su composición de la siguiente manera, que consideró en cada sesión a diversos profesionales, con el objeto de avanzar en el planteamiento de los objetivos de la instancia de coordinación, como el tratamiento de los temas indicados en el ORD N° 3825 del MTT.

MIEMBROS PERMANENTES

Gobernador Regional
Seremi MTT
Seremi MOP
Alcalde Coquimbo
Gerente EPCO



INVITADOS

Sernapesca
Seremi MINVU
Dirección de Obras Portuarias
CORE

Temas tratados durante el periodo a reportar:

Puerto respecto de Covid-19
Modernización del Terminal Portuario – Obra Obligatoria TPC
Corredor Bimodal (PAV42-2) y ruta 44 (PAV42)
Proyecto de Borde Costero, convenio con Gobierno Regional
Convenio con Municipio de Coquimbo, Plan Maestro Borde Costero
Acuerdo de Producción Limpia Sistema Portuario
Transferencia de carga y continuidad operacional 2020

Impulsar la rehabilitación espacial del Borde Costero
Accesibilidad integral al puerto
Desarrollo logístico
Recalada de Cruceros
Temporada de la Fruta
Transferencia de Carga

MISIÓN

Contribuir activamente al desarrollo armónico entre la ciudad y el puerto de Coquimbo, procurando mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos de la región, a través de la coordinación efectiva para el mantenimiento del entorno urbano y las vías de acceso, así como el cuidado del medio ambiente".

VISIÓN

Ser un Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos reconocido a nivel nacional por el aporte a la eficiencia del puerto y facilitación de los procesos de transferencia de carga.

VALORES

Colaboración
Responsabilidad
Respeto
Compromiso
Visión autocrítica
Actitud resolutiva
Transparencia y Probidad

GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.4 Coordinación Multiactores

102-12



COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA COQUIMBO

La Comunidad Logística Portuaria Coquimbo (CLPC), fue constituida formalmente el 26 de septiembre de 2017, fijando a comienzos de 2018 los lineamientos en que se enfocará el trabajo de la comunidad. Nace como instancia clave para generar consenso entre actores públicos y privados, y así trabajar en conjunto por el mejoramiento continuo de la eficiencia de la su red logística. Tiene como objetivo velar por el desarrollo del sistema portuario, asumiendo un rol facilitador de proyectos, fomentando el desarrollo local e impulsando el sentido de pertenencia del puerto.

Es importante destacar que la necesidad de la conformación de una comunidad logística para Puerto Coquimbo se detectó a través de distintos estudios y reuniones con los diversos actores cuyo levantamiento evidenció el interés y voluntad para potenciar la coordinación entre los actores que actúan en la red logística, para así trabajar en mejorar la eficiencia y coordinación en los distintos niveles.

Actualmente la CLPC está integrada por 22 miembros entre empresas y servicios públicos, quienes han trabajado activamente durante el 2021, en medio de la crisis generada por el COVID - 19, esto por medio de sus dos comités de Sustentabilidad, Aprendizaje y Desarrollo además del Comité de Accesibilidad, Procesos y Clientes.

Los pilares estratégicos de esta mesa de coordinación son los siguientes:

1. INNOVACIÓN

Es el primero de los pilares estratégicos, se trata de un

elemento indispensable que permite generar valor añadido a los servicios portuarios. La mejora continua en los procesos de I+D reafirma la idea de la innovación como base fundamental de la generación de valor.

Los principales beneficios de I+D como un pilar estratégico son tres:

Obtención de sinergias tecnológicas entre los socios que participan en los proyectos consorciados.

Transferencia de conocimientos entre organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y universidades con las empresas participantes.

Posibilidad de establecer alianzas y acuerdos con otras empresas.

2. SOSTENIBILIDAD

Es el segundo de los pilares que rigen el modelo de planificación y de gestión. Está relacionado con dos objetivos complementarios de gran relevancia en el ámbito portuario:

- Lograr un desarrollo portuario comprometido con el entorno y acorde con los recursos disponibles.

- Contribuir a un sistema integrado de transporte, que favorezca la consecución de una movilidad sostenible, en línea con las directrices hoy día vigente.

3. ACCESIBILIDAD

Es el tercer pilar, y está centrado en desarrollar las redes terrestres de transporte que permitan el flujo de las

personas o mercancías de forma eficientes desde los orígenes de los viajes entrantes en el puerto hasta los potenciales destinos finales de los tráficos salientes. Por lo tanto, es necesario dotar a los puertos de un nivel de accesibilidad en el conjunto de las redes de transporte en las que se ha de integrar toda la cadena logística.

4. COMPETITIVIDAD

El último pilar que integra a toda la cadena logística formada por empresas comprometidas con sus clientes y se relaciona con dos objetivos:

La mejora continua de la competitividad de la red logística (que el puerto y su conjunto funcione cada vez mejor). La promoción que los servicios de la red logística se conozcan más y mejor, como fórmula para aportar.

MISIÓN

Promover el desarrollo del sistema logístico portuario en torno al Puerto Coquimbo, a través de iniciativas consensuadas que impulsen el desarrollo económico de la región y la competitividad del puerto de manera sostenible con la ciudadanía y el medio ambiente".

VISIÓN

Consolidar un sistema de gestión portuaria que se oriente simultáneamente a la calidad, integración de nuevos servicios y un reconocido liderazgo de la comunidad tanto a nivel regional y nacional que promueve la eficiencia de los procesos logísticos y la integración con la ciudadanía".

VALORES

Valor compartido
Sostenibilidad
Calidad y eficiencia
Confianza y transparencia
Responsabilidad y seguridad

GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.4 Proyecto Corfo Red Proveedores 2021

OBJETIVO GENERAL

"Mejorar la eficiencia y sustentabilidad de la cadena logística portuaria y comercial establecida entre EPCO, TPC y sus principales proveedores, a partir de un plan de acciones que aborden las brechas relacionadas a los procesos de transferencias de cargas, estándares medio ambientales y sociales esperados en el desarrollo del puerto, aumentando con ello la competitividad del sector empresarial vinculados e impulsando la economía local".

Objetivos Específicos

- Promover una mayor eficiencia en la logística de la exportación actual y potencial de frutas de la región Coquimbo, incentivando un aumento en los volúmenes y especies de frutas embarcadas por el Puerto de Coquimbo.
- Mejorar el estándar de las empresas de transportes regionales, en relación con las necesidades logísticas de las empresas exportadoras e importadoras relacionadas al Puerto de Coquimbo.
- Implementar un modelo de desarrollo de la cadena logística portuaria, que permita mejorar la eficiencia y sustentabilidad de sus operaciones de transferencia de carga.

Durante el 2021 se desarrollaron 19 actividades que respondieron a los objetivos del proyecto, participando de estas iniciativas las siguientes entidades:



GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.5 Principios y Normas de Conducta

102-11 / 102-12 / 102-13 / 102-16

Puerto Coquimbo, establece un Código de Conducta que tiene como propósito ser una guía para los comportamientos esperados de todos los stakeholders de la empresa, considerando a sus directores, colaboradores, clientes, contratistas, proveedores y todos los organismos con los que se relaciona la empresa, documento que tiene como finalidad resguardar la credibilidad y confianza institucional frente a sus diferentes grupos de interés, fomentando los comportamientos íntegros, las buenas prácticas corporativas, actuar diligente, el desarrollo sostenible y el cumplimiento de la ley.

En relación con lo descrito se establecieron una serie de principios y compromisos con los grupos de interés que deben regir el actuar de los colaboradores de Puerto Coquimbo según lo establecido en su estrategia organizacional.

 • RESULTADOS ECONÓMICOS

 • CONDUCTA EMPRESARIAL

 • RELACIÓN CON LOS COLABORADORES

 • RELACIÓN CON LOS CLIENTES

 • RELACIÓN CON LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

 • SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

 • RELACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

Como parte de los compromisos, se trabaja con los colaboradores en alinear la estrategia y operaciones con la sostenibilidad. Con la finalidad de contribuir positivamente en el desarrollo sostenible de los grupos de interés que participan en la cadena de suministro de la organización. Diariamente se confía que compartiendo la visión de negocio, se alcanzan los resultados esperados y motivarán a otros a unirse al desafío de lograr un desarrollo portuario, seguro, eficiente y responsable con la comunidad y el medio ambiente.

Al realizar el Reporte Integrado 2021, se adoptó el estándar Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de reportes, con la finalidad de transparentar la gestión en esta materia a los grupos de interés.

En Puerto Coquimbo se comparten diversos principios y se encuentran activamente presentes en las siguientes organizaciones:

PRINCIPIOS SUSCRITOS

 • Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, Sistema de Empresas - SEP.

 • Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

 • Código Internacional para la Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias (ISPS).



• Iniciativa de Paridad de Género Chile (IPG Chile).

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES DURANTE 2021

CCCP • Consejo de Coordinación Ciudad - Puerto Coquimbo.

CLPC • Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo.

CCSP • Comité de Coordinación Servicios Públicos.



“CONOCER Y ATENDER LAS EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS ES UNA PRIORIDAD EN LA GESTIÓN QUE SE EN MARCA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA.”

GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.5 Buenas Prácticas Corporativas

102-11 / 102-12 / 102-13 / 102-16

Las buenas prácticas corporativas de Puerto Coquimbo se relacionan directamente con el proceso de toma de decisiones, contribuyendo a la creación sostenible de valor compartido en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, promoviendo el respeto a los derechos de todos los grupos de interés que participan directa o indirectamente con nuestra empresa. Estas son trabajadas constantemente alineadas con el Código SEP, que tiene por objeto generar una cultura transversal, distintiva y de excelencia en la gobernanza de las empresas bajo tuición del Sistema de Empresas - SEP, apoyando un liderazgo ético desde el Directorio hacia toda la organización, con sentido de probidad y transparencia, de responsabilidad empresarial, con una gestión eficiente y eficaz de las empresas bajo su control de gestión.

El Código SEP establece un conjunto de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, en un cuerpo sistematizado y armónico, incluyendo a su vez las conductas esperables de quienes tienen las tareas de responsabilidad en la administración de la organización para el cumplimiento de esto, el documento contiene diversas materias las cuales se distribuyen en 17 capítulos temáticos, los cuales fueron trabajados por la organización en el año 2021. Es así como Puerto Coquimbo en la revisión de buenas prácticas corporativas en el año 2021, siendo realizada la auditoría en el 2022, alcanzó un 100% respecto al nivel de cumplimiento, de acuerdo con la información entregada por Echeverría Auditores SpA., Auditores contratados mediante licitación por el SEP, para revisar el cumplimiento de las buenas prácticas corporativas propuestas en el Código SEP. De esta forma, mediante el trabajo realizado en esta materia, se mantuvo cumplimiento en un 100% al hacer la comparación con el nivel porcentual del periodo anterior.

“COMPROMETIDOS CON SEGUIR TRABAJANDO Y FORTALECIENDO LAS BUENAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS EN LA EMPRESA.”

100%
CUMPLIMIENTO BUENAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS 2021

100%
CUMPLIMIENTO BUENAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS 2020



DEBERES DEL DIRECTOR DE EMPRESAS SEP



DIRECTORIO Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



CÓDIGO DE CONDUCTA



COMPRAS Y ADQUISICIONES



COMITÉ DE AUDITORÍA



GESTIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE



RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GENERACIÓN DE VALOR COMPARTIDO



ENTIDADES FISCALIZADORAS



AUDITORÍA EXTERNA



SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



GESTIÓN DE PERSONAS Y RELACIONES LABORALES



GESTIÓN DE CRISIS



AUDITORÍA INTERNA



POLÍTICAS CONTABLES PRUDENCIALES



TRANSPARENCIA



CONFLICTOS DE INTERÉS

GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.6 Gestión de Riesgos

102-16

Puerto Coquimbo trabaja en su gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido por el CAIGG, en el Ordinario N° 014-19, Objetivo N° 3: Acciones de mantenimiento y mejoramiento de las actividades asociadas al proceso de Gestión de Riesgos, informando el Modelo de Gestión de Riesgos y Matriz CAIGG abreviada, considerando los 30 riesgos estratégicos y asegurando el proceso de Gestión de Riesgos en la empresa. De igual forma, da cumplimiento a lo establecido en el Código SEP, en su capítulo N° 7, Gestión Integral de Riesgos, disponiendo de un conjunto simple de procedimientos para abordar los riesgos de la empresa, estableciendo una agenda con objetivos y plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo.

“LA GESTIÓN DE RIESGOS ES UN TRABAJO CONJUNTO EN LA CUAL PARTICIPA LA ALTA ADMINISTRACIÓN Y COLABORADORES DE LA EMPRESA.”

Durante la gestión anual se realizaron reuniones con los responsables de áreas poniendo énfasis en las medidas de mitigación de los riesgos, enfocando el trabajo en subsanar las brechas identificadas producto de la auditoría. Lo anterior, le permitió a Puerto Coquimbo un mayor despliegue de los análisis de riesgos a los procesos clave de la compañía, involucrando a todos los equipos en su trabajo.



GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.7 Capital Humano

Puerto Coquimbo se encuentra alineado con el Pilar del Sistema de Empresas – SEP, Bienestar Laboral. De esta forma, se reconoce la importancia de los colaboradores dentro de la organización, siendo esenciales para materializar la estrategia organizacional. Cada uno de ellos aportando con sus conocimientos para alcanzar los resultados y, por esto, la organización trabaja diariamente para desarrollar un equipo humano capaz de aportar en el éxito del negocio y que se encuentren en sintonía con la cultura corporativa. Lo anterior alineado con la política de Sostenibilidad, la cual tiene como compromiso generar un equilibrio entre transparencia, colaboradores y derechos humanos.

TALENTO HUMANO

103-1/ 103-2/ 103-3/ 401-1/ 401-2/ 404-2/ 404-3/ 405-1

GESTIÓN INTERNA

Directorio Puerto Coquimbo

- Gerencia General
- Jefe de Gestión Personas
- Comité de Esparcimiento y Recreación

VINCULACIÓN CON STAKEHOLDERS



VINCULACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD



VINCULACIÓN CON ODS



OBJETIVO DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN

Desarrollar continuamente el ámbito profesional de los colaboradores en la organización, entregándoles oportunidades de capacitación para que estos generen en cada uno de sus trabajos, una fuente de aprendizaje y de satisfacción propia, así enfrentando los nuevos desafíos que se presentarán en el contexto económico, social y ambiental.

¿CÓMO SE GESTIONA EL TEMA MATERIAL POR PUERTO COQUIMBO?

CAPACITACIONES

Actualizar los conocimientos y habilidades de colaboradores para entender y dar respuesta en tiempo y forma a las nuevas necesidades del mercado. Puerto Coquimbo considera importante contar dentro del equipo de trabajo con profesionales capacitados y a la vanguardia de las nuevas tendencias que conlleva la industria portuaria, esto último entrega confianza y seguridad a los grupos de interés al momento de suministrar los servicios.

PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS APTITUDES DE LOS EMPLEADOS

Puerto Coquimbo incentiva, capacita y genera oportunidades de crecimiento para los colaboradores, con el objeto de actualizar los conocimientos y habilidades de sus trabajadores, así entender y dar respuesta en tiempo y forma a las nuevas necesidades del mercado portuario. La empresa considera importante contar dentro del equipo de trabajo con profesionales capacitados y a la vanguardia de las nuevas tendencias que conlleva la

industria portuaria, por tanto, este aspecto material para el desempeño se gestiona de acuerdo con los programas de capacitación.

INVERSIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

La organización es parte del proceso de mejora continua que administra el Directorio acompañado por la Gerencia General y apoyado por el Jefe de Gestión de Personas, quienes son responsables de dar a conocer los beneficios y capacitaciones programadas en el año para los colaboradores, dando el seguimiento y medición de resultados.

EXÁMENES PREOCUPACIONALES

La organización al inicio de cada año gestiona exámenes preocupacionales al 100% de sus colaboradores, además todos los trabajadores con contrato indefinido cuentan con seguros complementarios de salud.

PLAN DE RELACIONAMIENTO CON STAKEHOLDERS

El impacto de la formación y enseñanza de los colaboradores se evidencia en el reporte de acciones emanadas del plan de relacionamiento con stakeholders de Puerto Coquimbo, presentado al Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad, Seguridad de Información y Transparencia.

GESTIÓN DE DESAFÍOS

El área de Gestión de Personas, durante el 2021 trabajó con el objeto de mejorar continuamente el clima laboral y apoyar al crecimiento profesional y personal de los colaboradores, dando cumplimiento a la política de relaciones laborales y en los compromisos adoptados frente a esta materia por la empresa.

GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.7

BENEFICIOS Y COMPENSACIONES

Los beneficios de los colaboradores de Puerto Coquimbo se encuentran descritos en el documento denominado Políticas Beneficios y compensaciones Gestión Personas, compartido con los colaboradores de la organización para su lectura cada vez que este es actualizado y aprobado por el directorio de la organización. Esta política expresa el procedimiento para la entrega de beneficios y celebraciones para los colaboradores de Puerto Coquimbo. Destacando entre estos: permisos administrativos, bonificaciones, reajustes salariales, ropa corporativa, seguro complementario de salud y vida, celebraciones y conmemoraciones.

EVALUACIONES PERIÓDICAS

Proceso que permite tener datos cuantitativos de la gestión y evaluar el desempeño laboral de los colaboradores, conllevando a instancias de retroalimentación por parte de su jefatura directa, con el objetivo de generar aprendizaje y superación en el tiempo. Los aspectos evaluados en marzo del año 2021 responden a criterios como, responsabilidad, comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, proactividad, autonomía, entre otros. Durante el año 2021 el 100% de los colaboradores recibió capacitación en materias de Gobierno Corporativo, fortalecimiento de buenas prácticas, seguridad de la información y manejo de emergencias/crisis.

“EL EQUIPO DE TRABAJO FUE EVALUADO Y RECIBIÓ RETROALIMENTACIÓN DE SU PROCESO EN EL PERIODO 2021”

CONTINGENCIA SANITARIA, COVID-19

Frente a la materia Coronavirus la organización tomó medidas preventivas, otorgando la posibilidad a que colaboradores trabajen desde casa en la medida de lo posible, resguardando la seguridad de estos y de sus familiares. Esto trajo consigo diferentes desafíos los cuales se fueron trabajando en el trayecto, principalmente en materia comunicacional, de relacionamiento y coordinación entre las partes interesadas. El Directorio participó activamente dentro la gestión de la contingencia, entregando tranquilidad en el desarrollo de las funciones, de esta forma se otorgaron diferentes beneficios, entre estos una bonificación salarial para pago de electricidad y consumo de internet en función del teletrabajo de los colaboradores. Una vez que se retomaron funciones presenciales en la oficina, se trabajó mediante turnos presenciales/teletrabajo, además se cumplieron todos los lineamientos entregados por la Autoridad Sanitaria; toma de temperatura, uso de mascarilla, instalación de barreras acrílicas, desinfección y sanitización de los espacios de trabajo, y así también se fomentó el autocuidado dentro del equipo de Puerto Coquimbo.

PERSONAS EVALUADAS	GERENCIA	JEFATURAS	COLABORADORES
11	1	3	7
MUJERES	0	0	5
HOMBRES	1	3	2

CONTRATACIÓN Y ROTACIÓN

Los procesos de contratación y selección de personal son realizados de acuerdo con los estándares de la normativa de regulación, políticas internas de la organización y el código de ética y conducta vigente. La Dirección de Presupuestos (DIPRES) para Puerto Coquimbo en el año 2021 autorizó una dotación de 13 colaboradores, considerando todos con contrato indefinido. De esta forma, como resultado de su proceso de selección y reestructuración del equipo de trabajo, ingresaron a la organización 2 colaboradores, siendo estos 1 hombre y 1 una mujer.

CRITERIOS

AÑOS	HOMBRE	MUJER
<30	0	0
30-50	0	1
+50	1	0

TASA

de Contratación 2021

15,4 %



100%

NACIONALIDAD
100% Chilena



“CONTAR CON UN EQUIPO DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO Y DIVERSO ENRIQUECE LA CULTURA DE LA COMPAÑÍA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO FINAL ENTREGADO A LOS CLIENTES.”

“12 PERSONAS DEL EQUIPO DE TRABAJO FUERON CAPACITADAS DURANTE EL 2021”

GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.7

Durante el periodo evaluado se han entregado igualdad de oportunidades a hombres y mujeres sin distinción, siendo representado en los diversos procesos de reclutamiento y selección donde siempre se han incorporado mujeres, como así también en el desarrollo del talento humano al interior de la empresa y la promoción de quienes integran el equipo de Puerto Coquimbo. De esta forma, como resultado del proceso de selección y reestructuración del equipo de trabajo, ingresaron a la organización 2 colaboradores y 2 fue el número de salida de personas de la organización, 1 de estas por desvinculación y 1 por renuncia voluntaria. La empresa promueve incorporar constantemente talentos humanos para aportar con nuevos conocimientos a la industria portuaria.

“SE HAN ENTREGADO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A HOMBRES Y MUJERES SIN DISTINCIÓN EN PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EN EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LA EMPRESA”



2021

Índice de Rotación de Personal	1° Trimestre	2 Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
N° Inicial	12	13	12	13
Ingreso Colaborador	1	0	1	0
Salida Colaborador	0	1	0	1
N° Final	13	12	13	12
IRP	0%	8%	0%	8%

IRP: Índice de Rotación de Personal

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Es otro tema fundamental para Puerto Coquimbo, ya que las relaciones laborales forman parte de la Política de Sostenibilidad y es así como la organización genera un compromiso con su cumplimiento. Esto se aplica en todas las áreas de trabajo de la organización, considerando un proceso de selección no discriminatorio, basado en la evaluación de sus conocimientos y capacidades para los nuevos colaboradores que formarán parte del equipo.

OBJETIVO DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN

Dar cumplimiento a la política de empleo y alinear la gestión de salud y seguridad de las personas con la estrategia de sostenibilidad, dando desarrollo y seguimiento a la materia con el objeto de entregar respeto absoluto por la vida de los colaboradores de la empresa.

¿CÓMO SE GESTIONA EL TEMA MATERIAL POR PUERTO COQUIMBO?

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Gestionar el cumplimiento con las obligaciones de la normativa vigente, alineadas con la política de empleo de la organización, considerando que

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

103-1/ 103-2/ 103-3/ 403-1/ 403-2/ 403-7

GESTIÓN INTERNA

Directorio Puerto Coquimbo

- Gerencia General
- Jefe de Gestión Personas
- Comité de Esparcimiento y Recreación

VINCULACIÓN CON STAKEHOLDERS



VINCULACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD



VINCULACIÓN CON ODS



GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.7

el no cumplimiento de esta materia trae como consecuencia impactos negativos en el desempeño económico, social y ambiental, ligados a indemnizaciones, multas y accidentes.

GENERAR CONFIANZA

Se trabaja constantemente en transmitir este sentimiento en los colaboradores, para que estos se sientan seguros de trabajar en la organización, con los recursos y elementos personales de protección necesarios, además de capacitaciones y manuales de procedimientos para crisis y/o emergencias.

“ RESPETO ABSOLUTO POR LA VIDA DE LOS COLABORADORES”

recursos y elementos personales de protección necesarios. La empresa nunca ha tenido accidentes fatales, además durante el 2021 registró un índice de accidentabilidad de 0 accidentes por cada millón de horas trabajadas.

“EN LAS EMPRESAS DE LA RED LOGÍSTICA DE COQUIMBO SE PRODUJERON 2,3 ACCIDENTES DE TRABAJO POR CADA 100 TRABAJADORES.”

SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD

Todos los colaboradores con contrato indefinido en la organización cuentan con un seguro complementario de salud, como parte de la Política de Beneficios.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Las operaciones de la empresa no representan riesgos para la salud y seguridad de sus trabajadores, dado que solo se cumplen funciones administrativas. Puerto Coquimbo ha perseverado en reforzar un comportamiento seguro dentro de sus operaciones y en generar confianza en los colaboradores, para que estos se sientan protegidos al trabajar en la organización, con los

“0 ACCIDENTES FATALES EN LAS EMPRESAS DE LA RED LOGÍSTICA DE COQUIMBO.”

“TASA DE ACCIDENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA RED LOGÍSTICA DE COQUIMBO 2,34%.”

	HOMBRE	MUJER
Cantidad de colaboradores	8	4
Enfermedades Profesionales	0	0
Accidentes Laborales	0	0
Accidentes con Tiempo Perdido	0	0
Días perdidos	0	0
Horas del Periodo	0	0
Absentismo	0	0
Lesionados	0	0
Tipo Lesión	-	-
Víctimas Mortales	0	0
Accidentes con tiempo perdido	0	0

1 TASA DE ACCIDENTABILIDAD 2021

Cantidad de accidentes en el período X 100
Promedio de trabajadores del período

2 TASA DE SINIESTRALIDAD 2021

Cantidad de días perdidos en período X 100
Promedio de trabajadores del período

3 TASA DE GRAVEDAD 2021

Total de días perdidos X 1.000.000
HH del período

4 ÍNDICE DE FRECUENCIA 2021

Accidentes con tiempo perdido X 1.000.000
HH del período

GESTIÓN DE VALOR AGREGADO

4.7

LESIONES, INCIDENCIAS Y OTROS ASPECTOS

Durante el año 2021 no se produjo ningún accidente laboral ni baja en relación con enfermedades profesionales. Tampoco se han identificado en Puerto Coquimbo trabajadores que desarrollen actividades profesionales con riesgo de enfermedad grave asociado a los trabajos desempeñados. Además cabe destacar, que los trabajadores que han estado contagiado por COVID - 19, cumplieron todo aislamiento considerado por la Autoridad Sanitaria, para proteger la salud de todos los otros colaboradores.

“0 ACCIDENTES DURANTE EL AÑO 2021. ”

PRINCIPALES RIESGOS Y PELIGROS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

Puerto Coquimbo busca promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, incorporando como lineamiento esencial el respeto absoluto por la vida de los colaboradores, identificando, evaluando y controlando los riesgos latentes. Todos los colaboradores con contrato indefinido en la organización cuentan con seguros complementarios de salud, además de entregar capacitaciones y manuales de procedimientos para crisis y/o emergencias. En la actualidad el peligro latente es el contagio del COVID - 19 que está afectando a nivel global, en Puerto Coquimbo, se trabaja constantemente en generar confianza a los colaboradores, para que estos se sientan seguros de trabajar en la organización, por esta razón se tomaron todas las medidas necesarias para el resguardo de la salud de los colaboradores, implementando la modalidad teletrabajo para que los trabajadores pudieran cumplir sus funciones desde el

hogar, además de incorporar turnos rotativos para trabajar de manera presencial en la empresa, de tal manera que se cumpliera con el aforo permitido y además la distancia social que se solicita para prevenir el contagio, agradeciendo estas iniciativas ya que permitieron cuidar y resguardar la salud y seguridad de sus familias. A la vez se destaca el compromiso por parte de los trabajadores portuarios en mantener la continuidad operacional, proceso en el que Puerto Coquimbo junto a TPC, velaron por la adecuada implementación de protocolos sanitarios en sus operaciones para proteger la salud y seguridad de estos.

“ LA EMPRESA TRABAJA CONSTANTEMENTE EN GENERAR CONFIANZA A LOS COLABORADORES Y TRABAJADORES PORTUARIOS, PARA BRINDAR SEGURIDAD EN SUS LABORES HABITUALES ”

POLÍTICAS DE GESTIÓN PERSONAS Y RELACIONES LABORALES

- 1.- La organización promueve un sistema de relaciones laborales donde el esfuerzo conjunto de los trabajadores, debidamente representados, y los representantes de la administración trabajen por el bienestar laboral de todos sus integrantes.
- 2.- La organización suscribe todos y cada uno de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) vigentes en Chile, en especial reafirma su compromiso con la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo de negociación colectiva.
- 3.- La organización entiende que la libertad de asociación supone el respeto de todos los trabajadores a crear libre y voluntariamente grupos u organizaciones para defender sus intereses e incorporarse a los mismos.
- 4.- La organización sostiene que los trabajadores tienen derecho a crear y dirigir sus propias organizaciones e incorporarse a las mismas sin interferencia alguna. Nadie puede ser discriminado por su decisión de asociarse, ni de ser su representante.
- 5.- La organización reconoce que el derecho de los trabajadores a negociar libremente constituye un elemento esencial de la libertad de asociación. La negociación colectiva es un proceso voluntario a través del cual la empresa y sus trabajadores debaten y negocian sus relaciones, en particular los términos de empleo y las condiciones de trabajo.
- 6.- La organización reconoce todo tipo de organización sindical que represente legítimamente los intereses de los trabajadores colectivamente organizados.
- 7.- La organización reconoce como contraparte en todo tipo de negociaciones y conversaciones a las organizaciones legalmente constituidas, con las cuales establecerá espacios de diálogo formal, estableciendo compromisos, su cumplimiento y debido seguimiento.
- 8.- La organización promueve la capacitación y formación de sus ejecutivos en temáticas de relaciones laborales que permitan construir de mejor manera relaciones armónicas y equilibradas, enfrentar conflictos y su resolución.
- 9.- La organización reconoce a todos y cada uno de los dirigentes sindicales legalmente constituidos como líderes objeto de reconocimiento, capacitación y desarrollo en su respectivo rol.
- 10.- La organización se compromete a tener prácticas laborales justas y a mantener un ambiente laboral seguro y estable, para lo cual la participación de los trabajadores y las organizaciones sindicales son de máxima relevancia.



5. COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

- 5.1 GESTIÓN SOCIAL
- 5.2 GESTIÓN AMBIENTAL
- 5.3 DESARROLLO ARMÓNICO

COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

5.1 Gestión Social

ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

103-1/ 103-2/ 103-3/ 406-1/ 418-1/ 419-1

GESTIÓN INTERNA

Directorio Puerto Coquimbo y Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad, Seguridad de la información y Transparencia.

- Gerencia General
 - Ingeniería y Proyectos
 - Concesión y Desarrollo
 - Administración y Finanzas
 - Sostenibilidad y Cumplimiento

VINCULACIÓN CON STAKEHOLDERS



VINCULACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD



VINCULACIÓN CON ODS



OBJETIVO DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN

Desempeñar todos los aspectos normativos de las leyes y regulaciones que rigen a Puerto Coquimbo, así también resguardar el actuar ético y responsable de la organización. Velar por el trato inclusivo en el equipo de trabajo de Puerto Coquimbo, con el objetivo de potenciar el respeto mutuo y crear valor compartido en ambientes de trabajo colaborativos.

¿CÓMO SE GESTIONA EL TEMA MATERIAL POR PUERTO COQUIMBO?

SANCIONES Y MULTAS RECIBIDAS

Puerto Coquimbo en el contexto de buenas prácticas corporativas y el desarrollo de una gestión de excelencia, ha velado por el correcto cumplimiento de las normativas y la legislación vigente, siendo riguroso en cada uno de sus procesos, además de promover prácticas transparentes que aporten en el desarrollo de mercados competitivos y a la confianza de los grupos de interés. Para el período 2021 no existen sanciones o multas a la Empresa Portuaria Coquimbo, tampoco al Directorio por parte de ninguna entidad fiscalizadora.

“ 85% DE LAS EMPRESAS DE LA RED LOGÍSTICA DE COQUIMBO ENCUESTADAS EN EL 2021 REALIZAN AUDITORÍAS INTERNAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS. ”

“ LAS EMPRESAS DE LA RED LOGÍSTICA DE COQUIMBO ENCUESTADAS EN EL 2021 HAN RECIBIDO: ”

0 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS SANITARIAS

0 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE HIGIENE LABORAL ”

NO DISCRIMINACIÓN

La organización vela por mantener un clima de respeto y no discriminación en cada una de las operaciones que desarrolla. Puerto Coquimbo es consciente que un ambiente sano, de trato amable y considerado con todas las personas, independiente de su edad, sexo, color, estado civil, religión, opinión política, nacionalidad u origen social, permite el trabajo en equipo y la obtención de los logros de esta empresa. Esto ha permitido que, durante el año 2021, ningún colaborador se haya visto afectado por discriminación, ya que la empresa está comprometida en integrar la diversidad de personas y proyectar esta práctica hacia sus colaboradores.

PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES

Se puede señalar que durante el período de evaluación del Reporte Integrado la empresa no registró denuncias relacionadas con la violación a la privacidad o fuga de datos de su grupo de clientes. La organización aspira a continuar manteniendo la estadística de este contenido sin variaciones, orientados en el compromiso de trabajar constantemente por el resguardo de los datos de quien son parte de nuestra empresa.

DENUNCIAS POR FALTA A LA PRIVACIDAD DE CLIENTES



CASOS DE DISCRIMINACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN



COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

5.1 Gestión Social

TRANSPARENCIA ORGANIZACIONAL

103-1/103-2/103-3

GESTIÓN INTERNA

Directorio Puerto Coquimbo y Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad, Seguridad de la información y Transparencia.

Gerencia General

- Ingeniería y Proyectos
- Concesión y Desarrollo
- Administración y Finanzas
- Sostenibilidad y Cumplimiento

VINCULACIÓN CON STAKEHOLDERS



VINCULACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD



VINCULACIÓN CON ODS



OBJETIVO DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN

Trabajar permanentemente por la transparencia activa, manteniendo a disposición de los grupos de interés, información en forma completa, actualizada periódicamente, permitiendo su fácil identificación y el acceso expedito a esta.

¿CÓMO SE GESTIONA EL TEMA MATERIAL POR PUERTO COQUIMBO?

INFORMACIÓN EN SITIO WEB

El miércoles 20 de agosto de 2008 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, cuyo artículo 1° aprueba la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, la que entró en vigencia el 20 de abril de 2009. En relación con la organización, solo le es aplicable el principio de la Transparencia Activa, contenida en el Artículo décimo de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, y las disposiciones contenidas en la Instrucción General N°5 del Consejo para la Transparencia, sobre Transparencia Activa para Empresas Públicas, Empresas del Estado y Sociedades del Estado que promueve que difundan información sobre el funcionamiento de las organizaciones, mediante sitio web.

CANAL DE DENUNCIAS

En virtud de la normativa expuesta, la organización pone a disposición un canal de denuncias en su página web, <http://www.puertocoquimbo.cl/puerto/denuncias/>, para

que los grupos de interés puedan denunciar posibles incumplimientos del marco normativo o situaciones detectadas que necesiten ser dadas a conocer.

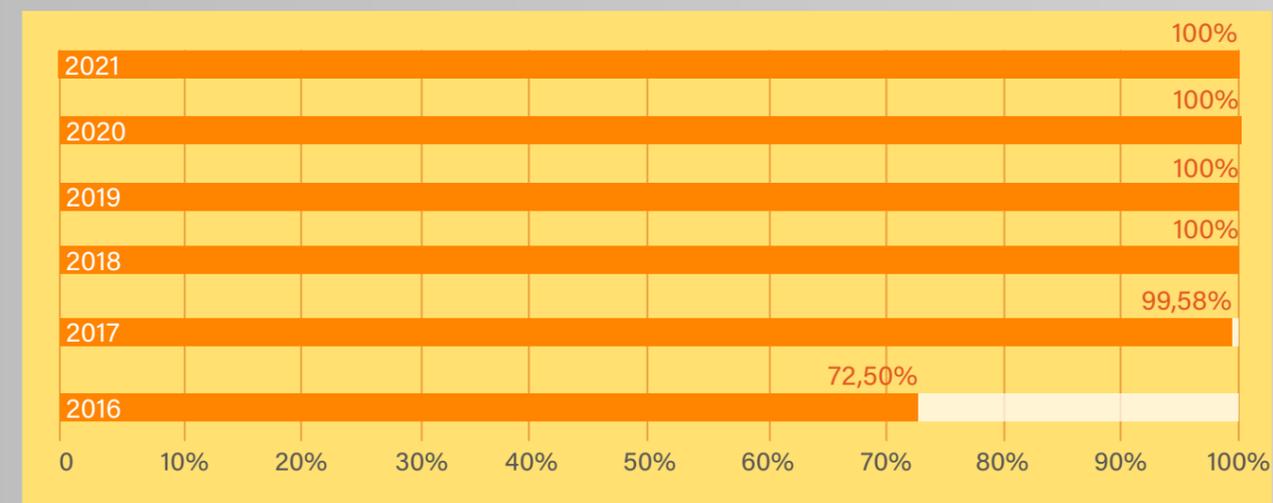
notificado mediante retroalimentación por la entidad revisora. En este contexto, la organización, ha tenido los siguientes resultados en Transparencia Activa:

AUDITORÍA DE REVISIÓN

En base a la revisión realizada para evaluar el cumplimiento de la materia por parte de la empresa de Auditoría Interna de Puerto Coquimbo, la organización, por cuarto año consecutivo obtuvo el 100% de Transparencia.

LINEAMIENTOS SISTEMA DE EMPRESAS - SEP

En el año 2020, el Sistema de Empresas - SEP propuso a las empresas del Estado que adopten un formato único de arquitectura de la información, en materia de Transparencia Activa, de manera tal que el ciudadano pueda entender y comparar fácilmente la información de estas. Desde esa fecha y durante el año 2021, Puerto Coquimbo da total cumplimiento a estos lineamientos, lo cual fue



COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

5.1 Gestión Social

COMUNIDAD Y DESARROLLO

103-1/ 103-2/ 103-3/ 413-1

GESTIÓN INTERNA

Directorio Puerto Coquimbo y Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad, Seguridad de la información y Transparencia.

- Gerencia General
 - Ingeniería y Proyectos
 - Concesión y Desarrollo
 - Administración y Finanzas
 - Sostenibilidad y Cumplimiento

VINCULACIÓN CON STAKEHOLDERS



VINCULACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD



VINCULACIÓN CON ODS



OBJETIVO DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN

Identificar los grupos de interés de la organización, con el objeto de vincular acciones con cada uno de ellos, coordinando iniciativas para el desarrollo armónico de la Ciudad - Puerto, potenciando proyectos de mejora para generar un entorno equilibrado entre el quehacer portuario y la ciudad.

¿CÓMO SE GESTIONA EL TEMA MATERIAL POR PUERTO COQUIMBO?

COMUNIDADES LOCALES

Puerto Coquimbo tiene como propósito el desarrollo sostenible y armónico de la Ciudad - Puerto, desarrollando proyectos de mejora para generar un entorno equilibrado entre el quehacer portuario y la ciudad, velando por la disminución de los impactos generados por la actividad portuaria.

Durante el periodo en evaluación, se potenciaron las medidas de cuidado para los locatarios del Borde Costero, realizando indicaciones a estos para que durante sus operaciones den cumplimiento a las adecuaciones entregada por la Autoridad de Salud.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR PORTUARIO

Dentro de los proyectos ejecutados se encuentra la realización de un Diagnóstico Generalizado del Sistema Portuario por estudiantes de la Universidad Católica del Norte, en proyecto de titulación en Puerto Coquimbo, este se desarrolló en el segundo semestre del período en

evaluación y tuvo por objetivo trabajar para lograr un Acuerdo de Producción Limpia en el sector portuario, en este estudio se consideraron los actores que componen la Red Logística de Coquimbo y los clientes del Borde Costero. El diagnóstico arrojó datos y resultados a través de indicadores, sobre los impactos generados, para poder tomar medidas de mitigación y prevención frente a los efectos producidos.

UN NUEVO BORDE COSTERO PARA LA CIUDAD - PUERTO

Tras el terremoto y posterior tsunami del año 2015 se generó un gran daño a la infraestructura del recinto portuario de Coquimbo, exigiendo que los esfuerzos estén vinculados con el mejoramiento y propuestas de proyectos para el Borde Costero, por esta razón Puerto Coquimbo definió un proyecto de modernización del sector, que considera el desarrollo de las actividades del Borde Costero, en un tramo aproximado de 945 metros lineales y un área aproximada de 3,17 hectáreas, con el objetivo de recuperar y mejorar este espacio portuario de uso público y recreacional.

DESARROLLO DE MEJORAS DE ACCESIBILIDAD VIAL AL PUERTO

La organización propuso un proyecto de desarrollo el cual consiste en mejorar la accesibilidad vial al Puerto, el objetivo es presentar una opción de mejora a la accesibilidad vial y ferroviaria para solucionar los problemas de congestión vehicular que se presentan en la actualidad y se vislumbran en un futuro, dando el esperado crecimiento y modernización del Puerto.

APORTE ECONÓMICO Y SOCIAL ACTIVIDAD PORTUARIA

La empresa realizó un estudio originado a partir de la necesidad de reflejar el impacto y contribución a nivel económico y social, que Puerto Coquimbo y entidades involucradas, generan en la Región de Coquimbo, Provincia del Elqui y Comuna de Coquimbo. El objetivo de este proyecto fue cuantificar el aporte de la actividad portuaria del Puerto de Coquimbo a través de un estudio de impacto socio económico. Para analizar el impacto económico se diseñó una Matriz Insumo-Producto (MIP) y en cuanto al análisis de impacto social se realizó por medio de una encuesta virtual a residentes de la Región de Coquimbo.

“PUERTO COQUIMBO TIENE COMO PROPÓSITO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ARMÓNICO DE LA CIUDAD - PUERTO, DESARROLLANDO PROYECTOS DE MEJORA PARA GENERAR UN ENTORNO EQUILIBRADO ENTRE EL QUEHACER PORTUARIO Y LA CIUDAD, VELANDO POR LA DISMINUCIÓN DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD PORTUARIA”

COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

5.2 Gestión Ambiental

VINCULACIÓN MEDIOAMBIENTE

103-1/ 103-2/ 103-3/ 304-1/ 307-1

GESTIÓN INTERNA

Directorio Puerto Coquimbo y Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad, Seguridad de la información y Transparencia.

- Gerencia General
 - Ingeniería y Proyectos
 - Concesión y Desarrollo
 - Administración y Finanzas
 - Sostenibilidad y Cumplimiento

VINCULACIÓN CON STAKEHOLDERS



VINCULACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD



VINCULACIÓN CON ODS



OBJETIVO DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN

Puerto Coquimbo está enfocado en el desarrollo sostenible, siendo uno de sus pilares de sostenibilidad, el compromiso con el cuidado al medio ambiente, tomando conciencia de los impactos que genera la actividad portuaria y el agotamiento de recursos naturales, renovables como no renovables. Dada esta acción, se incentiva constantemente el desarrollo responsable de las operaciones y funciones, considerando en la organización el uso racional de recursos.

¿CÓMO SE GESTIONA EL TEMA MATERIAL POR PUERTO COQUIMBO?

RESPONSABILIDAD ACCIONES SOCIOAMBIENTALES

Puerto Coquimbo reconoce su responsabilidad de manera directa y/o indirectamente de las acciones socioambientales que involucren a toda su cadena de valor, tal como detallan en su Política de Sostenibilidad.

RESPETO DEL MEDIO AMBIENTE

Velando por la mejora continua del sistema de trabajo, siempre que estos cambios se encuentren alineados con la protección, cuidado y equilibrio medioambiental. Asimismo, el compromiso es con el respeto al medio ambiente, tal como se destaca en su filosofía organizacional, por esto la empresa trabaja para que sus acciones no generen impactos negativos y en caso de que estos sean generados, realizar planes de mitigaciones para minimizar los efectos que puedan generar algún daño en

PAGOS REALIZADOS POR MULTAS MEDIOAMBIENTALES 2021



CASOS POR INCUMPLIMIENTOS MEDIOAMBIENTALES 2021



el entorno, velando por la responsabilidad en su actuando cumplimiento a la legislación y normativa ambiental vigente.

“ 37,5% DE LAS EMPRESAS DE LA RED LOGÍSTICA DE COQUIMBO ENCUESTADAS EN EL 2021 CUENTAN CON PLANES DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL ”

BIODIVERSIDAD

Las instalaciones de Puerto Coquimbo no se encuentran situadas en, o cerca de espacios naturales protegidos, ni afectan a ningún hábitat con especies en peligro de extinción. La empresa se encuentra ubicada en Juan Melgarejo 676, Coquimbo, siendo la encargada de administrar el Recinto Portuario de Coquimbo, comprendiendo el sector concesionado y Borde Costero, este recinto equivalente a 11,6 hectáreas, siendo utilizadas para prestar sus operaciones y servicios a los grupos de interés. Respecto a las áreas protegidas de la ciudad de Coquimbo, se encuentra el Humedal “El Culebron” cuya distancia con Puerto Coquimbo es de 2,2 km aproximados.

“ 43% DE LAS EMPRESAS DE LA RED LOGÍSTICA DE COQUIMBO ENCUESTADAS EN EL 2021 TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ”

CUMPLIMIENTO REGULATORIO

El cumplimiento de normativas juega un papel importante en el mantenimiento de un ambiente sano y seguro; Puerto Coquimbo como administrador del Borde Costero, permanentemente promueve una gestión ambiental de excelencia, que va más allá del cumplimiento normativo, respetando su entorno y el uso eficiente de los recursos disponibles. De acuerdo con los compromisos con el desarrollo sostenible y la proyección del trabajo transparente frente a los grupos de interés, se declara, que durante el año 2021 Puerto Coquimbo, no presenta ningún proceso sancionatorio por incumplimiento de la legislación y normativa ambiental vigente y durante el mismo período no hubo ningún reclamo formal en materia ambiental por parte de los grupos de interés para la organización. Esperando que este actuar diligente en materia medioambiental, se replique para los próximos períodos a reportar.



DENUNCIAS

Nº de denuncias por malos olores	0
Nº de denuncias por ruidos molestos	0
Nº de multas por incumplimiento de normas de higiene laboral	0
Nº de multas por incumplimiento de normas sanitarias	0

COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

5.2 Gestión Ambiental

CONSUMO DE RECURSOS

103-1/ 103-2/ 103-3/ 302-1/ 302-5/ 303-5

GESTIÓN INTERNA

Directorio Puerto Coquimbo y Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad, Seguridad de la información y Transparencia.

- Gerencia General
 - Ingeniería y Proyectos
 - Concesión y Desarrollo
 - Administración y Finanzas
 - Sostenibilidad y Cumplimiento

VINCULACIÓN CON STAKEHOLDERS



VINCULACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD



VINCULACIÓN CON ODS



OBJETIVO DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN

Puerto Coquimbo es una empresa responsable del lugar en donde opera y por ello está constantemente buscando oportunidades de mejora para que los impactos generados por el desarrollo de su actividad no afecten negativamente a los grupos de interés y su entorno.

¿CÓMO SE GESTIONA EL TEMA MATERIAL POR PUERTO COQUIMBO?

CONSUMO ENERGÉTICO

Puerto Coquimbo no genera su propia energía, sino que se abastecen desde CGE. El consumo de energía de la organización viene dado principalmente por el consumo de electricidad utilizada en luminarias, oficinas y climatización, entre otros. La empresa mantiene una estrategia de uso eficiente de energía en cuanto a iluminación. El consumo del año en estudio fue de 10.888 kWh.

REDUCCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS ENERGÉTICOS

Una de las acciones realizadas para apoyar el concepto de reducción en el consumo de energía fue el recambio de luces a luces LED. En el último año se ha registrado una importante reducción en el consumo total de energía de la empresa, disminuyendo en 29,01% respecto al año 2020, donde el gasto fue de 15.338 kWh, por consecuencia de la crisis sanitaria que ha otorgado la posibilidad a los colaboradores de realizar teletrabajo desde sus hogares, por lo cual en menor cantidad los colaboradores estuvieron de manera presencial en la organización,

utilizando la iluminación, los computadores, artefactos eléctricos, entre otros.

“ SE REGISTRÓ UN AHORRO EN EL CONSUMO ENERGÉTICO DE 12.942 KWH POR LAS EMPRESAS DE LA RED LOGÍSTICA DE COQUIMBO ENCUESTADAS EN EL 2021 EN COMPARACIÓN CON EL AÑO 2020. ”

CONSUMO DE AGUA

Durante el año 2021, la empresa consumió un total de 96 m3, cifra 78,5% menor a la de 2020 que fue de 446 m3, esto se produjo debido a la disminución de funciones y colaboradores en la organización por razones de la pandemia, donde los colaboradores han tenido que desarrollar sus labores con la modalidad teletrabajo, para cumplir con las medidas sanitarias. Cabe destacar que toda el agua utilizada en Puerto Coquimbo es potable y no se utiliza agua de ninguna otra fuente, menos aún natural. De la misma manera, no se contamina ninguna fuente de agua natural porque la utilizada se desecha a través del alcantarillado.

“ TODA EL AGUA UTILIZADA EN PUERTO COQUIMBO ES POTABLE Y NO SE CONSUME AGUA DE NINGUNA OTRA FUENTE, MENOS AÚN NATURAL. ”

“ SE REGISTRÓ UN AHORRO EN EL CONSUMO HÍDRICO DE 11,2% POR LAS EMPRESAS DE LA RED LOGÍSTICA DE COQUIMBO ENCUESTADAS EN EL 2021 EN COMPARACIÓN CON EL AÑO 2020. ”

COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

5.3 Desarrollo Armónico

Nos declaramos una puerta de la región al mar, promoviendo la sostenibilidad en nuestra Ciudad - Puerto, velando por el desarrollo de actividades de comercio exterior y de la comunidad en torno al mar las que se materializan en el recinto portuario, el cual dispone de superficie en tierra y en mar.

Así se expresan los dos principales objetivos de la empresa: crecimiento de la actividad portuaria y contribuir al bienestar y desarrollo de la región.

NUESTROS ÁMBITOS DE GESTIÓN		
Empresa Portuaria Coquimbo	Área Concesionada (TPC)	Borde Costero



COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

5.3 Desarrollo Armónico

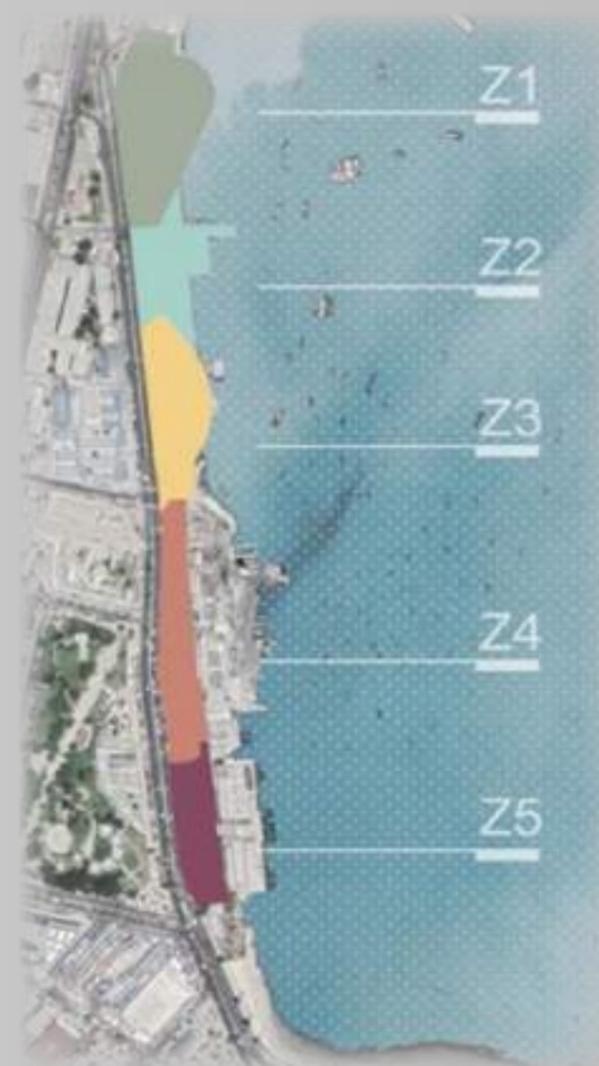
I. PROYECTO MEJORAMIENTO BORDE COSTERO

A partir de las definiciones del Plan Maestro, y los Mandatos Estratégicos con los lineamientos para los años 2018-2022, una de sus prioridades expresadas es "Impulsar la rehabilitación espacial del Borde Costero", esto implicaría recuperar y mejorar la faja actual del Recinto Portuario del Borde Costero, para ello se pretende ejecutar la construcción de un Proyecto de Mejoramiento del Borde Costero, cuyo diseño se encuentra ya realizado, sin embargo, sostiene brechas que deben ser estudiadas, analizadas, y reformuladas para plantear nuevas propuestas en distintos ámbitos y así ejecutar un proyecto acorde al desarrollo sostenible de la Ciudad - Puerto.

El proyecto de mejora se emplazará dentro del Recinto Portuario, Sector No Concesionado el cual es administrado por Empresa Portuaria Coquimbo, ubicado en Av. Costanera S/N, Comuna de Coquimbo.

El Proyecto contempla potenciar el desarrollo de las actividades del Borde Costero del Puerto de Coquimbo, en un tramo de 945 metros lineales y un área aproximada de 3,17 hectáreas, específicamente entre el portón de acceso al Terminal Puerto Coquimbo (TPC) por el norte y el futuro Mercado del Mar por el sur, con el objetivo de recuperar y mejorar este espacio portuario de uso público y recreacional.

Además, considera el mejoramiento integral del Borde Costero de Coquimbo, incluyendo las siguientes obras:



- Defensas costeras
- Obras marítimas (muelle turístico, muelle industrial, muelle expresión artística)
- Mejoramiento de paseo peatonal y explanada central del espacio urbano, incorporando senderos para personas con discapacidad
- Parapetos a lo largo del Borde Costero para la seguridad de los transeúntes
- Mejoramiento de las áreas verdes en torno a edificaciones y en áreas que no estén consolidadas, y la plantación de especies arbóreas y palmeras
- Consolidación del sector actual de cocinería y restaurantes existentes en los terrenos de Puerto Coquimbo
- Mejoramiento de la zona destinada a estacionamiento
- Luminarias, que permitan optimizar el alumbrado del paseo peatonal
- Incorporación de bolardos para impedir el paso de vehículos al Borde Costero
- Mobiliario urbano (escaños, juegos infantiles, etc.);
- Construcción de una ciclovía para unir la avenida Costanera con el Borde Costero del Puerto Coquimbo;
- Servicios Básicos.



COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

5.3 Desarrollo Armónico

II. PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE COQUIMBO

El Proyecto de Modernización del Puerto de Coquimbo consiste en repotenciar, modernizar y ampliar la capacidad de transferencia de carga, de 1,5 a 2,4 Millones de Toneladas al año, promoviendo el desarrollo de Coquimbo como Ciudad - Puerto, fortaleciendo las actividades vinculadas con la industria portuaria existente en nuestra región.

Este proyecto se emplazará dentro del recinto portuario de Puerto Coquimbo concesionado a TPC, ubicado en Av. Costanera S/N, comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo.

Con un monto de Inversión de 91,7 MMUSD, interviniendo una zona de 66 mil m² (33 mil m² corresponden a obras permanentes). Con respecto al Muelle Multipropósito tipo Finger Pier este tendrá una longitud de 240 metros y comprende una superficie de 0,84 hectáreas, esto permitirá el atraque de naves de hasta 300 metros de longitud.



COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

5.3 Desarrollo Armónico

El Borde Costero congrega a más de 500 micro emprendedores de diversas actividades de turismo y pesca, así como pesqueras artesanales e industriales menores. Parte relevante de este sector integra el Recinto Portuario. Y así como crece el puerto en su Zona de Operaciones, también se espera que este sector se recupere para nuestros vecinos y visitantes. Para ello se ha formulado un proyecto de espacio público o paseo costero, para el cual se debe buscar financiamiento público regional y nacional, por lo que se requieren refinamientos técnicos y de gestión del área para lograr los resultados esperados.

Coquimbo es poesía, valle, agricultura, pesca, tradición pirata y logística y todo esto se debe reflejar en una identidad conjunta del Borde Costero. Actualmente el espacio además de obras de infraestructura, aspectos ambientales, de producción limpia, eficiencia energética y manejo de olores y externalidades negativas, por lo cual durante el periodo 2021 se realizó un diagnóstico de Acuerdo de Producción Limpia (APL) en la empresa portuaria, sector logístico y locatarios del Borde Costero.

Instancia en la que se aplicaron encuestas a la comunidad para capturar percepción con respecto a la actividad portuaria. Se determinó en 10% la influencia de la actividad logística marítima portuaria en PIB local. Además, se firman convenios con grupos de interés de la empresa y se desarrolló el Plan de Relacionamiento y Valor Compartido, vinculando a EPCO con líderes, la comunidad, pescadores, trabajadores portuarios, transportistas, vecinos y tercer sector.

Se espera un aporte urbanístico y de ingeniería portuaria para formular el proyecto de forma definitiva, separándolo en etapas y apoyando al sistema portuario a fomentar la relación Ciudad - Puerto, fortaleciendo el rol de buenos vecinos, todo lo anterior trabajado de forma eficaz.



COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

5.3 Desarrollo Armónico

El objetivo del proyecto es desarrollar el plan de inversiones en infraestructura orientadas a cumplir con lo establecido en el Contrato de Concesión, mejorar y/o ampliar la capacidad de transferencia del Puerto de Coquimbo, así como también la capacidad estática de acopio del área de concesión. Este considera la construcción de obras marítimas y terrestres acordes a los más altos estándares constructivos y operacionales, siguiendo fielmente los requerimientos de diseño impuestos en el Contrato de Concesión, específicamente en los anexos VII y VIII, y en las Leyes y Normativas aplicables vigentes.



ETAPA I:

- Construcción de un Nuevo Muelle Multipropósito consistente en un Puente de Acceso y la habilitación un nuevo Sitio de Atraque (Sitio N° 3).



ETAPA II:

- Reforzamiento estructural en los Sitios de Atraque N° 1 y N° 2.

- Habilitación de una zona de pavimentos para la circulación de los vehículos propios de la operación desde/hacia el nuevo Muelle Multipropósito, denominada Pavimentos Zona Norte.

OBRAS MARÍTIMAS

Las obras marítimas desarrolladas para la ampliación de la actual infraestructura del área de concesión contemplan la construcción de un nuevo frente de atraque para embarque de graneles minerales definidos por: un estribo, un puente de acceso, un cabezo y dos postes de amarre.

El nuevo Sitio N°3 tendrá una profundidad aproximada de -14.0 m NRS permitiendo atender naves de hasta 300 m de eslora y capacidad de 70.000 (DWT).

Cabe destacar que el Sitio N° 3 cumplirá con todos estándares establecidos en el Contrato de Concesión y la legislación vigente en cuanto a la capacidad de transferencia y maniobras de atraque y zarpe.

Las obras marítimas contempladas dentro de este Proyecto se detallan a continuación:

COTA DE CORONAMIENTO DE LAS OBRAS MARÍTIMAS

La cota de coronamiento de los Sitios existentes N°1 y N°2 es +4.0 m NRS. Para el Proyecto se ha determinado la elevación de los elementos de amarre y atraque del Sitio N° 3 será +5.20 m NRS.

ESTRIBO

Sección de hormigón armado que se construirá como transición en plano inclinado entre el área terrestre (pavimentos Zona Norte) y el Puente de Acceso. Corresponde a una plataforma que servirá de apoyo para las vigas del Puente de Acceso.

PUENTE DE ACCESO

Esta estructura comunicará el área de Pavimentos Zona Norte con el Cabezo. Contará con 2 vías de circulación para vehículos, vías para circulación peatonal y tendrá la capacidad para que transiten camiones con contenedores y equipos del tipo Superstacker. Estará conformado por una losa de hormigón soportada por vigas de acero, las que se apoyarán a su vez sobre pilotes de acero verticales e inclinados, hincados bajo el fondo marino.

CABEZO

Esta obra consistirá en una losa de hormigón armado sostenida sobre pilotes y estructuras de acero, que contará con una longitud de 240 m y 37 m de ancho y 8.947 m² de superficie, permitiendo el atraque de buques de 300 m de eslora y poseerá 11 bitas y defensas a lo largo del muelle.

POSTE DE AMARRE

Se proyectan dos postes de amarre constituido a partir de una losa de hormigón armado sobre pilotes inclinados de acero. Al poste ubicado al norte del cabezo se deberá acceder a través de embarcaciones junto con una escalera de gato que permitirá el acceso; y al poste del lado sur, se ingresará por la plataforma de acceso, que unirá esta estructura al cabezo. El diseño considera el tirón de una bita de 150 t.



COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

5.3 Desarrollo Armónico

III. HITOS DE LA REVISIÓN DEL SEA

El proceso del Estudio de Impacto Ambiental con la presentación del "Proyecto de Modernización del Puerto de Coquimbo" al Sistema Evaluación de Impacto Ambiental por parte de TPC se inició el día 07 de diciembre del 2017, obteniendo la resolución de admisibilidad el 14 de diciembre del mismo año.

TPC para obtener la conformidad de las distintas Instituciones Gubernamentales que participaron en el proceso, tuvo que realizar 3 Adendas (2 complementarias) que daban solución a las observaciones realizadas.

Se emitió formalmente la Resolución de Calificación Ambiental (RCA 71/2020) el día 25 de mayo del 2020, siendo aprobado por 12 Instituciones, de las cuales 4 aprobaron con condiciones para empezar las obras de construcción y la instalación de faena, estas son:

- Actualización de catastro de embarcaciones de pesca artesanal y turísticas.
- Compensación de combustible oportuna en la fase de construcción del proyecto.

Con la RCA, se procedió a conseguir los Permisos Sectoriales, para poder comenzar las Obras, y la instalación de faena.



IV. ETAPA DE REVISIÓN DE INGENIERÍA DE DETALLE

1) REVISIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS (DOP)

Con fecha 20 de diciembre de 2019, Empresa Portuaria Coquimbo hace ingreso en la Dirección de Obras Portuarias el Proyecto Nueva Obra Obligatoria Sitio 3 - Puerto Coquimbo.

Se realizó reunión el 07 de enero 2020, para exponer el proyecto al equipo revisor de la DOP con parte del equipo de EPCO, TPC, BELFI y PRDW. El 21 de enero 2020, se ingresó más documentación al proyecto con los estudios complementarios.

El 30 de julio de 2020, DOP emite ORD 678 comentando que ha revisado el Proyecto Privado Nueva Obra Obligatoria Sitio 3, Puerto Coquimbo y lo ha encontrado satisfactorio, sin embargo, solicita una minuta con los documentos finales considerando la explicación respecto a la verificación estructural final de los pilotes verticales del cabezo.

El 25 de agosto de 2020, DOP emite ORD 776 con la notificación a Empresa Portuaria Coquimbo de la aprobación del proyecto privado Nueva Obra Obligatoria Sitio 3 Puerto Coquimbo.

2) REVISIÓN DE INGENIERÍA DE DETALLE POR CONSULTORA

La empresa que se encargó de la revisión y acompañamiento de la Ingeniería Detalle fue RFA Ingenieros, el que fue adjudicado luego de una licitación pública, quienes cumplieron con lo siguiente:

- La revisión del proyecto de Inversión Mayor Nueva Obra

Obligatoria-Etapa I, y ha validado la ingeniería de detalles del Proyecto presentado por el Concesionario, teniendo como base lo indicado en el Contrato de Concesión, sus modificaciones, Anexos referente al desarrollo y normativa vigente.

- Se verificó que todas las estructuras, elementos marítimos y otros contenidos en el proyecto que estén diseñados y construidos bajo el cumplimiento de las normas y sus actualizaciones señaladas en los Términos de Referencia.
- Tomó el rol de ser la contraparte técnica para la obtención de la aprobación de la Dirección de Obras Portuarias (DOP), siendo otorgada en ORD 776 el 25 de agosto 2020.

V. ETAPA APROBACIÓN INICIAL

Obteniendo la Resolución de Calificación Ambiental (25.05.2020), la aprobación de la Ingeniería Detalle de la DOP (25.08.2020), y con la revisión de la empresa Asesora RFA (19.10.2020), la Empresa Portuaria Coquimbo decidió otorgar a Terminal Puerto Coquimbo (TPC), por medio de carta N°272-2020, de fecha 21 de octubre de 2020 la Aprobación Inicial del Proyecto de Inversión Mayor denominado "Nueva Obra Obligatoria - Etapa Uno", que comprende el desarrollo y ejecución de un muelle de penetración del tipo Finger Pier en parte del Área de Desarrollo Marítimo y el Área opcional Uno descritas en el Anexo IV del Contrato de Concesión y el aporte de tres grúas de muelle y del equipamiento que permita atender todo tipo de cargas, incluyendo graneles a través de la tecnología de "containers autovoltajeables".

VI. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Con fecha 30 de octubre 2020, TPC confiere a la Constructora BELFI S.A. la instrucción de proceder y con fecha

03 de noviembre se hace entrega de terreno comenzando las Obras del Proyecto, Hito que queda señalado en el Libro de Obras, iniciando así la instalación de faena el mismo 03 de noviembre de 2020. Por otra parte, BELFI compromete que una vez finalizadas las faenas constructivas retirará todas las partes, equipos y maquinarias de la instalación de faena y obras temporales del proyecto.

Durante el año 2021, el concesionario ha trabajado constantemente en el desarrollo del proyecto Sitio 3 para dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato de concesión, además de abrir las puertas para el empleo local y potenciar con este proyecto la vinculación Ciudad - Puerto.



COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

5.3 Desarrollo Armónico

ACCESIBILIDAD INTEGRAL AL PUERTO

OBJETIVO: Desarrollar accesibilidad desde la R5 por R44. Y ejecución del corredor bimodal en terreno de la empresa en el sector no concesionado, debidamente compatibilizados con el paseo o Borde Costero.

En dicho contexto, a partir de las definiciones del Plan Maestro, Puerto Coquimbo tuvo en su plan de gestión anual 2020 la tarea VISIÓN DE RED - Accesibilidad Ferroviaria. Esta consiste en avanzar en el desarrollo del sector definido como no concesionado, posicionando y delimitando el área del corredor bimodal a nivel o confinado en media trinchera, de acuerdo con las condiciones técnicas que debe cumplir la red ferroviaria para el acceso al puerto.

El proyecto considera que en el último tramo llegando a puerto se rehabilitará el tren y acceso exclusivo de camiones (corredor bimodal). Considerando una eventual adición o adherencia de PAV42-2 a Ingeniería de detalle de la R44 PAV42. Para que se desarrollen en conjunto y sumen sus beneficios sociales en el último kilómetro de entrada al puerto.

RUTA 5

RUTA 43

AV. LA CANTERA

AV. CHILE - ITALIA

BIMODAL + R44

RUTA 44



COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

5.3 Desarrollo Armónico

EVALUACIÓN SOCIAL SOLO CORREDOR

Es socialmente rentable, con un VAN de MM\$ 1.313 y una TIR de 23,4%. Es robusto a incrementos de un 20% en las inversiones, con un VAN Social de MM\$ 1.072 y una TIR Social de 18,7%.

EVALUACIÓN SOCIAL CORREDOR MIXTO

Presenta un VAN de MM\$ 503 y una TIR de 15%, al igual que en el caso anterior resulta robusto a incrementos de un 20%, con un VAN de MM\$282 el costo de inversiones y una TIR Social de 10,5%, por lo que sigue siendo rentable.

Durante el periodo a reportar se trabajó en:

Coordinación multiactores en mesas de trabajo.

Se trabajó con MTT/GORE/DOP/MINVU/EPCO/-TPC y Ferronor para rehabilitar el acceso ferroviario al puerto por el corredor bimodal.

Evaluación social del Corredor Bimodal y armonización de proyectos R44 con Borde Costero.

ARMONIZACIÓN DE PROYECTOS

Como primer paso en la armonización de los proyectos de Borde Costero y Corredor Bimodal, se realizó una priorización de cada uno de sus componentes, en función de su relevancia y los beneficios que producen.

En el caso del Corredor Bimodal, su composición está definida por dos pistas de circulación de camiones, las cuales comparten su faja con una vía ferroviaria. En consecuencia, el mínimo ancho requerido para el proyecto de Corredor Bimodal es de 6 metros. En esta configuración no se consideran bermas ni despejes laterales adicionales. En caso de requerirse cierres laterales para el corredor, estos pueden localizarse fuera de la faja con un uso marginal del espacio.

Al hacer la priorización de los elementos a mantener en las zonas del Borde Costero, se buscó conservar la totalidad de los elementos, tanto en cantidad como extensión, en desmedro de los estacionamientos.

Al reducir el proyecto de Corredor Bimodal a su mínimo ancho, utilizando una faja de solo 6 metros a lo largo de su extensión compartida con el Borde Costero. Sin embargo, igualmente ambos proyectos se superponen, requiriéndose un proceso de armonización.

INVERSIÓN ESCENARIO 1:

SOLO CORREDOR

MM\$ 1.207

INVERSIÓN ESCENARIO 2:

CORREDOR MIXTO

MM\$ 1.103



COMPROMISO CIUDAD - PUERTO

5.3 Desarrollo Armónico

DESARROLLO LOGÍSTICO

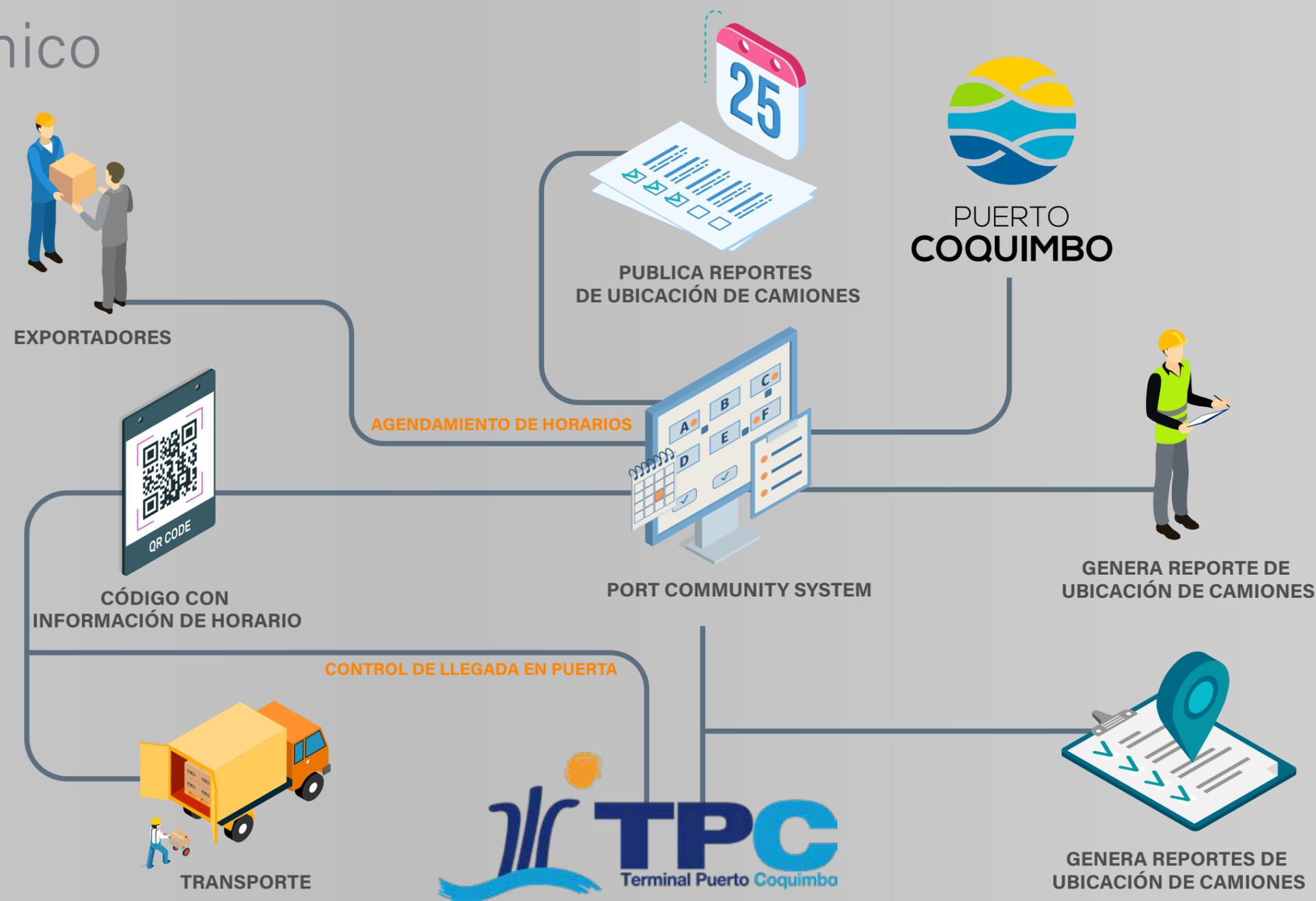
OBJETIVO: Desarrollar un Sistema Tecnológico de Logística Portuaria a través de un PCS, incorporando de uno o dos centros de estacionamiento transitorio de camiones para regular su frecuencia de acceso al puerto.

El proyecto generado por TPC, logró organizar y generar trazabilidad de los camiones que participan en la exportación de fruta en el puerto, garantizando continuidad en su flujo de la operación portuaria, evitando atoches y mejorando los tiempos de estadía de camiones. Lo anterior fue realizado a través de un sistema de agendamiento de horario, en el cual los exportadores de fruta pudieron registrar y comprometer horarios de llegada de los camiones al terminal, además mediante una aplicación se pudo realizar seguimiento en tiempo real de la ubicación de los camiones y los tiempos estimados de llegada al puerto.

Este desarrollo será incorporado como un nuevo módulo TPC-PRO, TOS (Terminal Operating System) actual de TPC. En la actualidad, el sistema genera comunicaciones con Aduana, sin embargo, se debe seguir trabajando para que en una fase futura pueda tener conectado todos los servicios pertenecientes a la red logística portuaria.

Durante el periodo se trabajó en:

- Adjudicación Programa Red Proveedores, CORFO por CLPC (2021-2023).
- Digitalización a través del desarrollo e implementación del PCS V1.0 – Fruta.
- Arriendo Terreno TPC para antepuerto de camiones.
- Inicio diagnóstico integral de la red logística portuaria de la Región de Coquimbo para la generación de una propuesta.





6. GESTIÓN FINANCIERA

- 6.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO, APOORTE ECONÓMICO Y SOCIAL
- 6.2 ESTADOS FINANCIEROS

GESTIÓN FINANCIERA

6.1 Desempeño Económico, Aporte Económico y Social

DESEMPEÑO ECONÓMICO, APORTE ECONÓMICO Y SOCIAL

102-7/ 103-1/ 103-2/ 103-3/ 201-1/ 203-2

GESTIÓN INTERNA

Directorio Puerto Coquimbo y Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia

- Auditoría Externa
- Gerencia General
- Administración y Finanzas

VINCULACIÓN CON STAKEHOLDERS



VINCULACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD



VINCULACIÓN CON ODS



OBJETIVO DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN

Potenciar la generación de valor económico dentro de la gestión empresarial, pues a partir de este crecimiento se establecerán las bases para aportar al desarrollo económico y generar beneficios a los grupos de interés.

¿CÓMO SE GESTIONA EL TEMA MATERIAL POR PUERTO COQUIMBO?

TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN

Esta se realiza a través de reportes de los estados financieros acumulados de la organización, publicados trimestralmente en el sitio web y en la Comisión para el Mercado Financiero, estos documentos realizados por el área de Administración y Finanzas, validados por la Gerencia General, revisados trimestralmente por los Auditores Externos y aprobados finalmente en sesiones dentro del año por el Directorio de la organización, cumpliendo con los procedimientos y objetivos estratégicos establecidos.

Para conocer sobre los Estados Financieros de Puerto Coquimbo, puedes ingresar directamente a esta información en el siguiente enlace:

www.puertocoquimbo.cl/puerto/estados-financieros/



GESTIÓN FINANCIERA

El incremento de las utilidades permitirá cubrir gran parte de los objetivos estratégicos, como es el bienestar de los colaboradores, aportar al desarrollo económico de la industria portuaria en el país, generar acciones alineadas con el desarrollo sostenible, generar empleos a través de proveedores, mejorar la calidad de los servicios e invertir en el cuidado del medio ambiente.

ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO

Considerando el impacto positivo en la economía regional que presenta el crecimiento de la Ciudad - Puerto en los sistemas económicos locales y en los grupos de interés, vinculándose la organización como un agente de desarrollo comunal y regional.

ALINEAR ESTRATEGIA

La organización durante el año de gestión ha trabajado en la estrategia directamente vinculada al negocio, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos y aplicando las mejores prácticas con el medio ambiente, la sociedad y el Gobierno.

CONTRIBUIR CON LA CIUDAD - PUERTO

Permanentemente la organización busca contribuir en el desarrollo social, ambiental y económico de la Región de Coquimbo. La proyección de las operaciones y futuros proyectos a realizar, se encuentran basados en una relación apropiada y armónica con los grupos de interés, contribuyendo a un beneficio público para toda la comunidad, tal como se expresa en la Política de Sostenibilidad de la organización.

GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Puerto Coquimbo posee un Plan Maestro, aprobado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, siendo este un instrumento de planificación del territorio en que se delimitan las áreas marítimas y terrestres comprometidas para el desarrollo de un puerto o terminal, y sus usos para un período de al menos 20 años, contados desde su entrada en vigencia. En este instrumento se consideran áreas necesarias al interior de los recintos portuarios para la realización de actividades pesqueras, industriales, turísticas, recreativas, de transporte marítimo, remolque, construcción o reparación de naves, en el evento en que estas se estén desarrollando. Acompaña al Plan Maestro, un Calendario Referencial de Inversiones, siendo este el programa que establece los proyectos a realizar en frentes de atraque, áreas conexas y bienes comunes que pueden ser ejecutados directamente por particulares o por las empresas portuarias.

DESARROLLAR PROYECTOS PORTUARIOS

En el 2021 se focalizaron los esfuerzos en dos ejes estratégicos como son: proyectos a realizar en el sector denominado Borde Costero y la zona de transferencia de carga, ambos basados en el compromiso de la organización con el desarrollo sostenible. Estos esfuerzos se ven concretados desde la expansión, reconstrucción y modernización del recinto portuario hasta proyectos vinculados a la conectividad y accesibilidad al puerto. La puesta en marcha de cada uno de estos proyectos ha generado creación de nuevos empleos de carácter eventual en beneficio de los habi-

GESTIÓN FINANCIERA

6.1

“ LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR PUERTO COQUIMBO SE ENCUENTRAN VINCULADOS AL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA CIUDAD - PUERTO ”



GENERADO

En ingresos operacionales para la empresa.



En el año 2021, los ingresos operacionales de Puerto Coquimbo aumentaron en 1% en comparación con el año anterior, alcanzando M\$2.093.437

DISTRIBUIDO

Distribuido entre: costos de explotación, sueldos y prestación de colaboradores, pagos a proveedores, impuestos e inversión en la comunidad.



El valor económico distribuido o pago distribuido disminuyó en 6% en comparación con el año anterior, alcanzando los M\$1.541.365. Los que se distribuyeron entre los costos operacionales, el pago de salarios y beneficios a empleados e impuestos entregados al Gobierno.

RETENIDO

Valor económico generado menos el valor económico distribuido.



Al realizar la operación para calcular el valor económico retenido, entrega M\$552.072, al hacer la comparación con el año 2020, este registró una variación positiva de un 30% en los resultados económicos.

tantes de la Región de Coquimbo y del país.

De acuerdo con los resultados obtenidos por Puerto Coquimbo, se considera que en el año 2021 hubo un mayor ingreso producto de la variación del tipo de cambio que se reflejó en el cobro del canon y pago anual, y también a las medidas de austeridad que se adoptaron por la contingencia sanitaria, considerando una disminución de costos y gastos operacionales en diferentes partidas de la empresa.

“ SE HA CUMPLIDO CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y APLICANDO LAS MEJORES PRÁCTICAS ECONÓMICAS, DE GOBERNANZA, DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL EN LA REGIÓN DE COQUIMBO. ”



VALORES	2020 M\$	2021 M\$	VARIACIÓN %
Valor Económico Generado	2.071.739	2.093.437	1%
Ingresos Operacionales	2.071.739	2.093.437	1%
Valor Económico Distribuido	1.647.240	1.541.365	-6%
Gastos Operacionales	665.406	567.378	-15%
Sueldos y Prestaciones de los Empleados	417.946	405.012	3%
Pagos a Proveedores de Capital	-	-	0%
Pagos al Gobierno/Estado	563.888	568.975	1%
Inversión en la Comunidad	-	-	0%
Valor Económico Retenido	424.499	552.072	30%

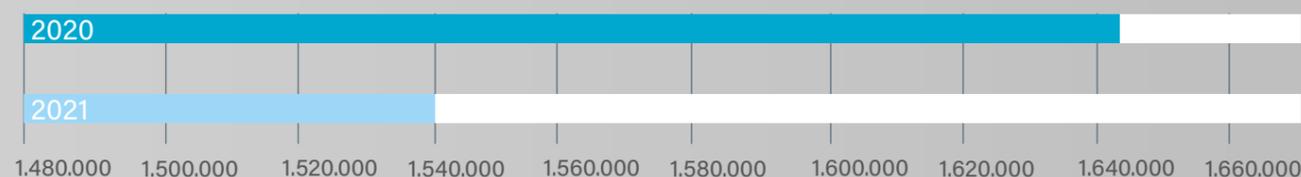
GESTIÓN FINANCIERA

6.1

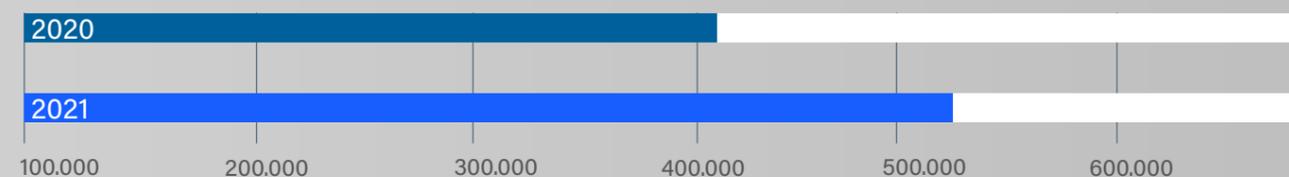
VALOR ECONÓMICO GENERADO M\$



VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO M\$



VALOR ECONÓMICO RETENIDO M\$



APORTE ECÓNOMICO Y SOCIAL DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA

Este estudio fue originado a partir de la necesidad de reflejar el impacto y contribución a nivel económico y social que el Puerto de Coquimbo y entidades involucradas, generan en la Región de Coquimbo, Provincia del Elqui y Comuna de Coquimbo, estableciendo como objetivo general:

“CUANTIFICAR EL APORTE DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA DEL PUERTO DE COQUIMBO A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE IMPACTO SOCIO ECONÓMICO”

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE IMPACTO ECONÓMICO

Este análisis consideró el diseño de una Matriz Insumo-Producto (MIP), considerando 186 empresas e información de múltiples fuentes privadas y públicas, entre ellas, Servicio Nacional de Aduanas, Servicio de Impuestos Internos (SII), Banco Central de Chile (BCCh), entre otros. Además, consideró la definición de alcances geográficos para la medición, específicamente, Región de Coquimbo, Provincia del Elqui y Comuna de Coquimbo y por otro lado, alcances para los tipos de impactos generados. Dichos impactos, se dividieron en tres, directo, indirecto e inducido, considerando para impacto directo, empresas de la zona primaria, de servicios a la carga y las que tienen una estrecha relación con la actividad portuaria. Para impacto indirecto empresas exportadoras e importadoras, y, por último, para impacto inducido, empresas proveedoras que obtienen beneficios por

la actividad. Como consideración para el Valor Añadido Bruto (VAB) en los diferentes alcances, se investigó la dirección principal y sucursales de las empresas relacionadas, dejando fuera a empresas que no pertenecen al territorio estudiado. Como resultado de lo anterior, la generación de VAB está compuesto por:

123 EMPRESAS PARA LA REGIÓN DE COQUIMBO
104 LA PROVINCIA DEL ELQUI
62 A LA COMUNA DE COQUIMBO

De esta forma, se establecieron diferentes indicadores relacionados al VAB aportado, tanto en monto como aporte porcentual al PIB, aporte al PIB transportes, cantidad de empleos generados y apertura al comercio exterior. Cabe destacar que el VAB se define como:

VAB=Remuneraciones+Impuestos sobre la producción+Excedente bruto de explotación

RESULTADOS OBTENIDOS ANÁLISIS ECONÓMICO

Se obtuvo que el aporte total generado por la actividad portuaria a nivel regional, provincial y comunal es \$335,69, \$332,70 y \$28,39 mil millones respectivamente, presentando esta distribución a continuación:

GESTIÓN FINANCIERA

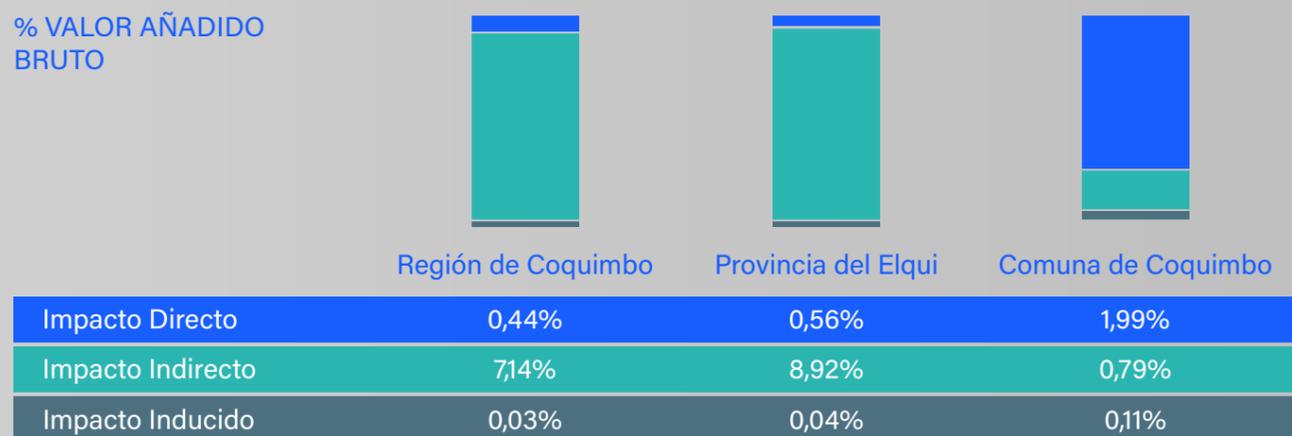
6.1

Tipo de Impacto/Zona	VAB en MM\$ por Zonas Geográficas		
	Región de Coquimbo	Provincia del Elqui	Comuna de Coquimbo
Directo	19,58	19,5	19,5
Indirecto	314,81	311,9	7,8
Inducido	1,3	1,28	1,09
Total	335,69	332,7	28,4

“LA ACTIVIDAD PORTUARIA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO GENERA UN APORTE PORCENTUAL AL PIB DE 7,61%”

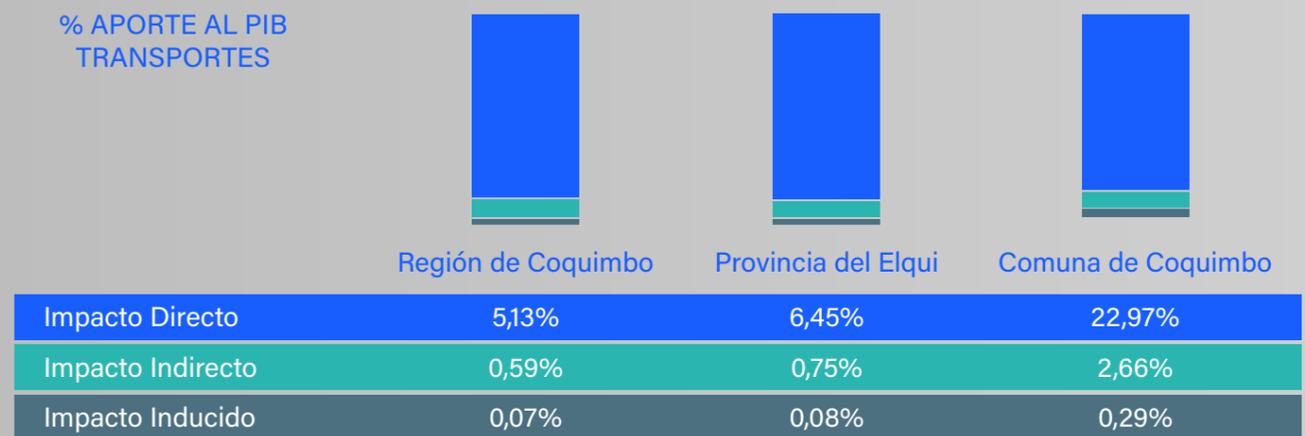
Por otro lado, respecto al aporte porcentual al PIB, se obtuvo un resultado de 7,61%, 9,51% y 2,89%, para región, provincia y comuna, los cuales, posterior a un análisis de error, poseen una desviación de $\pm 2,2\%$, $2,75\%$ y $0,84\%$ respectivamente. Se presenta a continuación, la distribución porcentual del valor añadido, segmentado por tipo de impacto.

% VALOR AÑADIDO BRUTO



Cabe destacar que, el impacto directo a nivel comunal es bajo, ya que la mayoría de las empresas correspondientes a este, son principalmente agencias de naves, las cuales no tienen domicilio o sucursal en la comuna de Coquimbo, por tanto, la cantidad de empleos, los impuestos sobre producción y excedente son bajos a nivel comunal. Por otra parte, el impacto indirecto es mucho mayor a nivel regional y provincial, debido a que las empresas que conforman este, generan un alto valor en excedente bruto y remuneraciones, debido a que no poseen dirección o sucursal en la comuna de Coquimbo, el valor de impacto indirecto a nivel comunal disminuye. A continuación, se muestra la distribución porcentual de aporte al PIB de “Transportes, comunicaciones y servicios de información”, segmentado por alcance y tipo de impacto. Cabe destacar que, el impacto directo es el que genera más aporte al PIB Transportes en los distintos alcances, ya que las empresas que generan dicho impacto, en su mayoría pertenecen al rubro “Transportes, comunicaciones y servicios de información”. Siendo esta la principal actividad económica que impacta directamente en el valor agregado de la actividad portuaria, con un 86% de participación y \$19, 5 mil millones.

% APORTE AL PIB TRANSPORTES



GESTIÓN FINANCIERA

6.1

Por otro lado, respecto a las actividades que impactan de manera indirecta, en primer lugar, está la "Minería", agregando la mayor parte de valor en dicho impacto a nivel regional y provincial. Además, se posiciona como la principal actividad demandante de los servicios portuarios, participando en más del 40% de la demanda intermedia. Cabe destacar que, a nivel comunal, la actividad con mayor relevancia relacionada al impacto indirecto es "Comercio, restaurantes y hoteles", con un 67,89% de participación. En cuanto al impacto inducido, se puede

destacar que "Construcción" es la principal actividad, generando un 46,5% de impacto a nivel regional y provincial y un 54,77% a nivel comunal. También, las actividades relacionadas a "Servicios personales", "Servicios financieros" y "Servicios empresariales" destacan como actividades inducidas, generando entre un 20% y 30% de impacto en dicha categoría. Respecto a la cantidad de empleos generados, la siguiente tabla muestra dicha distribución por tipo de impacto y zona geográfica.

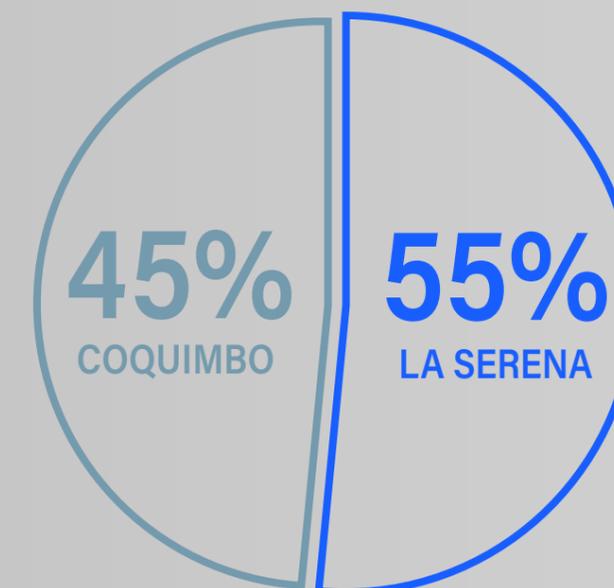
Tipo de Impacto	Distribución de Empleos Generados por Zona Geográfica		
	Región de Coquimbo	Provincia del Elqui	Comuna de Coquimbo
Directo	547	539	539
Indirecto	281	243	36
Inducido	73	71	39
Total	901	853	614

A partir de lo anterior, se destaca que la mayor cantidad de trabajadores se encuentra en el impacto directo, ya que, las personas contratadas por empresas de dicho impacto mantienen estrecha relación con las operaciones portuarias, por ende, su jornada de trabajo es contabilizada completamente. Cabe destacar que, las remuneraciones para el impacto directo a nivel comunal y provincial alcanza un total de \$5,97 mil millones de pesos. El "Proyecto de Modernización" se posiciona como una oportunidad para establecer nuevas relaciones comerciales, principalmente con la industria hortofrutícola, quienes necesitan condiciones técnicas y capacidades especiales para poder exportar. Además, dicho proyecto representa una fuente de nuevos empleos permitiendo el desarrollo sostenible del puerto. En definitiva, la actividad portuaria de Coquimbo, y en particular, la presencia de un puerto multipropósito con dicha ubicación es una oportunidad que permite crear y mantener un enlace directo con el comercio exterior, permitiendo a empresas importadoras y exportadoras (40 a nivel regional), ventajas en sus costos operacionales. Sin embargo, los beneficios de tener un puerto en la ciudad de Coquimbo no solo lo poseen las empresas usuarias del puerto, también es para toda la economía local, dado que potencia actividades complementarias y refuerza el sentido de pertenencia.

2) METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE IMPACTO SOCIAL

Durante el 2021 se realizó una encuesta virtual a residentes de la Región de Coquimbo, abarcando distintas comunas y provincias pertenecientes a esta. Dicha encuesta, se diseñó con un total de 21 preguntas, eliminando sesgos y posteriormente validándolas con expertos de la actividad portuaria. Se calculó una muestra representativa a través de un cálculo estadístico con Muestro Aleatorio Simple, logrando en esta un alcance de 387 respuestas.

COMUNA DE RESIDENCIA ENCUESTADOS



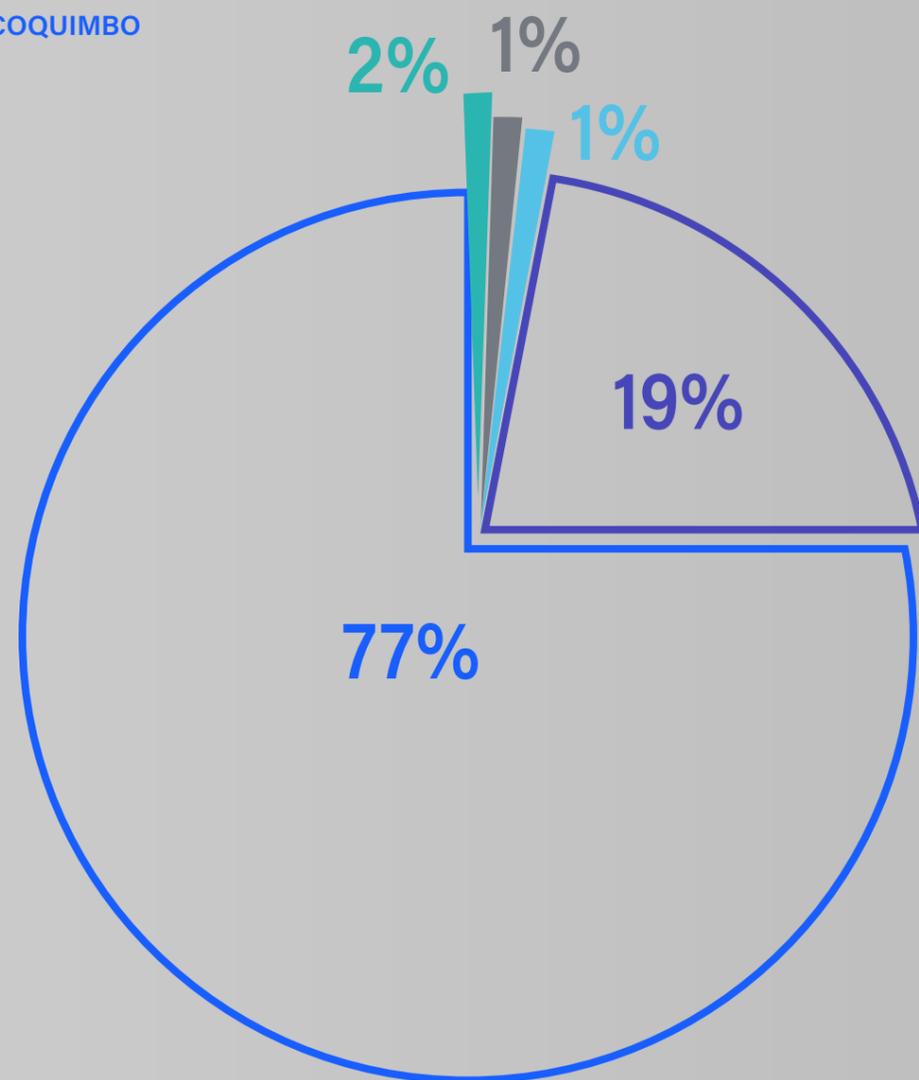
RESULTADOS OBTENIDOS ANÁLISIS SOCIAL

El primer hallazgo del análisis social señala que existe es posible observar que el 77% de los resultados obtenidos a través del instrumento definen la ciudad de Coquimbo como "Ciudad puerto", seguido por un 19% que la considera una "Ciudad turística", indicando que las personas residentes en la conurbación Coquimbo-La Serena perciben espacios de intercambio no tan solo económico, sino también que el puerto ha permitido abordar aspectos sociales y culturales ante su gran potencial.

GESTIÓN FINANCIERA

6.1

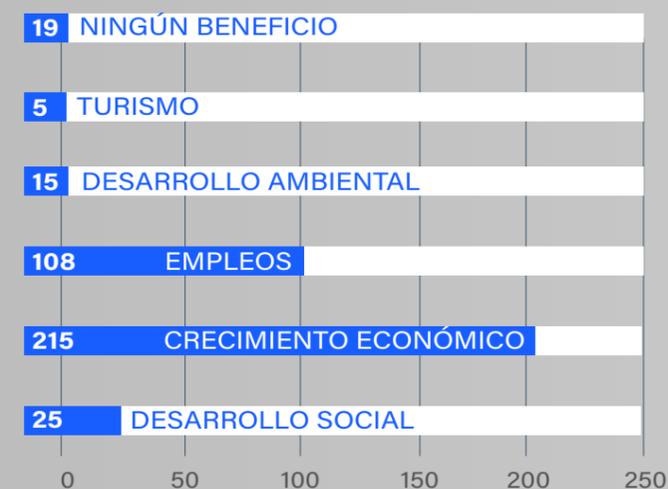
PORCENTAJE CIUDAD DE COQUIMBO



En cuanto a los beneficios asociados a la actividad portuaria en la Región de Coquimbo, fue posible obtener que 215 de los encuestados, correspondiente al 55,6% de los resultados, consideran como principal ganancia el "Crecimiento económico" para el territorio seguido por la oportunidad de "Empleos" en el recinto portuario.

Asimismo, es posible levantar que tan solo un 1,29% de las preferencias considera que el aporte más importante corresponde al "Turismo", cifra bastante preocupante ante el gran potencial que presenta el área estudiada en este aspecto.

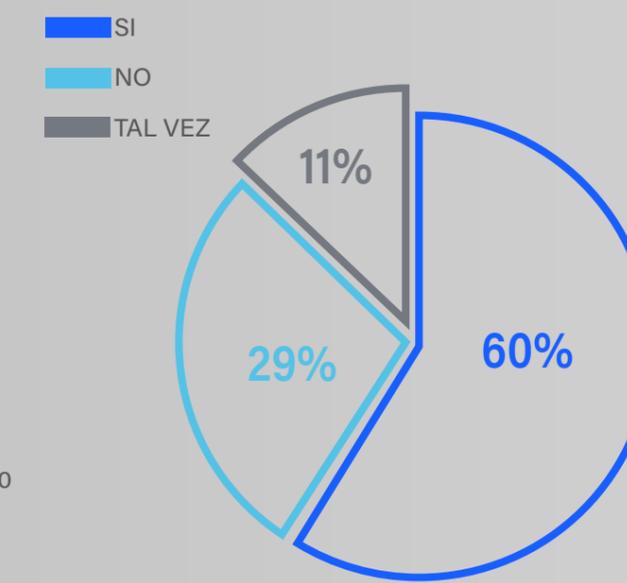
ENCUESTADOS



Uno de los factores claves que influyen en la competitividad de los puertos corresponden a su accesibilidad en armonía con las ciudades que los alojan. En esta pregunta se abordó a nivel global la percepción de las personas en cuanto a la accesibilidad en el recinto portuario incorporando el sector concesionado y el Borde Costero.

Para el 60% de los encuestados, las dependencias del sector portuario cumplen con sus expectativas de accesibilidad, mientras que, el 29% de los encuestados consideran que este no cumple con esta característica, principalmente por las condiciones del suelo que impiden el desplazamiento autónomo de personas con discapacidad, la congestión de vehículos particulares y la escasa movilización colectiva para poder acudir al lugar.

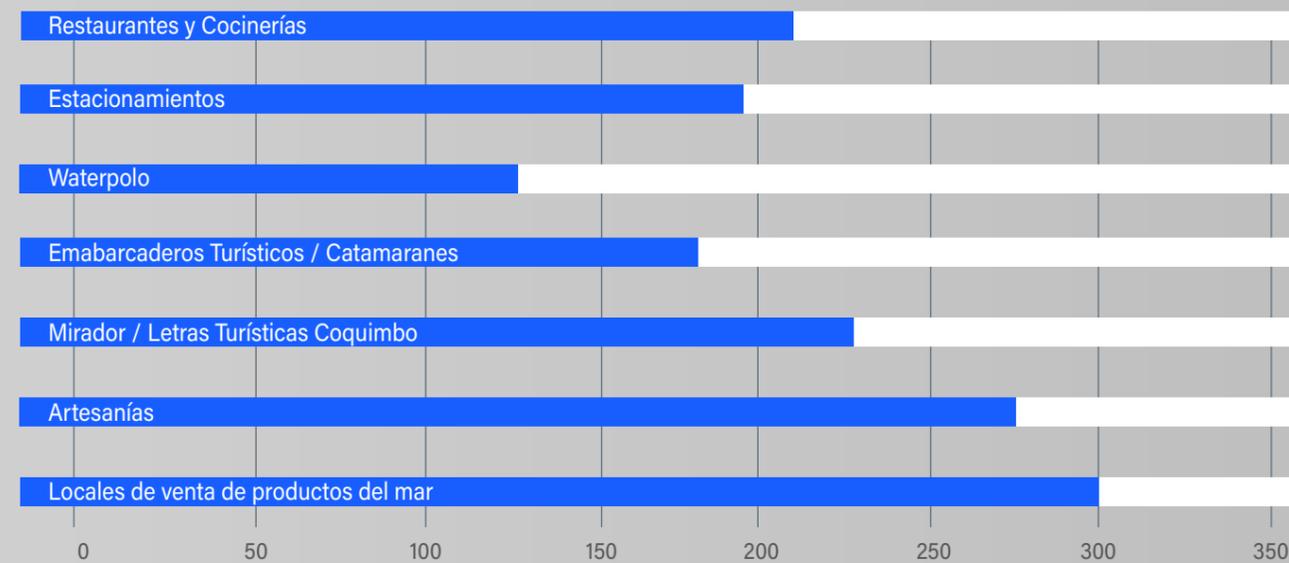
¿PUERTO COQUIMBO ES ACCESIBLE?



GESTIÓN FINANCIERA

6.1

Al consultar a las personas los lugares que visitan cuando asisten al Borde Costero del Recinto Portuario de Coquimbo, en donde se destacan los locales de venta de productos del mar y el sector de artesanías, como los lugares más visitados. Es a través de estas respuestas, que se sustenta el nivel de influencia que tienen ambos sectores en la percepción y opinión pública en el sector no concesionado.



Es importante destacar que la actividad portuaria deberá fomentar distintos programas y construir nuevas relaciones, con la comunidad y la ciudad, todo esto enfocado en generar una cercanía y lograr un mayor reconocimiento. Lo anterior asociado al equilibrio de la Ciudad - Puerto, que dado un entorno completamente dinámico debe responder tanto a las demandas locales como a las expectativas de crecimiento del puerto.



GESTIÓN FINANCIERA

6.2 Estados Financieros

102-7/ 102-45/ 102-46/ 201-1

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y
por los años terminados en esas fechas.

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Coquimbo

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Empresa Portuaria Coquimbo**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Empresa Portuaria Coquimbo** al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de **Empresa Portuaria Coquimbo** por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 12 de marzo de 2021.

MARCOS GUERRA GODOY

BAKER TILLY CHILE

Coquimbo, marzo 31 de 2022

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera
 Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Estado de Flujos de Efectivo Directo
 Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional: Pesos chilenos
 Moneda presentación: M\$

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
 (En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	470.237	614.897
Otros activos financieros corrientes	5	1.669.649	1.336.646
Otros activos no financieros, corrientes	6	155.948	94.687
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	540.399	394.548
Total activos corrientes		2.836.233	2.440.778
NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros, no corrientes	5	13.149.042	12.012.871
Propiedades, planta y equipos	8	7.887.960	7.908.687
Total activos no corrientes		21.037.002	19.921.558
TOTAL ACTIVOS		23.873.235	22.362.336

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
(En miles de pesos - M\$).

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	(6.920)	(2.214)
Otras provisiones, corrientes	12	(57.919)	(54.735)
Pasivos por impuestos, corrientes	7	(377.367)	(459.754)
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	13	(56.934)	(52.437)
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	(1.703.299)	(1.357.860)
Total pasivos corrientes		(2.202.439)	(1.927.000)
NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferidos	9	(1.758.663)	(2.022.073)
Otros pasivos no financieros, no corrientes	14	(13.572.235)	(12.230.316)
Total pasivos no corrientes		(15.330.898)	(14.252.389)
Total pasivos		(17.533.337)	(16.179.389)
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	15	(5.907.206)	(5.907.206)
Ganancias acumuladas	15	(432.692)	(275.741)
Total patrimonio, neto		(6.339.898)	(6.182.947)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		(23.873.235)	(22.362.336)

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.
(En miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA	Nota N°	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	2.093.437	2.071.739
Otros ingresos, por naturaleza	16	2.169	1.634
Materias primas y consumibles utilizados	16	(3.751)	(4.753)
Gastos por beneficios a los empleados	16	(405.012)	(417.946)
Gasto por depreciación y amortización	8	(267.939)	(260.040)
Otros gastos por naturaleza	16	(567.378)	(665.406)
Otras ganancias (pérdidas)		7.411	(469)
(Pérdidas) Ganancias de actividades operacionales		858.937	724.759
Ingresos financieros		4.541	34.034
Costo financiero		(515)	(489)
Resultados por unidades de reajuste		(450)	(17.163)
(Pérdidas) Ganancia antes de impuesto		862.513	741.141
Gasto por impuestos a las ganancias	9	(305.562)	(372.620)
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		556.951	368.521
(Pérdidas) Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		556.951	368.521
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		556.951	368.521
Estado de otros resultados integrales			
(Pérdidas) Ganancia		556.951	368.521
Total resultado de ingresos y gastos integrales		556.951	368.521
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		556.951	368.521
Total resultado de ingresos y gastos integrales		556.951	368.521

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.
(En miles de pesos - M\$)

Estado de Cambio en el patrimonio 31-12-2021	Capital emitido M\$	Ganancias Acumulada M\$	Patrimonio M\$
Saldo Inicial al 01-01-2021	5.907.206	275.741	6.182.947
Ganancias del periodo	-	556.951	556.951
Dividendos	-	(400.000)	(400.000)
Otros Incrementos /Decrementos en el patrimonio Neto	-	-	-
Resultado integral	-	156.951	156.951
Saldo Final al 31-12-2021	5.907.206	432.692	6.339.898

Estado de Cambio en el patrimonio 31-12-2020	Capital emitido M\$	Ganancias Acumulada M\$	Patrimonio M\$
Saldo Inicial al 01-01-2020	5.907.206	2.507.220	8.414.426
Ganancias del periodo	-	368.521	368.521
Dividendos	-	(2.600.000)	(2.600.000)
Otros Incrementos /Decrementos en el patrimonio Neto	-	-	-
Resultado integral	-	(2.231.479)	(2.231.479)
Saldo Final al 31-12-2020	5.907.206	275.741	6.182.947

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos - M\$)

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Nota N°	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.235.243	2.416.697
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(869.626)	(1.043.630)
Pago por cuenta de los empleados		(463.901)	(402.960)
Impuesto a las ganancias (pagados) reembolsados		(652.853)	(1.344.584)
Otras entradas (salidas) de efectivo		4.788	(19.106)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		253.651	(393.583)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de Propiedades, planta y equipos		(480)	(3.144)
Cobro Indemnización Seguro		-	-
Intereses recibidos		2.169	33.471
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.689	30.327
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pago de utilidades		(400.000)	(2.600.000)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(400.000)	(2.600.000)
AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		(144.660)	(2.963.256)
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(144.660)	(2.963.256)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO		614.897	3.578.153
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	3	470.237	614.897

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Coquimbo (en adelante "Puerto Coquimbo" o la "Empresa"), Rol Único Tributario 61.946.300-5, es una Empresa Autónoma del Estado (el Fisco tiene el 100% de participación), creada por Ley N.º 19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N.º 239, publicado el 01 de octubre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (M.T.T.), e inscrita el 08 de noviembre de 2000, en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 711 y sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Con la entrada en vigor de la Ley N.º 20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el número 55.

El objetivo social del Puerto de Coquimbo es la administración portuaria, a través de la explotación del borde costero (sector concesionado y no concesionado), única unidad generadora de efectivo. Además del desarrollo y conservación del Puerto de Coquimbo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria.

- ❖ En el sector concesionado posee un único Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, concesionado el año 2012 por 20 años, la que opera los Sitios 1 y 2. A la fecha Puerto Coquimbo cuenta con la concesión portuaria otorgada al concesionario Terminal Puerto de Coquimbo (TPC), adjudicada el 29 de marzo año 2012, con vigencia de 20 años y con opción a extender por 10 años más en caso que se cumpla algunos de los requisitos establecidos en la sección 2.4 del Contrato de Concesión (Ejecución Obra Opcional. Proyecto de Inversión propuesto por TPC). Por medio de este Contrato, se otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque Multipropósito del Puerto de Coquimbo incluyendo los servicios de muelle y almacenamiento. Terminal Puerto Coquimbo (TPC) es una sociedad con participación integrada en un 70% por Inversiones Neltume Ports S.A. (sociedad controlada por Ultramar Agencia Marítima Limitada) e Inversiones y Construcciones Belfi S.A. con un 30%.
- ❖ En el Sector no concesionado se presta el servicio de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio.

La Empresa es controlada 100% por el Estado de Chile, por ser continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una Empresa del Estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Estos Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 31 de marzo de 2022.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los presentes estados financieros para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 cumplen con cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a esas fechas y las disposiciones de la CMF.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En la nota 2g) de estos estados financieros, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

Estos estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo incluyen los siguientes informes:

- ✓ Estados de Situación Financiera Clasificados
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estados de Cambio en el Patrimonio
- ✓ Estados de Flujo de Efectivo Método Directo

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores directores son los responsables de tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2021 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los libros de contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido efectuadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Periodo contable

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

Estado de Situación Financiera	: Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.
Estados de Resultados	: Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Estado de Cambios en el Patrimonio	: Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Estado de Flujos de efectivos	: Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

e) Moneda funcional y de presentación

La Administración de Empresa Portuaria Coquimbo ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el peso chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios, que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos, que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación se tarifica en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Coquimbo.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

Tipo de Cambio	31-12-2021 \$	31-12-2020 \$
Unidades de Fomento	30.991,74	29.070,33
Dólar Estadounidense	844,69	710,95

g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el

período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, es el siguiente:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos
- ✓ Cálculo valor razonable de los instrumentos financieros

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Empresa Portuaria Coquimbo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contrato. Es por ello por lo que la empresa requirió revisar su metodología de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 para cada una de estas clases de activos, llegando a la conclusión que estos no tienen impacto para ella. Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

j) Otros activos no financieros corrientes

Corresponde a activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

k) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

A este rubro pertenece la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC), por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido (Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes) el que es reconocido en resultados en la medida que se cumple el período de concesión. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual fue de 3,053% al 31 de diciembre de 2021 (2,33% al 31 de diciembre de 2020).

l) Propiedades, planta y equipos

❖ Reconocimiento y medición

En general, las Propiedades, plantas y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

Las Propiedades, plantas y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro (de existir).

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Adicionalmente se incluye el costo de las Obras de Infraestructura correspondiente a los aportes del concesionario TPC, al valor aprobado por la Empresa Portuaria según lo establecido en el contrato de concesión. Según lo establecido en la NICSP32.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipos, y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos, y depreciados por sus vidas útiles aplicando el enfoque de componentes.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.

❖ Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

❖ Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción clases	Vida útil (meses) Mínima	Vida útil (meses) Máxima
Edificios	168	840
Planta y equipos	120	576
Equipos computacionales y de comunicación	24	72
Otras propiedades, planta y equipos	36	240
Vehículo	36	84

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en el período que se realizaron, tales como estudios de factibilidad, estudios y sondeos preliminares, análisis de resultados, desarrollo de ingeniería conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle entre otros previos a la realización de las obras a ejecutar.

Los costos de desarrollo previamente reconocido como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los 10 años. Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 no se registraron gastos por estos conceptos.

m) Deterioro de los activos

❖ Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La Sociedad aplica la metodología de deterioro de acuerdo con la NIIF 9, aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada.

La Sociedad evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, la Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad ha determinado un porcentaje de acuerdo con el deterioro real histórico de sus cuentas por cobrar.

❖ Activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a clientes, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

o) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

❖ Vacaciones al personal:

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

❖ Otros desembolsos de personal:

La Empresa reconoce costos relacionados con obligaciones presentes, legales o asumidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera desembolsos futuros, cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

❖ Provisión indemnizaciones años de servicio:

La Empresa no constituye provisión de indemnización por años de servicio, debido a que ellas no se encuentran pactadas contractualmente con el personal y son reconocidas en los resultados al momento del pago efectivo.

p) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo

específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a la renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo con el DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo con el DL 2398. Sin embargo, con fecha 14/09/2016 el SII de Coquimbo dio respuesta mediante oficio N.º 77316231745 que la Empresa queda sujeta a impuesto de 1ª categoría con tasa del 25%, más el impuesto establecido en el art N.º 2 del D.L 2398 del año 1978. El tratamiento tributario indicado no varía con la entrada en vigencia de la Ley 21.210 sobre Modernización Tributaria de fecha 24 de febrero de 2020.

r) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Terminal Portuario Coquimbo S.A. a la Empresa, efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 1 de abril de 2032.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 k), el que se amortizará en el período de concesión.

s) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a un año contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

t) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la concesión y de la prestación de servicios eventuales vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión, el peso chileno.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

- Los ingresos por concesión (canon y pago anual) propios del negocio, se reconocerán mensualmente en proporción a la cuota semestral, en base al devengo.
- El ingreso por el pago inicial de la concesión se devenga durante el total del período del contrato.
- Los ingresos por Tarifa de Uso Puerto son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos y se reconocen en resultado considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre de cada mes, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad.
- Los Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

u) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

v) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

w) Distribución de utilidades

La política de distribución de pago de dividendos utilizada por Empresa Portuaria Coquimbo se establece anualmente a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

x) Nuevos pronunciamientos contables

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021.

La aplicación de estas enmiendas e interpretaciones no han tenido efectos significativos en los montos reportados en estos estados financieros.

a) Nuevas Normas y Enmiendas que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

La Administración de la Sociedad, aún se encuentra evaluando las implicancias que podrían generar las mencionadas normas.

3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado incluyen: disponible, cuentas corrientes bancarias, depósitos y fondos mutuos de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Fondo Fijo	-	115
Banco Santander	19.268	24.726
Depósito a plazo	450.969	360.004
Fondo Mutuo	-	230.052
Total efectivo y efectivo equivalente	470.237	614.897

No existen restricciones por montos significativos a la disposición del efectivo.

- a) Los Fondos Mutuos corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado, según se detalla:

Saldo al 31-12-2021							
Banco	Cuenta	Fondo Mutuo Serie	Fecha Inversión	Monto Inicial M\$	Monto Rescate M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	05-11-2020	300.000	(300.195)	195	-
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	31-03-2021	400.000	(400.000)	-	-
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	31-05-2021	300.000	(300.163)	163	-
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	30-09-2021	500.000	(501.664)	1664	-
Totales				1.500.000	(1.502.022)	2.022	-

Saldo al 31-12-2020							
Banco	Cuenta	Fondo Mutuo Serie	Fecha Inversión	Monto Inicial M\$	Monto Rescate M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	05-11-2020	300.000	(70.000)	52	230.052
Totales				300.000	(70.000)	52	230.052

- b) Los Depósitos a Plazo corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado, según se detalla:

Saldo al 31-12-2021						
Banco	Tasa 30 días	Depósitos Plazo	Fecha Inversión	Monto Inicial M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	0,33%	026406681008	21-12-2021	450.474	495	450.969
Totales				450.474	495	450.969

Saldo al 31-12-2020

Banco	Tasa 30 días	Depósitos Plazo	Fecha Inversión	Monto Inicial M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	0,03%	026401199372	30-12-2020	360.000	4	360.004
Totales				360.000	4	360.004

El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pesos chilenos	470.237	614.897
Totales	470.237	614.897

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

- a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Clientes	537.769	394.894
Licencias Médicas Por Cobrar	2.976	-
Provisión deudores incobrables	(346)	(346)
Totales	540.399	394.548

- b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	540.399	394.548
Con vencimiento mayor de tres meses	-	-
Totales	540.399	394.548

- c) El detalle de moneda de deudores comerciales y cuentas por cobrar, como sigue:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pesos chilenos	540.399	394.548
Totales	540.399	394.548

d) El desglose de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Terminal Puerto Coquimbo S.A.	426.360	343.219
Jorge Carle Arias	67.554	45.349
Ian Taylor Chile SA	26.539	-
Maritima Valparaíso Chile SPA	13.781	-
Otros	6.511	6.326
Total Clientes	540.745	394.894

e) De acuerdo con las políticas de deterioro, los deudores comerciales que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza prejudicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente, no se han determinado deterioros significativos al cierre de estos estados financieros.

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Otros Activos Financieros Corrientes		
Canon mínimo garantizado (1)	1.669.649	1.336.646
Totales	1.669.649	1.336.646

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Otros Activos Financieros No Corrientes		
Canon mínimo garantizado (1)	13.149.042	12.012.871
Totales	13.149.042	12.012.871

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene Puerto Coquimbo con TPC, por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 14 y 18.

El canon mínimo anual es de MUS\$350, el cual se cancelará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por U.S. Principal Party in Interest ("USPPI") preliminar en primera instancia y luego cuando este publicado el valor del indicador definitivo, se realiza el recalcule del reajuste, y en el evento que la variación definitiva que experimente el USPPI sea diferente a aquella preliminar, se procede con la Reliquidación del monto.

Adicionalmente, la cuota fija anual es de MUS\$1.559, que también se pagará en forma semestral y será reajustado al de la misma manera que el canon mínimo anual conforme lo establece el contrato de concesión.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Otros activos no financieros corrientes		
Seguros pagados por anticipado (1)	151.582	91.602
Otros gastos anticipados	4.366	3.085
Totales	155.948	94.687

(1) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde al saldo de los seguros no devengados que fueron contratados por Empresa Portuaria Coquimbo en conjunto con las otras nueve empresas portuarias que fueron licitados el año 2020, tales como seguro sobre Responsabilidad Civil, Todo Riesgo Bienes Físicos y Bienes No Portuarios.

7. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Otros Impuestos por recuperar (PPM)	235.390	103.171
IVA Crédito Fiscal	-	950
Otros Impuestos por recuperar (Impto. Único Trabajadores)	-	13
Impuesto a la Renta por Pagar	(612.757)	(563.888)
Totales	(377.367)	(459.754)

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Clases de Propiedades, planta y equipos:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Edificios	5.998.505	6.249.030
Instalaciones Concesionario (1)	239.398	-
Planta y Equipos	6.118	6.188
Vehículo de motor	3.300	5.073
Otras Propiedades, planta y equipos	17.192	24.949
Total clases de propiedades, planta y equipos, neto	7.887.960	7.908.687

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Edificios	8.346.746	8.346.746
Instalaciones Concesionario (1)	248.725	-
Planta y Equipos	47.143	47.143
Vehículo de motor	13.790	13.790
Otras Propiedades, planta y equipos	88.537	69.632
Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	10.368.388	10.100.758

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Edificios	(2.348.241)	(2.097.716)
Instalaciones Concesionario (1)	(9.327)	-
Planta y Equipos	(41.025)	(40.955)
Vehículo de motor	(10.490)	(8.717)
Otras propiedades, planta y equipos	(71.345)	(44.683)
Total clases de PPE depreciación acumulada	(2.480.428)	(2.192.071)

(1) Estas instalaciones corresponden a los activos que la EPCO debe recepcionar al final del contrato de concesión que mantiene con TPC (Ver Nota 21). Estos activos corresponden a "Sistema de Captación de Polvo Bodega N°1", el cual consiste en la dotación de la Bodega N°1 emplazada en el interior del Frente de Atraque Multipropósito del Puerto de Coquimbo, de un sistema de presión negativa para el control y retención de polvo de los graneles minerales que se acopia, almacenan o depositan. En Nota 14 se presenta la deuda y los ingresos diferidos generados por este activo.

Movimiento de Propiedades, planta y equipos

	Terrenos	Edificios (neto)	Instalaciones Concesionario	Planta y Equipos (neto)	Vehículo de Motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SI al 01-01-2021	1.623.447	6.249.030	-	6.188	5.073	24.949	7.908.687
Adiciones	-	-	248.725	-	-	3.497	252.222
Retiros (bajas)	-	(1.384)	-	-	-	(3.626)	(5.010)
Gasto por depreciación	-	(249.141)	(9.327)	(70)	(1.773)	(7.628)	(267.939)
Cambios, total	-	(250.525)	239.398	(70)	(1.773)	(7.757)	(20.727)
SF al 31-12-2021	1.623.447	5.998.505	239.398	6.118	3.300	17.192	7.887.960

	Terrenos	Edificios (neto)	Instalaciones Concesionario	Planta y Equipos (neto)	Vehículo de Motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SI al 01-01-2020	1.623.447	6.498.178	-	6.258	6.846	31.293	8.166.022
Adiciones	-	-	-	-	-	3.144	3.144
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	(439)	(439)
Gasto por depreciación	-	(249.148)	-	(70)	(1.773)	(9.049)	(260.040)
Cambios, total	-	(249.148)	-	(70)	(1.773)	(6.344)	(257.335)
SF al 31-12-2020	1.623.447	6.249.030	-	6.188	5.073	24.949	7.908.687

9. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información para revelar sobre el impuesto a la renta

La composición del cargo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	(235.676)	(216.879)
Impuesto a la renta DL 2398	(377.081)	(347.000)
Ajuste Impuesto a la Renta AT 2021	43.782	-
Gasto Rechazado Art 21 ^a	-	(9)
Efecto del ejercicio por impuestos diferidos	263.413	191.268
Total cargo por impuesto a la renta	(305.562)	(372.620)

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo con NIC 12, Activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes.

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Ingreso por concesión l/p	141.339	155.128
Provisión de vacaciones	17.194	15.200
Provisión bono de gestión	19.813	18.884
Provisión PGA	26.760	25.474
Pérdida Tributaria	-	-
Deudores Incobrables	225	225
Otras cuentas por cobrar	(3.863)	14.077
Otras Provisiones	10.886	10.104
Total Activo por Impuestos Diferidos	212.354	239.092

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Activo fijo	(1.971.017)	(2.261.165)
Total pasivos por impuestos diferidos	(1.971.017)	(2.261.165)
Total impuestos diferidos, neto	(1.758.663)	(2.022.073)

c) Conciliación impuesto renta

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuesto es el siguiente:

	01-01-2021 al 31-12-2021			01-01-2020 al 31-12-2020		
	Base Imponible	Impuesto	tasa	Base Imponible	Impuesto	tasa
Tasa Nominal	862.513,00	(560.633,00)	(65,00%)	741.141,00	(481.742,00)	(65,00%)
Diferencias Permanentes	392.417,62	255.071,00	29,57%	167.880,00	109.122,00	14,72%
Tasa efectiva		(305.562,00)	(35,43%)		(372.620,00)	(50,28%)

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Coquimbo es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un periodo de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2021, designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) está representado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Juan Manuel Gutierrez Philippi	Presidente
Mario Vittorio Bertolino Rendic	Vicepresidente
María Ximena Alzerreca Luna	Directora

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El presidente, o quien lo subrogue, perciben el doble de la dieta que perciben los otros integrantes.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de empresas portuarias.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Bono PGA 2020 M\$	Total M\$
Juan Manuel Gutiérrez P.	Presidente	Enero - Diciembre	20.047	19.761	39.808
Mario Bertolino Rendic	Vicepresidente	Enero - Diciembre	10.024	9.881	19.905
María Ximena Alzerreca Luna	Director	Enero - Diciembre	9.611	9.881	19.492
Totales			39.682	39.523	79.205

Al 31 de diciembre de 2020					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Bono PGA 2019 M\$	Total M\$
Juan Manuel Gutiérrez P.	Presidente	Enero - Diciembre	18.341	8.165	26.506
Juan Cristóbal Rollan Rodríguez	Ex-Presidente	Enero - Julio 2019		11.431	11.431
Mario Bertolino Rendic	Vicepresidente	Enero - Diciembre	9.170	9.798	18.968
María Ximena Alzerreca Luna	Director	Enero - Diciembre	9.170	9.798	18.968
Totales			36.681	39.192	75.873

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2021, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Aldo Antonio Signorelli Bonomo	Gerente General
Julio Cesar Vallejos Yañez	Jefe de Administración y Finanzas

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Coquimbo ascienden a M\$ 131.514 y M\$ 147.922 por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

c) Retribución del Personal clave de la Gerencia

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los Gerentes y Ejecutivos de Empresa Portuaria Coquimbo, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas un 50% de una remuneración para metas financieras y un 50% por evaluación directa del Directorio, con tope máximo de una remuneración mensual promedio de los últimos tres meses.

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	31-12-2021 Cantidad	31-12-2020 Cantidad
Gerentes y ejecutivos	2	3
Profesionales y técnicos	10	9
Trabajadores	-	-
Totales	12	12

11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020 es el siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Proveedores	-	1.499
Retenciones al personal	6.821	715
Fondos Por Rendir	18	-
Anticipo de Clientes	81	-
Totales	<u>6.920</u>	<u>2.214</u>

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	6.920	2.214
Totales	<u>6.920</u>	<u>2.214</u>

12. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Provisión Bono Gestión Directores	41.170	39.190
Provisiones Varias	16.749	15.545
Totales	<u>57.919</u>	<u>54.735</u>

A continuación, detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada ejercicio:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Provisión Bono Gestión Directores		
Saldo inicial	39.190	38.111
Adiciones a la provisión	41.503	40.269
Provisión utilizada	(39.523)	(39.190)
Totales	<u>41.170</u>	<u>39.190</u>

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Provisiones Varias		
Saldo inicial	15.545	12.045
Adiciones a la provisión	176.437	256.633
Provisión utilizada	(175.233)	(253.133)
Totales	<u>16.749</u>	<u>15.545</u>

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pesos chilenos	57.919	54.735
Totales	<u>57.919</u>	<u>54.735</u>

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES

a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales y los bonos de gestión anual. La composición al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	26.452	23.384
Bono ejecutivos y trabajadores	30.482	29.053
Totales	<u>56.934</u>	<u>52.437</u>

b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

	Provisión Vacaciones	Provisión de gratificación	Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01-01-2021	23.384	-	29.053
Adiciones a la provisión	20.980	9.631	30.482
Provisión utilizada	(17.912)	(9.631)	(29.053)
Saldo final al 31-12-2021	<u>26.452</u>	<u>-</u>	<u>30.482</u>

	Provisión Vacaciones	Provisión de gratificación	Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01-01-2020	17.659	-	20.983
Adiciones a la provisión	13.754	9.331	29.053
Provisión utilizada	(8.029)	(9.331)	(20.983)
Saldo final al 31-12-2020	<u>23.384</u>	<u>-</u>	<u>29.053</u>

14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Otros pasivos no financieros corrientes		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	1.669.649	1.336.646
Cuota inicial concesión (2)	21.214	21.214
Ingresos Diferidos Activos TPC Corto Plazo	12.436	-
Totales	<u>1.703.299</u>	<u>1.357.860</u>

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Otros pasivos no financieros no corrientes		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	13.149.042	12.012.871

Cuota inicial concesión (2)	196.231	217.445
Ingresos Diferidos Activos TPC Largo Plazo	226.962	-
Totales	<u>13.572.235</u>	<u>12.230.316</u>

- (1) Corresponde a los cánones que son reconocidos al costo amortizado y se registran como ingreso diferido. (Ver Nota 5).
- (2) Corresponde al saldo del pago inicial efectivo aportado por el concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC). (Ver Nota 18).
- (3) Ingresos diferidos que se han generado por el registro de las instalaciones que EPCO debe recepcionar al término de la concesión y corresponde a sistema de presión negativa para el control de polvo de los graneles minerales, que se acopian almacenan o depositan al interior de bodega N°1 emplazada al interior de frente de atraque Multipropósito de puerto de coquimbo. Ver el registro de las instalaciones en la Nota 8.

15. PATRIMONIO

- a) Capital emitido. El saldo del capital al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Capital emitido	5.907.206	5.907.206
Totales	<u>5.907.206</u>	<u>5.907.206</u>

- b) Ganancias acumuladas. El saldo de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Utilidades (Pérdidas) acumuladas al inicio del Ejercicio	275.741	2.507.220
Dividendos	(400.000)	(2.600.000)
Utilidades (Pérdidas) del ejercicio	556.951	368.521
Totales	<u>432.692</u>	<u>275.741</u>

- c) Distribución de utilidades

Empresa Portuaria Coquimbo, se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29° D.L. N°1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por Decreto Supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero. Los Decretos Supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del ministro del ramo correspondiente.

Con fecha 16 de abril del 2021, se recibe decreto número 129 del Ministerio de Hacienda que fijó programa y calendario de distribución de utilidades para Empresa Portuaria Coquimbo por un valor total de MM\$400, monto que se ingresó a las arcas de Tesorería General de la República el 16 de diciembre del año 2021.

16. INGRESOS Y GASTOS

- a) El resumen de los ingresos de los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Canon de Arriendo TPC	1.573.703	1.547.314
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	436.631	443.743
Concesiones y usos de áreas	60.701	55.912
Devengamiento UP Front	21.214	21.214
Otros servicios	1.188	3.556
Total ingresos ordinarios	<u>2.093.437</u>	<u>2.071.739</u>

	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Indemnización por pago de Seguros	-	504
Entradas Varias u Otros Ingresos Operacionales	-	22
Intereses cobrados a Clientes	2.169	1.108
Total otros ingresos	<u>2.169</u>	<u>1.634</u>

- b) Los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Sueldo Base	315.822	328.914
Indemnizaciones	18.706	19.227
Vacaciones	20.627	21.645
Otros beneficios	49.857	48.160
Total gastos por beneficios a los empleados	<u>405.012</u>	<u>417.946</u>

- c) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Agua Potable	120	403
Electricidad	2.475	2.718
Otros	1.156	1.632
Total materias primas y consumibles	<u>3.751</u>	<u>4.753</u>

d) El resumen de los otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Prima de seguros	135.159	134.069
Patentes	35.947	31.574
Contribuciones	96.584	89.082
Estudios y asesorías	129.976	237.571
Gastos del Directorio	106.877	103.645
Otros	62.835	69.465
Total otros gastos por naturaleza	<u>567.378</u>	<u>665.406</u>
	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Detalle Estudios y asesorías (*)		
Estudios Y Asesorías Concesiones	29.195	7.940
Estudios Y Asesorías Adm -Fin-Contable-Tributaria	26.215	43.019
Estudios Y Asesorías Asunt Corporativos	2.697	6.881
Estudios Y Asesorías De Ingeniería	34.669	132.038
Estudios Y Asesorías Jurídicos	37.200	47.693
Total Estudios y Asesorías	<u>129.976</u>	<u>237.571</u>

	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Detalle Otros (**)		
Gto. Telefónico	6.814	8.059
Gtos. De Viaje Y Estadía	97	-
Alojamiento	-	53
Alumnos En Practica	1.547	1.730
Arriendo Maquinarias Y Otros	3.319	4.018
Capacitación Y Seminarios	2.668	-
Combustibles Y Lubricantes	383	478
Fomento Actividades Sociales, Culturales Y Deportivas	2.333	1.571
Gastos Rechazados	15	22
Gtos. Colación, Alimentación Y Bebidas	238	538
Gtos. De Representación	280	-
Gtos. Franqueo, Serv. Valija, Fot. Y Otros	363	282
Gtos. Notariales Y Otros	156	176
Gtos. Pasajes Terrestres Y Aéreos	162	1.238
Intereses Y Multas	1.378	5.340
Mantención Base De Datos	14.346	11.732
Mantención Y Reparación	5.319	10.161
Programa Acercamiento Comunidad-RSE	20	43
Publicidad Y Difusión	2.376	541
Redondeo Gastos	5	-
Servicios de Terceros	12.008	12.642
Salud Ocupacional Y Convenios Empresas	5.013	5.836
Seguridad, Trafico Y Prevención De Riesgos	1.844	1.739
Suscripciones	-	265
Vestuario Personal Administrativo	993	1.208
Viatico Nacional	-	263
Otros (IVA no recuperable)	1.158	1.530
Total Otros	<u>62.835</u>	<u>69.465</u>

17. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes y proveedores, las cuales presentan el siguiente detalle:

Garantías recepcionadas por parte de terceros (clientes) al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Cheque	SANTANDER	MTA Agencia Marítima Ltda	-	CLP	126	12.034
Cheque	BCI	Erick Aravena (ASPEARPE)	-	CLP	34659293	1.400
Bol En Garantía	BCI	Ultramar	10-02-2022	CLP	551129	8.000
Bol En Garantía	BCI	Ian Taylor	12-04-2022	CLP	506899	22.000
Bol En Garantía	SANTANDER	Marítima Valparaiso Chile	09-02-2022	CLP	6012621	12.000
Bol En Garantía	BANCO DE CHILE	Agencia Universales	28-02-2022	CLP	335384-2	7.000
Bol En Garantía	BANCO DE CHILE	Jorge Luis Carle Arias	13-05-2022	CLP	339642-6	22.000
Vale Vista	BCI	Jorge Crovetto	11-06-2024	CLP	25712411	322
Bol En Garantía	BANCO ESTADO	Sindicato Puerto Coquimbo	15-01-2024	CLP	08022933	184

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Cheque	BCI	Milton Gloria	-	CLP	42026547	400
Vale Vista	BANCO ESTADO	Sindicato Eben Ezer	14-07-2024	CLP	8022968	194
Cheque	SCOTIABANK	Asoc Ind Pesqueros	-	CLP	256187	1.727
Vale Vista	BANCO ESTADO	Sindicato Pukará	24-08-2024	CLP	8093911	184
Vale Vista	BANCO ESTADO	Sindicato Las Gaviotas	16-08-2024	CLP	8023059	442
Cheque	SCOTIABANK	Sind. Trab. Indep. Terminal Pesq.	-	CLP	196438	480
Cheque	SANTANDER	Gabriel Araya	-	CLP	944	400
Total M\$						88.767

Garantías recepcionadas por parte de terceros (clientes) al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Bol en Garantía	SCOTIABANK	Gonzalo Andres Zúñiga Romero	31-05-2021	CLP	179394	1.400
Bol en Garantía	BCI	Ultramar	10-02-2021	CLP	506804	8.000
Bol en Garantía	BCI	Ian Taylor	09-03-2021	CLP	506899	22.000
Bol en Garantía	SANTANDER	Marítima Valparaíso Chile	09-02-2021	CLP	5402743	11.500
Bol en Garantía	CHILE	Agencia Universales	01-03-2021	CLP	339000-6	7.000
Bol en Garantía	CHILE	Jorge Luis Carle Arias	27-05-2021	CLP	335725-2	11.000
Bol en Garantía	CHILE	Agencia Marítima Agental Ltda	19-06-2021	CLP	342284-5	7.000
Total M\$						67.900

Boletas en garantía de Terminal Puerto Coquimbo al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto MUS\$
Bol en Garantía	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29-04-2022	USD	60162	2.018
Bol en Garantía	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29-04-2022	USD	60163	2.018
Bol en Garantía	BCI	Terminal Puerto Coquimbo	29-06-2022	USD	238601	10.000
Total MUS\$						14.036

Boletas en garantía de Terminal Puerto Coquimbo al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto MUS\$
Bol en Garantía	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29-04-2021	USD	57561	1.917
Bol en Garantía	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29-04-2021	USD	57560	1.917
Bol en Garantía	BCI	Terminal Puerto Coquimbo	29-06-2022	USD	238601	10.000
Total MUS\$						13.834

Garantías recepcionadas por parte de terceros (proveedores) al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Cheque	BANCO DE CHILE	JUAN SEBASTIAN BOU LAGUNAS	-	CLP	2258036	3.720
Bol en Garantía	SCOTIABANK	RFA INGENIEROS LTDA	19-09-2022	CLP	420001918515	2.328
Bol en Garantía	BCI	BIZNET IT TECOLOGIAS DE LA INFORMACION LTDA	18-03-2022	CLP	569921	1.896
Poliza de Garantía	AVLA SEGUROS SA	BIZNET IT TECOLOGIAS DE LA INFORMACION LTDA	18-03-2022	CLP	3012021137177	7.610
Bol en Garantía	BCI	OSSANDON Y OSSANDON	30-09-2022	CLP	465938	1.000
Bol en Garantía	SCOTIABANK	BAKER TILLY CHILE AUDITORES CONSULTORES LTDA	30-07-2022	CLP	121540	1.500
Bol en Garantía	BCI	CYD INGENIERIA LTDA	10-02-2023	CLP	551107	24.791
Vale Vista Electrónico	SANTANDER	SOLUCIONES INTEGRALES SISEEK LTDA	09-08-2024	CLP	9662719-2	1.500
Total MUS\$						44.345

Garantías recepcionadas por parte de terceros (proveedores) al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Bol en Garantía	BCI	C Y D INGENIERÍA LTDA.	10-02-2023	CLP	551107	24.790
Bol en Garantía	BCI	OSSANDÓN Y OSSANDÓN AUDITORES	30-09-2022	CLP	465938	1.000
Bol en Garantía	SANTANDER	KPMG	31-05-2021	CLP	6265833	1.500
Bol en Garantía	BCI	RFA INGENIEROS LTDA.	21-12-2021	CLP	4006437	16.721
Total MUS\$						44.011

18. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Concedente: Empresa Portuaria Coquimbo (Puerto Coquimbo)

Concesionaria: Terminal Puerto Coquimbo (TPC)

1. En el mes de marzo del año 2012 y tras un proceso de licitación, se otorgó la concesión del Frente de Atraque de Puerto Coquimbo a Terminal Puerto Coquimbo (TPC), por un período de 20 años, prorrogables en caso de que el concesionario realice ciertos proyectos de inversión opcionales de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato de Concesión.
2. Por medio de dicho Contrato, Puerto Coquimbo otorga a TPC una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Área de Concesión (que incluye el Frente de Atraque), confiriendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas por Servicios Básicos y Especiales los cuales son prestados en el Área de Concesión. Dicha prestación de servicios quedará sujeta a las reglas y a las restricciones establecidas en el presente Contrato.
3. En cuanto a las obligaciones de Pago del Concesionario, el Contrato de Concesión establece lo siguiente:
 - ✓ Un "Pago Inicial" que corresponde a la suma que resulte de restar a cinco millones de dólares el monto equivalente en dólares de la cantidad en pesos a que se refiere a la sección 4.1 (d). El monto que refiere dicha sección se encontraba destinado única y exclusivamente al pago de las mitigaciones a aquellos trabajadores marítimo-portuarios que Empresa Portuaria Coquimbo determine que sean afectados con motivo u ocasión del otorgamiento de la concesión portuaria del Frente de Atraque. Posteriormente, hechos ulteriores evidenciaron una estimación errónea del monto para el pago de las mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios, por lo cual con fecha 22 de agosto del año 2012, se rectificó el Contrato de Concesión existente a la fecha entre Empresa Portuaria Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo S.A. Como consecuencia, el monto del pago indicado en la sección 9.1 del contrato de concesión se rectificó a US\$500.000 equivalente a la fecha de firma a la suma de M\$242.542. Dado lo anterior, Empresa Portuaria Coquimbo restituyó a Terminal Puerto Coquimbo S.A. la suma de M\$485.030 con el fin de incrementar el fondo destinado al pago de mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios referidos en la Sección 4.1 (d) del contrato de concesión.
 - ✓ Un Canon Anual que el concesionario deberá pagar a Empresa Portuaria Coquimbo, conforme a lo descrito en la sección 9.2 del Contrato de Concesión el cual asciende a la suma de trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares (US\$336.800), que se reajustará al inicio de cada Año Contractual mediante el Factor de ajuste del USPPPI y se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.
 - ✓ Un Pago Anual que el concesionario deberá pagar a la Empresa Portuaria Coquimbo, conforme a lo señalado en la sección 9.3 del Contrato de Concesión, cuyo monto anual ascendiente a un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), que reajustará al inicio de cada Año Contractual mediante el Factor de ajuste del USPPPI y se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.
4. Por último, en la fecha de término del Contrato de Concesión, el concesionario deberá presentar a Puerto Coquimbo, en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión, como todos los Aportes de Infraestructura, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. En caso de que el Área de Concesión, cualquier parte de ésta, o cualquier Aporte de Infraestructura esté dañado o en condiciones no operacionales, las partes acordarán el monto que deberá pagar el concesionario para que Empresa Portuaria Coquimbo pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática.

19. TERRENOS PORTUARIOS EN ARRENDAMIENTO

1. El nuevo escenario generado tras la concesión del puerto de Coquimbo ha significado que Puerto Coquimbo, además de administrar el contrato de la referida concesión, también deberá continuar explotando y prestando servicios a los clientes que se mantienen a lo largo del borde costero de propiedad de Puerto Coquimbo. En tal sentido se identifican servicios de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio. Los Sindicatos aludidos son: Los Delfines, Las Gaviotas, Puerto Coquimbo, Artesanos, Ventas de Productos del Mar y Corporación Administradora del Puerto Artesanal de Coquimbo.
2. Otros servicios de arriendo se prestan a empresas del sector pesquero que operan en pequeños muelles para las actividades propias de su giro, cuyos clientes operan bajo esta modalidad de arriendo.

20. MEDIO AMBIENTE

Al término de los ejercicios que se informan, Empresa Portuaria Coquimbo no ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

21. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Coquimbo realiza sus operaciones en la ciudad de Coquimbo y compete principalmente con los puertos de la Zona Central. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2011, la Empresa Portuaria Coquimbo deja sus actividades portuarias a la empresa concesionaria Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria TPC presenta características de socio estratégico para Puerto Coquimbo, ya que comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

Riesgos de la Naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros para ello.

Riesgos Financieros:

Riesgo de tipo de cambio.

La empresa se encuentra afectada a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas:

- ✓ Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- ✓ Los ingresos y costos de la empresa.

El 97% de los ingresos operacionales de Puerto Coquimbo, corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

Riesgo de tasa de interés:

Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero, Empresa Portuaria Coquimbo cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Coquimbo ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

Instrumentos	Clasificación de riesgo
Depósitos a plazo bancarios	
Con vencimiento antes de un año	Igual o superior a N-1
Con vencimiento a más de un año	Igual o superior AA-
Pactos de Retrocompra	
Depósitos de corto plazo	Igual o superior a N-1
Depósitos de largo plazo	Igual o superior AA-
Cuotas de fondos mutuos	
Instrumentos de deuda corto plazo menor a 30 días.	Riesgo crédito igual o superior
Riesgo mercado	Igual o superior M1AA-fm

Riesgo de créditos

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 30 días de fecha de factura, según el tipo de operación.

Los montos de las garantías son definidos de acuerdo con el monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa, para evitar problemas de liquidez, mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos con un adecuado nivel de capital de trabajo y un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

22. CONTINGENCIA Y JUICIO

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2021, existen los siguientes juicios pendientes hacia la Empresa Portuaria Coquimbo:

- Juicio laboral O-195-2019 que corresponde a una demanda laboral en el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena (demandantes Fernanda Vargas, Marcelo Olivares) hubo una sentencia de primera instancia favorable a Puerto Coquimbo, condenando a ésta a pagar mes de aviso y cotizaciones. Los demandantes presentaron recurso de nulidad con el Rol C-314-2019 en la Corte De Apelaciones de La Serena. Dicho resultado fue negativo para la Empresa Portuaria Coquimbo. Se prosiguió con la causa presentando un recurso de unificación de jurisprudencia en la Corte Suprema Rol C- 76.191-2020. Nos encontramos a la espera de alegar dicho recurso.
- Juicio Civil Rol C-2609-2019 del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Coquimbo (demandante Jorge Vega Ubilla), demanda sobre mitigaciones, se encuentra en estado de notificar la conciliación (notificación que aún no se lleva a efecto).

- C- EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO con LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. Rol C- 7990-2021, 29 Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago.

Juicio Arbitral, que actualmente se encuentra suspendido en busca de poder llegar a un avenimiento entre las partes. Empresa Portuaria Coquimbo, es demandante de autos, en donde se están reclamando la suma de 44.340 unidades de fomento.

23. SANCIONES

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2021 no existen sanciones o multas a la Empresa Portuaria Coquimbo, tampoco al Directorio por parte de ninguna entidad fiscalizadora.

24. COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró Pandemia a nivel mundial por virus COVID-19, con fecha 25 de marzo de 2020, el gobierno de Chile decretó diversas medidas para frenar la propagación del virus entre la población. Lo anterior, ha generado volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros a nivel mundial, dado que no se puede prever la extensión en el tiempo de la pandemia.

El principal efecto económico que ha causado la pandemia durante el año de 2021 deriva de la disminución de los ingresos por concepto de Tarifa de Uso Puerto para naves de pasajeros a causa de la cancelación de recaladas de este tipo de naves. Además, el Directorio de Empresa Portuaria Coquimbo y tras solicitud fundada de los locatarios, tomó la determinación de generar rebajas en la tarifa por concepto de uso de área a los locatarios del sector Borde Costero, producto de los efectos imprevistos de fuerza mayor que han significado para los sindicatos, agrupaciones y empresas arrendatarias las distintas medidas de cuarentenas y restricción de movilidad establecidas por la Autoridad Competente.

Además, actualmente la Empresa Portuaria Coquimbo ha tomado una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria cumpliendo con lo establecido por la autoridad con el objeto de (i) proteger la salud de nuestros clientes y colaboradores (ii) asegurar la continuidad operativa de nuestros servicios y mitigar potenciales riesgos; y, (iii) fortalecer nuestros canales remotos y la implementación de teletrabajo de algunos de nuestros colaboradores.

La administración mantendrá un seguimiento de esta situación considerando que tales eventos podrían impactar en la actividad económica, afectando las operaciones y resultados financieros.

25. HECHOS RELEVANTES

- Con fecha 16 de noviembre 2021 se modificó el Contrato de Concesión entre EPCO y TPC, en la Sección Seis puntos Seis, letra c), sobre el porcentaje de subcontratación de servicios, estableciendo que la relación costo estiba/desestiba e ingresos, se aumente su límite de 25% a 40%, con el objeto de atender servicios permanentes de exportación de fruta y no solamente en la temporada de verano. Este cambio contempló el Informe N°4 del Honorable Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y a la normativa legal y reglamentaria que rige la concesión portuaria. En especial los decretos 6408281/2018 de MTT y 2346/2018 de DIPRES que implicaron el oportuno conocimiento sobre esta actualización y respuestas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y el Sistema de Empresas Públicas. Esta modificación cumple los preceptos de interés público, no es cláusula esencial del contrato y fue impulsada por hechos nuevos de incremento de la producción hortofrutícola de invierno en la región.
- Con fecha 26 octubre 2021, el Directorio aprobó las actualizaciones del Plan Maestro de Puerto Coquimbo, que fue enviado al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones MTT para su revisión, en cumplimiento al art.8 de la ley 19.542 y del Decreto MTT N°103/1998.

3. Con fecha 19 de agosto 2021, en autos caratulados "Barra Marchant, Mariella Eugenia con Empresa Portuaria Coquimbo", seguidos en el tribunal del Trabajo de La Serena bajo el Rol N° T-162-2020, se llegó a un avenimiento entre las partes, en donde EPCO se compromete a pagar a la demandante de autos doña Mariella Barra, la suma única y total de 8 millones de pesos.
4. Con fecha 28 de julio de 2021 aprobó la actualización del Plan Estratégico, que se resume en "Puerto Coquimbo, una puerta de la región al mar", tanto para el comercio exterior como para las actividades de pesca, turísticas, de recreación y educacionales de nuestra comunidad. Estas se expresan en el sector concesionado y en el borde costero abierto al uso público.
5. Con fecha 27 de julio de 2021 se lanzó el proyecto Corfo EPCO Comunidad Logística y Portuaria de Coquimbo que desarrolla transformación digital y sostenibilidad en clientes exportadores de fruta y transportistas.
6. Con fecha 27 de abril 2021 a través de carta N°127-2021, la Empresa Portuaria Coquimbo otorgó la Aprobación "Final" del proyecto de inversión menor denominado "Sistema de captación de polvo Bodega N°1", desarrollado en el marco del cumplimiento de la obligación establecida en la letra b) se la sección 6.6 del contrato de concesión. El Valor aprobado por EPCO asciende a \$ 248.725.402 monto que corresponde al Valor Inicial Aprobado por la Empresa Portuaria. cuyo detalle se presenta a continuación:

ÍTEM	VALOR INICIAL (CPC)	VIDA ÚTIL
Ingeniería de Detalles	\$ 22.054.950	20 años
Equipos	\$ 191.946.966	20 años
Obras civiles	\$ 33.003.056	20 años
Estudios	\$ 1.720.430	20 años
Total	\$ 248.725.402	20 años

7. Con fecha 6 de noviembre de 2017, se firma la modificación al Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo (TPC), la cual entre otros acuerdos, reemplaza la "Obra Obligatoria Construcción y Habilitación Sitio N°3", por una obra capaz de responder a la evolución del mercado de los servicios portuarios de la Cuarta Región y a las nuevas exigencias de los servicios de transporte marítimo, denominada como "Nueva Obra Obligatoria" que se desarrollará en 2 (dos) Etapas.

Con fecha 21 de octubre 2020 a través de carta N°272-2020, la Empresa Portuaria Coquimbo otorgó la Aprobación "Inicial" de las obras que corresponden a la Etapa Uno del Proyecto de Inversión Mayor. El Valor Inicial aprobado por EPCO asciende a \$43.314.654.941 que considera única y exclusivamente las obras que corresponden al Aporte de Infraestructura del Proyecto. Este valor es declarado por TPC sobre la base de una estimación del costo razonable para completar tal Aporte de Infraestructura, estableciéndose que posteriormente TPC deberá entregar toda la documentación pertinente y detallada que permita dar cuenta del costo total real del Proyecto.

Con fecha 25 de noviembre de 2020 el directorio acuerda, autorizar la modificación de la fecha de término del Proyecto de Inversión, denominado "Nueva Obra Obligatoria - Etapa Uno" en siete meses, hasta el 31 de agosto de 2022 y en el mismo lapso la fecha máxima de término de la Etapa Dos, hasta el 30 de noviembre 2023, que fuera solicitada por el concesionario con motivo del evento de fuerza mayor causado por la pandemia del virus COVID-19

Al mes de diciembre 2021, el avance de la Nueva Obra Obligatoria en su Etapa I lleva un avance real del 37.8 %. Hasta la fecha se mantiene la fabricación de pilotes para el Cabezo y Puente de Acceso del Muelle Finger Pier, losetas de hormigón para el Puente de Acceso, Iniciando la fabricación de elementos de hormigón armado para el cabezo. El triángulo del terraplén de relleno mantiene su ritmo de trabajo.

26. HECHOS POSTERIORES

1. Con fecha 28 de febrero de 2022, Terminal Puerto Coquimbo (TPC), solicita aprobar a Empresa Portuaria Coquimbo la postergación de la fecha límite de habilitación y construcción del proyecto de inversión mayor hasta el 03 de diciembre de 2022 (Fecha que no considera la desmovilización) esta postergación se basa en que el contratista ha enfrentado una serie de dificultades derivadas principalmente del COVID-19, las cuales han impedido revertir las desviaciones en el avance del proyecto
2. Con fecha 07 de Julio de 2020 un grupo de pescadores representados por los abogados Sres. César Barra R. y Rafael Almarza M. ingresaron a la Comisión de Evaluación Ambiental Región de Coquimbo, una solicitud de invalidación en contra de la Resolución Exenta N°071/2020 de fecha 25 de mayo de 2020 que aprobó y calificó ambientalmente favorablemente el Estudio Impacto Ambiental del proyecto "Proyecto de Modernización el Puerto de Coquimbo".

La reclamación tiene su fundamento central en que, según los patrocinantes en la evaluación del proyecto, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) no considero a los pescadores afectados por impactos ambientales que produciría la nueva obra. Los pescadores solicitaron que se anule la resolución de calificación ambiental (RCA).

Analizados los antecedentes, la Comisión de Evaluación Ambiental Región de Coquimbo, con fecha 03 de enero de 2022, resuelve rechazar la solicitud interpuesta poniendo así término al procedimiento de invalidación. No obstante, se indica que la presente resolución podrá ser reclamada dentro de los 30 días contados desde su notificación.

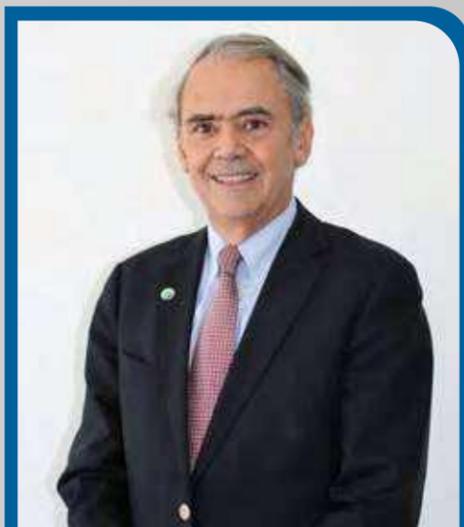
Con fecha 18 de febrero de 2022 un conjunto de pescadores Interpuso ante el Primer Tribunal Ambiental un Reclamación Rol: R-61-2022 contra la resolución N° CE 2022040012 de fecha 03 de enero de 2022.

3. Con fecha 01 de febrero de 2022, Empresa Portuaria Coquimbo, solicita a DIPRES autorizar el pago de la reclamación de Obras de Emergencia rendidas por el Concesionario Terminal Puerto Coquimbo, TPC, por causa del Evento de Fuerza Mayor ocurrido el 16 de septiembre del año 2015, (Tsunami) a objeto de reanudar las operaciones y habilitar de modo temprano las instalaciones y edificaciones emplazadas al interior del Frente de Atraque Multipropósito del Puerto de Coquimbo.
4. A fines de febrero de 2022 se inició un conflicto armado entre Rusia y Ucrania. La Administración en conjunto con el concesionario se encuentran analizando el impacto económico que pueda tener para el sistema portuario y en especial para la empresa.
5. TPC informó en reunión con directores de EPCO el 4 de marzo 2022 su interés de presentar aplicación de la sección 2.4.2 del contrato de concesión extendiendo su vigencia en 10 años con la propuesta de incorporar una obra adicional de muelle (sitio 4). Se espera la presentación formal del proyecto.

GESTIÓN FINANCIERA

6.2 Declaración de Responsabilidad

Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2021



Juan Manuel Gutiérrez Philippi

CARGO: Presidente

PROFESIÓN: Ingeniero Civil

RUT: 6.626.824-1



Mario Bertolino Rendic

CARGO: Vicepresidente

PROFESIÓN: Médico Veterinario

RUT: 6.439.332-4



María Ximena Alzérrecal Luna

CARGO: Directora

PROFESIÓN: Ingeniero Comercial

RUT: 9.436.505-8



Aldo Signorelli Bonomo

CARGO: Gerente General

PROFESIÓN: Ingeniero Civil Electricista

RUT: 7.014.855-2



7. ÍNDICE GRI

ÍNDICE GRI

7

102-55

Índice de Contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Número de página
GRI 102: Contenidos Generales	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	
	102-1: Nombre de la organización	16-17
	102-2: Actividades, marcas, productos y servicios	42-43-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71
	102-3: Ubicación de la sede	16-17
	102-4: Ubicación de las operaciones	16-17
	102-5: Propiedad y forma jurídica	16-17
	102-6: Mercados servidos	42-43-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71
	102-7: Tamaño de la organización	24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-42-43-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-158-159-160-161-162-163-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215
	102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores	24-25-26-27-28-29-30-31-32-33
	102-9: Cadena de suministro	22-23
	102-10: Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	6-7
	102-11: Principio o enfoque de precaución	110-111-112-113
	102-12: Iniciativas externas	72-73-74-75-76-77-78-79-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113
	102-13: Afiliación a asociaciones	110-111-112-113
ESTRATEGIA		
102-14: Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	8-9-10-11-12-13	
ÉTICA E INTEGRIDAD		
102-16: Valores, principios, estándares y normas de conducta	18-19-90-91-92-93-110-111-112-113-114-115	
GOBERNANZA		
102-18: Estructura de gobernanza	24-25-26-27-28-29-30-31-34-35-38-39	

ÍNDICE GRI

7

102-55

Índice de Contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Número de página
GRI 102: Contenidos Generales	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	
	102-40: Lista de grupos de interés	94-95-96-97
	102-41: Acuerdos de negociación colectiva	32-33
	102-42: Identificación y selección de grupos de interés	94-95-96-97-98-99-100-101
	102-43: Enfoque para la participación de los grupos de interés	94-95-96-97-98-99-100-101
	102-44: Temas y preocupaciones claves mencionados	84-85-86-87-88-89-94-95-96-97-98-99-100-101
	PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES	
	102-45: Entidades incluidas en los estados financieros	16-17-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215
	102-46: Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	82-83-84-85-86-87-88-89-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215
	102-47: Lista de temas materiales	84-85-86-87-88-89
	102-48: Reepresión de la información	6-7
	102-49: Cambios en la elaboración de informes	6-7
	102-50: Periodo objeto del informe	6-7
	102-51: Fecha del último informe	6-7
	102-52: Ciclo de elaboración de informes	6-7
	102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe	6-7
	102-54: Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	6-7
102-55: Índice de contenidos GRI	218-219-220-221-222-223-224-225	
102-56: Verificación externa	6-7	

ÍNDICE GRI

7

102-55

Índice de Contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Número de página	
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	116-117-120-121-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-158-159	
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	116-117-120-121-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-158-159	
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	116-117-120-121-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-158-159	
DESARROLLO ECONÓMICO			
GRI 200: Estándares Económicos	201-1: Valor económico directo generado y distribuido	158-159-160-161-162-163-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215	
	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	'158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171	
MEDIO AMBIENTE			
GRI 300: Estándares Ambientales	304-1: Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	134-135	
	307-1: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	134-135	
	CONSUMO DE RECURSOS		
	302-1: Consumo energético dentro de la organización	134-135	
	302-5: Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	134-135	
	303-5: Consumo de agua	134-135	

ÍNDICE GRI

7

102-55

Índice de Contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Número de página
GRI 400: Estándares Sociales	TALENTO HUMANO	
	401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	116-117-118-119
	401-2: Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	116-117-118-119
	404-2: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	116-117-118-119
	404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	116-117-118-119
	405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados	32-33-38-39-116-117
	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
	403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	'120-121-122-123-124-125
	403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	'120-121-122-123-124-125
	403-7: Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	'120-121-122-123-124-125
	ÉTICA Y CUMPLIMIENTO	
	406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	120-121-122-123-124-125
	418-1: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	120-121-122-123-124-125
	418-1: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	120-121-122-123-124-125
	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS	
	413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	132-133



Nombre
Empresa Portuaria Coquimbo

Rut
61.946.300-5

Dirección
Juan Melgarejo N° 676, Coquimbo, Chile

E-mail
contacto@puertocoquimbo.cl

Creación y edición de contenido
Francisca López Marambio
Gonzalo Godoy Núñez

Diseño y Diagramación
En el Medio / Marketing y Diseño Digital